



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 495

Bogotá, D. C., jueves, 18 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 48 de la sesión ordinaria del día miércoles 12 de abril de 2023.	2
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	6
Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas.	6
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda.	6
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.	6
Quórum deliberatorio.	6
Lectura Orden del Día.	6
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Medina.	7
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	7
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.	7
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez.	7
Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya.	8
Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez.	8
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.	8
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	9
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca.	9
Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo.	9
Intervención del senador de la República, Jonathan Ferney Pulido Hernández.	10
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.	10
Quórum Decisorio.	10
Aprobación Orden del Día.	10
Himno Nacional de la República de Colombia.	10
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.	13
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.	13
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.	14
Intervención del Representante a la Cámara, Édison Vladimir Olaya Mancipe.	14
Reproducción de Video.	15
Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe.	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	17
Reproducción de Video.	18
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	23
Reproducción de Video.	24

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.	24
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.	25
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.	26
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	27
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.	28
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	29
Reproducción de Video.	30
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.....	30
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	30
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez.....	31
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnica Medina.	32
Reproducción de Video.	32
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.....	33
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.....	33
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	34
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.	35
Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza.....	36
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.	37
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.....	38
Intervención del señor Canciller, doctor Álvaro Leyva Durán.....	38
Impedimentos	44
Constancias.....	45

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de junio 2022 - 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 48 de la sesión ordinaria del día miércoles 12 de abril de 2023.

Presidencia de los honorables Representantes, *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto*

En la República de Colombia, el día miércoles 12 de abril de 2023 abriendo el registro a las 02:15 p. m, e iniciando a las 02:37 p. m, atendiendo la convocatoria a sesión ordinaria, en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal, desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0140-23
Bogotá, D.C., mayo 5 de 2023

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA ABRIL 12 DE 2023.

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023**, se anexa registro manual y se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
2. CUELLO BAUTE ALFREDO APE
3. GONZÁLEZ ALVAREZ AXA ROGELIA
4. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
5. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CINCO (5)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
2. CANCHIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
3. CERCIGNARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
4. GOMEZ CASTAÑO SUSANA
5. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
6. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
7. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SIETE (7)

Subsecretaría General - Secretaría Asesora - Sistema de Información
Bogotá, D.C. - Teléfono: 3823200 / 3823299
Email: subsecretaria@congreso.gov.co



Continuación Oficio 28592.2-0140-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria abril 12 de 2023.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Fotación Impresión R.R. Corso
Comisión Asesora de Documentación
Revisión Asesora

Impresión Nitro

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
E-mail: Subsecretaria@congreso.gov.co



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de abril de 2023 Hora: 02:00 p.m.
Fecha de la sesión: 2023-04-12 14:00:00
Hora de Apertura de Registro: 2023-04-12 17:05:58
Hora de finalización de sesión: 2023-04-12 20:15:36
Hora de inicio de sesión: 2023-04-12 15:10:59
Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
Documentos:
- Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2023-04-12) - Moción de censura.pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-04-12 14:17:33
Total congresistas: 187

Presentes

Table with 2 columns: ID and Name/Time. Lists 30 representatives and their attendance times.

8

Table with 2 columns: ID and Name/Time. Lists representatives 31 through 87 and their attendance times.

7

Table with 2 columns: ID and Name/Time. Lists representatives 88 through 141 and their attendance times.

10

142	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-04-12 16:08:08
143	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-04-12 17:03:01
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2023-04-12 15:00:34
145	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-04-12 14:25:03
146	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-04-12 14:42:38
147	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2023-04-12 16:35:20
148	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2023-04-12 15:43:36
149	SANCHEZ CARRERO YULIETH ANDREA	2023-04-12 14:33:46
150	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-04-12 14:55:05
151	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2023-04-12 14:21:52
152	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-04-12 14:17:34
153	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2023-04-12 16:19:01
154	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2023-04-12 14:55:21
155	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2023-04-12 14:48:16
156	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-04-12 15:20:10
157	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2023-04-12 14:17:33
158	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2023-04-12 14:39:38
159	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-04-12 14:17:34
160	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2023-04-12 14:50:26
161	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-04-12 14:48:14
162	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-04-12 15:00:26
163	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-04-12 14:54:35
164	URIBE MUÑOZ ALIRIO	2023-04-12 14:42:30
165	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-04-12 15:10:58
166	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-04-12 15:19:34
167	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-04-12 14:37:30
168	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2023-04-12 14:44:29
169	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2023-04-12 15:48:01
170	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-04-12 14:50:06
171	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-04-12 14:28:47
172	VILLAMIZAR MENENDES OSCAR LEONARDO	2023-04-12 17:10:42
173	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2023-04-12 14:53:00
174	YEPES CARO GERARDO	2023-04-12 14:39:45
175	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	2023-04-12 14:53:49

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
2.	BERMÚDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
3.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES
4.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO
5.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
6.	GOMEZ CASTANO SUSANA
7.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
8.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA
9.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
10.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
11.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
12.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO

EXCUSAS DE LOS REPRESENTANTES

Bermúdez Lasso Alexander Harley
Londoño Jaramillo Juana Carolina
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION N° 0120 DE 2023
(22 MAR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, mediante oficio de fecha 23 de marzo de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresal (Plenarias y Comisiones Constitucionales, Legales, Especiales y Accidental) que llegaran a convocarse entre los días diez (10) y catorce (14) de abril del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal fuera del país.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consiguiera norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para los tres primeros días de sesiones (Plenarias, Comisiones Constitucionales, Legales, Especiales y Accidental) que llegaran a convocarse entre los días diez (10) y catorce (14) de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 592 de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, para los tres primeros días de sesiones (Plenarias, Comisiones Constitucionales, Legales, Especiales y Accidental) que llegaran a convocarse entre los días diez (10) y catorce (14) de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 22 MAR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIK ADRIAN SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYELA NIÑO
Subsecretaria General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD N° 0171 DE 2023
(11 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INSISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos": numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, mediante oficio de fecha abril 11 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de abril del presente año, en razón a que tiene agenda programada con anterioridad fuera de la ciudad de Bogotá.

Que conforme a lo anterior, el Presidente de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de abril de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 592 de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEXANDER HARLEY BERMÚDEZ LASSO, para que se ausente con excusa válida de la sesión Plenaria convocada para el día miércoles doce (12) de abril de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 ABR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYELA NIÑO
Subsecretaria General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION MD N° 0170 DE 2023
(11 ABR 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las decisiones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, mediante oficio remitido al correo electrónico de la Secretaría General de fecha abril 11 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, Licencia por Luto de acuerdo al artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 1083 de 2015, en virtud del fallecimiento de su esposa, la señora Luz Cecilia Henao de Tamayo, el día 11 de abril de la presente anualidad, conforme al certificado de defunción N°230430022468 de fecha abril 11 de 2023.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes; y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5992, no se consiguiera norma especial que regule la licencia por luto para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017, establece: "... Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que lo modifiquen o adicionen.

Una vez ocurrido el hecho que genere la licencia por luto el empleado deberá informarlo a la Jefatura de personal o a la que haga sus veces, la cual deberá conferir la licencia mediante acto administrativo motivado. El servidor deberá presentar ante la Jefatura de personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que lo soporte en los términos del artículo 1º de la Ley 1635 de 2013..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el martes once (11) al lunes diecisiete (17) de abril de 2023, fecha inclusive.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 592 de 1992 y en el artículo 315 de la Ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el martes once (11) al lunes diecisiete (17) de abril de 2023, fecha inclusive, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, el doctor JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 ABR 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO
Primera Vicepresidenta

ERIK ADRIAN SANCHEZ PINTO
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

CLAUDIA OYELA NIÑO
Subsecretaria General

INCAPACIDADES MEDICAS DE LOS REPRESENTANTES

Cancimance López Jorge Andrés
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
 Gómez Castaño Susana
 González Duarte Kelyn Johana

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 4 12
 1er. APELLIDO: CANCEMANCE 2do. APELLIDO: LOPEZ NOMBRES: JORGE ANDRÉS
 IDENTIFICACIÓN: 13323739310
 DIAGNOSTICO: [Redacted]
 CONTINGENCIA: EG M. AT EP
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 4 12
 1er. APELLIDO: CERCHIARO 2do. APELLIDO: FIGUEROA NOMBRES: JORGE ALBERTO
 IDENTIFICACIÓN: 29790926
 DIAGNOSTICO: [Redacted]
 CONTINGENCIA: EG M. AT EP
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 12
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]



Ana María Zapata Barco
 Código Prestador: -
 PSQUIATRIA
 Ciudad Medellín
 Carrera 43B # 14 - 51 Oficina 602
 azapatab20@gmail.com
 Tel:
 Cel: 301 766 05 32

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha y hora: 10-04-2023 04:44 PM
 Tipo de Atención: Enfermedad General
 Identificación: CC 1152205348
 Paciente: Susana Gomez Castaño
 Grupo de servicio: Consulta externa
 Modalidad de la Atención: Intramural
 Diagnóstico: F412
 Origen Incapacidad:
 Prórroga: No
 Entidad: Particular

Detalle de la incapacidad:

Profesional que realizó la incapacidad:

Ana María Zapata Barco
 CC: 43878375 RM: 52474
 PSQUIATRIA

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
 Fecha de Exp: 2023 4 11
 1er. APELLIDO: GOMEZ 2do. APELLIDO: DUARTE NOMBRES: SUSANA JOHANA
 IDENTIFICACIÓN: 22540224
 DIAGNOSTICO: [Redacted]
 CONTINGENCIA: EG M. AT EP
 FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 4 Día 11
 DIAS DE INCAPACIDAD: Dos (2) (en números)
 FIRMA Y REGISTRO MEDICO: [Signature]

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
 CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Legislatura 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2023) Artículo 138 Constitución Política,
 artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 12 de abril de 2023

Hora: 2:00 p. m.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Moción de Censura

**(Acta de M.D. 002 de marzo 29 de 2023 y
 Proposición de marzo 22 de 2023)**

Convóquese a Sesión Plenaria el día miércoles doce (12) de abril de 2023, a partir de las 2:00 p. m., con el propósito de escuchar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Álvaro Leyva Durán, para que en sesión plenaria se refiera a las materias que se debatieron en las sesiones que no asistió con y sin excusa, y que originó la presente solicitud de Moción de Censura.

IV

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Estamos recibiendo personas Congresistas que quieren de pronto dejar constancia para inscribirse y apenas tengamos quórum decisorio paramos, frenamos las constancias y damos inicio al único punto del Orden del Día de hoy, que como bien sabemos, es la moción de censura al Canciller Álvaro Leyva, quien ya se encuentra presente desde bien temprano. Canciller le damos la bienvenida, viene con Vicecanciller y con su equipo.

Así que, invitar a los congresistas que se vayan acercando a irse registrando; por favor, insisto, los que quieren dejar constancia, voy inscribiendo y cuando tengamos quórum deliberatorio empezamos las constancias y paramos cuando tengamos ya quórum decisorio. Allá Óscar, constancia y ¿quién más, Andrés? ¿quién más, los tres? ¿Forero, los 3? o sea Óscar Darío, Andrés y Cadavid.

Vamos a empezar las constancias en este momento. Cabina por favor 3 minutos sin posibilidad de adición de tiempo ¿reglas de juego claras para todos y todas? Me avisa cabina 3 minutos para colocar en pantalla; tiene el uso de la palabra el Representante John Pérez, adelante hasta por 3 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara, John Edgar Pérez Rojas:

Gracias Presidente. Compañeros del Congreso, hoy quiero en este espacio hacer una exaltación y darles una buena noticia a los colombianos y en especial a los quindianos, quiero resaltar que un café quindiano ha recibido la condecoración Monde Selection. Monde Selection fue fundado en Bruselas, Bélgica en 1961 como una institución encargada de evaluar la calidad de los productos que consume el mundo. Así pues que, Monde Selection otorga medalla de bronce, de plata y de oro a los productos según su calidad, esta distinción ha sido entregada solamente a 2 productos de café en toda su historia y orgullosamente puedo decir que esos dos cafés, son cafés quindianos, son cafés de mi tierra.

El primero, fue el café San Alberto del municipio de Buenavista y ahora por tercer año consecutivo ha recibido medalla de oro al mejor café del mundo, el café de la Hacienda la Morelia de la ciudad de Armenia, su propietario Fabián Torres y su familia y a todos los quindianos quiero felicitarlos porque en nuestra tierra se consume, se puede probar, se puede degustar, el mejor café del mundo hoy, café la Morelia orgullosamente quindiano. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Felicitaciones muy bien, excelente y ¿habrá muestra de ese café al final? ¿habrá muestra para catar? Felicitaciones, tiene el uso la palabra Representante Óscar Darío Pérez, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias Presidente. Es para expresar que tenemos dolor de patria, es imposible que en este país se siga degradando de esa manera a las fuerzas armadas y de Policía, ¿cómo puede ser que ya estas autoridades legalmente establecidas en la Constitución y la ley no sean no solamente irrespetadas sino que, sean secuestradas, además de masacradas? porque ya ese es el denominador común de la delincuencia en Colombia. En el municipio de Toribío en la Vereda La Pila hay 16 militares dizque siendo objeto de un juicio ¿habrase visto más despropósito que ese?, ¿cuál es el Estado de derecho que decimos defender y profesar en este Congreso? ¿cómo que objeto de un juicio? los que deben estar siendo

objeto de un juicio son los secuestradores y no hagamos más demagogia con esa palabra, que cerco humanitario, qué dizque retención.

¡No, se llama secuestro! y estas personas con el cumplimiento de la ley en la mano van a capturar a un delincuente y se encuentran de que no, estaba en el sitio donde allanaron y que resultó un comunero herido ¿por qué resultaría herido? no, pero esta mañana en los medios de comunicación con imponencia, con soberbia, van diciendo las autoridades indígenas: “no, en estos momentos estamos recibiendo la información para evaluarla”.

No, yo creo que estamos perdiendo las proporciones del Estado de derecho en Colombia, señor Presidente y eso, es romper la institucionalidad, eso es romper la bandera de Colombia, eso es romper el escudo que habla de la libertad y del honor. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Confirmamos con comunicaciones transmisión por YouTube que ya está confirmada, pero también transmisión por canal institucional, quiero por favor que nos confirme, es para que pueda, ya sigo con el uso de la palabra, para que nos confirmen allá en cabina el tema de comunicaciones.

Invitamos a los colegas que están llegando a registrarse. Ya está abierto el registro desde las 2:00 p. m., el señor Canciller se ha encontrado presente, llegó muy puntual desde las 2:00 p. m., y estamos en momento de constancias, apenas tengamos quórum decisorio paramos las constancias. Conforme se hayan inscrito, en el orden que se hayan inscrito si queda alguno queda por fuera muy a mi pesar, pero establecemos esas reglas de juego para empezar el debate. Estamos esperando que nos reconfirmen transmisión por canal institucional y por YouTube, que ese sí, entiendo que ya está en sintonía, ¿qué quórum tenemos en este momento señor Secretario, por favor?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se ha conformado quórum deliberatorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Hacer lectura del Orden del Día por favor mientras que solucionamos el tema de televisión.

Lectura del Orden del Día.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias Secretario, vamos a esperar unos segundos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Les recordamos a los honorables Representantes que el registro se encuentra abierto para que por favor procedan a hacer su registro en el sistema electrónico del Salón Elíptico.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, listo. Ya nos confirman que en Canal Congreso ya está, esto lo hacemos para brindar garantías en el debate y las intervenciones de todos los colegas para que sean bien escuchados, vistos en todo el territorio nacional. Representante Andrés Forero, Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Medina:

Gracias señor Presidente, un saludo para usted, un saludo para los colegas, un saludo para el señor Ministro, qué bueno que esta vez sí cumplió con su obligación, pero bueno no me voy a adelantar al debate Presidente.

Presidente, mire, quiero dejar una serie de constancias. La primera relacionada con lo que se supo hoy, a propósito de la que posiblemente es la empresa más importante de este país, que es Ecopetrol y vemos con preocupación que, en contra de lo que había dicho el señor Ministro de Hacienda, se está politizando Ecopetrol. Están rigiendo criterios de amiguismo para definir quién va a ser el Presidente de esa importante empresa colombiana.

El gobierno anterior había ratificado en el cargo al señor Felipe Bayón, precisamente porque estaba consciente de que había que darle continuidad a una persona que tenía todos los merecimientos y todas las credenciales, y ahora vemos, sin demeritar las credenciales académicas y profesionales que pueda tener el señor Ricardo Roa que, el Presidente está nombrando a su amigo y a su gerente de campaña. Presidente creo que así no se debe manejar la empresa más importante de este país.

Por otro lado Presidente, no puedo dejar de rechazar lo que lamentablemente se está convirtiendo en paisaje durante este gobierno y es el descrédito, mejor dicho, es el deshonor al que continuamente está siendo sometida nuestra fuerza pública. Habíamos visto lo que había pasado hace unos días en el Caquetá y ahora vemos lo que está pasando con los militares en Toribío; realmente no se puede aceptar que nuestra fuerza pública sea humillada de esa manera, como decía el Representante Óscar Darío, eso tiene que o mejor dicho, eso está horadando el imperio de nuestras leyes y está horadando el Estado de derecho.

Finalmente, Presidente algo relacionado con la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes de la que hago parte, el 21 de febrero pasado, de manera unánime y con el voto del Presidente y el Vicepresidente de la Comisión se había aprobado una proposición para que no se pudiera radicar una ponencia antes de que se hicieran audiencias públicas, hasta el 24 de abril.

A pesar de eso Presidente, vimos que radican una ponencia y que el Presidente de la Comisión está afanado porque inicie el debate, cuando todavía y a pesar de que estamos en tiempos, no han radicado ponencia todos aquellos Representantes que tienen esa obligación, entonces yo Presidente, la verdad lamento que estén sacando esa reforma un poco a la maldita sea y espero que no la vayan a pupitrear. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Cadavid, Centro Democrático, tiene el uso de la palabra adelante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias y aunque se ha expresado en esta Plenaria tengo que reiterarlo, el país se está acostumbrando entonces a observar como cualquier antojado, toma la decisión de secuestrar, no de retener, porque es que aquí hay que llamar las cosas por su nombre, sin susto y sin miedo frente a esto, de secuestrar a los miembros de la fuerza pública; ya sucedió en San Vicente del Caguán con la muerte posterior del subintendente Monroy, tampoco se nos puede olvidar ni él ni su familia, y hoy tenemos un nuevo hecho en el departamento del Cauca, donde nuevamente, unos antojados les parece que pueden secuestrar como si nada fuera, a miembros de la fuerza pública en este caso del Ejército Nacional ¿hasta dónde va a permitir el Gobierno la falta de autoridad?

Nosotros hacemos un llamado para que no sea que tenga que haber nuevamente un muerto para que vuelva a desplazarse el Gobierno Nacional a hacer presencia, a desmentir a los miembros de la fuerza pública, ese no es el país de autoridad con el que se va a lograr la paz que todos queremos, no solamente algunos de este Congreso, déjeme decirlo.

En ese mismo sentido, yo quiero manifestar que sin principio y cumplimiento de autoridad, no habrá paz total posible que valga y lo único que imperará será el dominio de bandidos y delincuentes. Gracias Presidente

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Alejandro Toro, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidente, yo quiero dejar constancia de lo que ha sido tal vez el fraude aéreo más grande en la historia de Colombia, cometido por dos empresas; quiero concentrarme en la última, Ultra Air, que después de que sabía que estaba en quiebra, que le habían quitado por no pagar a empresas aéreas el alquiler de unas aeronaves, siguió vendiendo tiquetes.

Su presidente y el presidente de la junta directiva sabían; hasta el 28 de marzo estuvieron vendiendo tiquetes con promoción del 30 y el 40% de descuento, 377.000 tiquetes aéreos, 65.000 tiquetes aéreos vendieron para Semana Santa y un día después se declararon en quiebra, eso es una estafa que le hicieron a los colombianos, pudieron haber recaudado según el Ministro de Transporte hasta 500 mil millones de pesos, ¿dónde están esos recursos?

Es un modelo que se ha utilizado en varias partes del mundo, en Dinamarca, en España, en Alemania, que aerolíneas de bajo costo venden tiquetes futuros, luego se declaran en quiebra y se quedan con millones de dólares; yo creo que debemos tomar medidas ejemplares desde el Congreso y hago un llamado para que desde el ejecutivo la Fiscalía hagan las investigaciones necesarias, no solo para que esto no se vuelva a presentar sino para que le devuelvan los recursos a los colombianos que le robaron.

Segundo, quiero felicitar a la junta directiva de Ecopetrol por el nombramiento que ha hecho con su nuevo Presidente el Doctor Ricardo Roa, un hombre que tiene todos los pergaminos, que tiene toda la experiencia, que es elegido en un proceso de filtros, que ha tenido la junta directiva de Ecopetrol, que ha sido CEO de empresas multinacionales, que ha dado grandes resultados en empresas del sector energético; así que enhorabuena la designación de una persona que tiene todas las características profesionales y la experiencia para llevar a un nuevo nivel a nuestra empresa insignie de Ecopetrol. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Polo Polo tiene el uso de la palabra. Representante Corzo tiene el uso de la palabra, adelante Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Felipe Corzo Álvarez:

Muchas gracias Presidente por el uso de la palabra, y en el mismo sentido, yo creo que mi compañero de bancada y Representante Óscar Darío Pérez, quiero manifestar y dejar constancia de un dolor de patria inmenso.

Hoy mientras el Gobierno Nacional habla de una paz total, vemos en los territorios todo lo contrario, un retroceso inmenso en la paz total; bien lo han mencionado, secuestro continuo, ya van dos, hoy el segundo a la

fuerza pública, hace 15 días el asesinato de 14 jóvenes miembros del Ejército Nacional en mi departamento Norte de Santander, en el Carmen y se nos revuelve nuevamente el estómago porque lastimosamente ayer 14 días después, murió el décimo militar asesinado por este grupo armado organizado.

Toda la solidaridad a la familia de Brian Guerrero, un soldado profesional de tan solo 19 años que ayer sucedió su deceso producto de este atentado terrorista; pero Presidente, de verdad, no entendemos el actuar del Ministerio de Defensa, a buena hora el Representante José Jaime Uscátegui cita a moción de censura al Ministro de Defensa, porque necesitamos que nos explique cómo después de todo lo que viene pasando en el departamento, después del asesinato de 10 muchachitos militares de menos de 20 años, la respuesta del Ministerio de la Defensa es retirar la base militar de campo dos, ¡por Dios!

En Tibú, zona caliente, zona copada y tomada por los grupos armados organizados, por las FARC, por el ELN, por el Clan del Golfo y la respuesta del Gobierno Nacional es retirar el ejército, dejar sola a la Policía y peor aún, los humillan no solo retirándoles sino demoliendo su base, eso es una humillación con la fuerza pública.

Así que, yo quiero hacer un llamado a todo este Congreso de la República, que nos demos cuenta, ahí no hay voluntad de paz, están traicionando al Presidente de la República, están traicionando al pueblo colombiano, están traicionando los diálogos, es hora de retomar las acciones ofensivas contra estos grupos armados organizados, que sin duda alguna, día a día muestran que lo que quieren es someter al pueblo colombiano. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Diógenes Quintero, en la parte de atrás, curules de paz.

Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya.

Gracias Presidente. Mi constancia tiene que ver con un anuncio que hizo ayer el señor Presidente de la República en el marco del Consejo Nacional de Paz, donde reconoce el jefe del Estado y el jefe del gobierno en Colombia que no hay plata, que no hay presupuesto para reparar a las víctimas del conflicto armado y para implementar el acuerdo de paz.

Nos parece, a la bancada de paz, a los 16 Representantes por las curules de paz, que reconocer esto es un avance pero que, también no nos podemos quedar solamente en la queja y que, como la bancada de paz siempre ha sido insistente, se requieren acciones.

Se requieren acciones del Gobierno y se requieren acciones del Congreso para reparar a las víctimas del conflicto armado y para implementar el acuerdo de paz. Estamos de acuerdo con el Presidente Petro de que el anterior gobierno desnaturalizó el acuerdo de paz, pero no podemos quedarnos allí sino que, a este Gobierno le corresponden las acciones y la bancada de paz requiere de este Congreso y del Gobierno, voluntad política, requiere presupuesto y nosotros los Representantes por las curules de paz, en estos días de conmemoración por el día de la memoria y de la solidaridad con las víctimas, nos quedamos casi que estupefactos de escuchar discursos tan bonitos en el Congreso por Congresistas y por funcionarios del gobierno, pero cuando la bancada de paz ha pedido presupuesto, ha pedido aumentar el presupuesto para reparar a las víctimas del conflicto armado, no hemos encontrado el apoyo ni en el Congreso ni en el Gobierno.

Por eso queremos proponerle a los congresistas, que hagamos un registro público de los congresistas realmente comprometidos con reparar a las víctimas y de los congresistas realmente comprometidos con la implementación del acuerdo de paz. Se requiere plata, se requiere presupuesto y se requieren acciones, decisiones. Hemos planteado la bancada de paz, tener una meta en el Plan de Desarrollo de este Gobierno, indemnizar a un millón de víctimas, una cifra razonable que reconocemos que no es suficiente para la aspiración y para la realidad que viven las víctimas pero que sería un avance importante en estos cuatro años, apóyenos con eso señores de las comisiones económicas en el Plan de Desarrollo, apóyenos en eso Congreso, Cámara de Representantes y apóyenos en eso Gobierno Nacional.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya vamos a completar el quórum, voy a dar la palabra a los ya inscritos para respetar que tuvieron la voluntad, no voy a inscribir más, para que quede simplemente con los que ya se inscribieron, son 5 más, así que no nos vamos a demorar más del tiempo. Le damos la bienvenida al Representante Salazar que se sienta aquí al lado mío que, está cumpliendo años, feliz cumpleaños, y se pone aquí para que lo saludemos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Happy birthday to you, doctor José Eliécer.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante José Martínez, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez:

Presidente muchas gracias. Esta constancia tiene que ver con el departamento del Tolima, hoy 12 de abril se celebra el día del departamento del Tolima, este mensaje por supuesto es para el señor Gobernador de los tolimenses, el doctor Ricardo Orozco Valero, para los 47 municipios, para un departamento hermoso, de valles, montañas, ríos, de hombres trabajadores, de mujeres valientes, de jóvenes y jovencitas, niñas y niños que tienen que celebrar este grandioso día, el día del tamal, el día de la lechona tolimense, el día de las achiras, el día del sombrero tolimense, del aguardiente tapa roja, de tantos y tantos valores que enriquecen nuestra cultura, nuestra tradición, nuestro departamento del Tolima.

Presidente, este mensaje desde la Cámara de Representantes diciéndole al departamento del Tolima que nosotros como bancada lo representamos y que hacemos un gran esfuerzo, un gran trabajo por devolver al departamento lo que ha hecho por nosotros. Presidente muchas gracias y feliz día del departamento del Tolima.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Manzur, Partido Conservador.

Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:

Gracias Presidente. Hoy quiero tomar la palabra pidiéndole encarecidamente al Gobierno Nacional que utilice la Ley de mi autoría de regulación de los precios de agro insumos; es increíble que el 4 de abril se haya vencido un decreto que expidió el Ministerio de Comercio que permitía la importación de agro insumos en el país a cero aranceles, y que este gobierno a la fecha no haya renovado ese decreto.

¿Es que no se han dado cuenta de la inflación que estamos viviendo? ¿no se han dado cuenta de los altos

precios de los alimentos? ¿cómo es posible señora Ministra de Agricultura que a estas alturas todavía los colombianos tengan la incertidumbre de si van a tener que pagar aranceles o no por los agro insumos? ¿cómo es posible señora Ministra que tengamos una ley que, creó un fondo especial para subsidiar los agro insumos y hoy 4 meses después, en el año 2023 un fondo que tiene presupuestado del Presupuesto General de la Nación no haya iniciado con un programa para subsidiar los agro insumos en todo el territorio nacional como se hizo en el año inmediatamente anterior?

Yo creo señor Presidente que, aquí vale la pena, que este Gobierno rinda cuentas sobre lo que está sucediendo con el agro colombiano; yo creo que vale la pena que nos den la claridad si están en disposición de construir un país más productivo con alimentos más económicos o si piensan dejarnos arrinconar por la inflación.

Para terminar señor Presidente, lo que sucedió hoy con nuestros soldados en Toribío, Cauca, es una vergüenza, este Gobierno y este Congreso deberían sacar leyes para todos esos resguardos, suspenderles los giros del SGP y su funcionamiento a aquellos resguardos que sigan secuestrando a nuestros policías y a nuestros militares. No hay derecho que esos resguardos vivan con los impuestos de los colombianos y que secuestran policías y secuestren militares; la fuerza pública se respeta en todo el territorio nacional. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Espinal tiene el uso de la palabra, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias Presidente y un saludo especial para la Cámara de Representantes. Mi constancia está dirigida para llamar la atención de lo que está ocurriendo en Medellín; en Medellín la Contraloría está engavetando la corrupción, en el mes de febrero la Fiscalía General imputó cargos a la Secretaría de Educación por presunta corrupción, aproximadamente 20 mil millones de pesos perdidos, la comida de nuestros niños, la comida de los niños de Medellín y el contralor auxiliar de Medellín, Contraloría de bolsillo del Alcalde Daniel Quintero, engavetado el proceso.

Afortunadamente, colegas, la Contraloría General de la República ha realizado intervención a la Contraloría de Medellín, a este caso en especial, intervención funcional excepcional y yo le quiero decir desde acá, a la Contraloría General de la República que si siguen levantando, si siguen poniendo la lupa a la Alcaldía de Medellín van a ser muchos, muchos los procesos de intervención que tendrán que iniciar porque desafortunadamente hoy en Medellín tenemos una administración que tiene más de 13 investigaciones en la Procuraduría por presuntos actos de corrupción.

Solicitamos a todos los entes de control que no le quiten la lupa al mal proceder, al mal gobierno del Alcalde Daniel Quintero, los medellinenses y los antioqueños tenemos que recuperar la institucionalidad, el buen gobierno y la ciudad que nos han querido arrebatar, desafortunadamente en manos de la corrupción. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra Representante Suárez, Pedro Suárez, Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca:

Gracias Presidente. Presidente quiero con toda la vehemencia del caso dejar no solo una constancia sino hacer una grave denuncia de lo que ha sucedido recientemente en la ciudad de Tunja, lugar de donde provengo. El pasado lunes 10 de abril sobre las 6 p. m., fue atacada con ácido la compañera defensora de derechos humanos, Patricia Cardozo, quién ya había sido víctima en varias ocasiones de ataques en su persona y en sus bienes.

Recientemente, habíamos puesto de presente también en esta Cámara, los ataques de que había sido víctima habiéndole rayado su vehículo y habiéndole hecho graves amenazas a su vida y a su integridad y por supuesto a la de su familia, a estas alturas después de varios meses de que la Unidad Nacional de Protección efectivamente ha dispuesto mediante las resoluciones del caso, la aceptación de que se le aplicaran medidas de protección a esta defensora de derechos humanos y Representante del sector feminista del departamento de Boyacá, las autoridades administrativas de la ciudad de Tunja no han sido capaces de tomar las medidas pertinentes para garantizar la protección de esta defensora de derechos humanos, con las gravísimas consecuencias que hoy tenemos.

Y por eso, desde ya conminamos a la Fiscalía General de la Nación para que adelante las investigaciones correspondientes a fin de que se determine la responsabilidad de quiénes han sido los autores de tales ataques. Y naturalmente, solicitaremos a la Procuraduría General de la Nación para que adelante las indagaciones correspondientes en relación con las omisiones de las autoridades que debieron haber implementado esas medidas de seguridad para una defensora de derechos humanos que desde hace tiempo venía siendo acosada, instigada, por grupos ilegales en la ciudad de Tunja, hasta que infortunadamente tuvo que suceder un ataque físico que ha dejado una lesión grave en su humanidad.

Esas serán las solicitudes a las autoridades correspondientes y esta constancia queda además desde ya, como una grave denuncia de lesión a los derechos humanos en el departamento de Boyacá. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, ¿va a hacer uso de la palabra Representante Polo Polo? y por último Juan Pablo Salazar que ha compartido su tiempo con el Senador JP Hernández. Adelante Polo Polo.

Intervención del Representante a la Cámara, Miguel Abraham Polo Polo:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes para todo el Congreso de la República. El día de hoy, 16 militares, jóvenes, con familia, con sueños, que se iban a realizar un operativo para capturar a un terrorista que se encontraba escondido en un resguardo indígena, fueron secuestrados por dicho resguardo indígena perteneciente al CRIC y me llega información desde esta región, de personas con miedo, que nos cuentan que ya el grupo narcoterrorista del ELN se encuentra en camino para secuestrar a nuestros soldados de la fuerza pública.

Yo me hago una pregunta, ¿llamaran los honorables Ministros de este nefasto gobierno cerco humanitario a este acto tan deplorable con nuestra fuerza pública? ¿hasta cuándo nuestros policías y nuestros militares continuarán acarreado tantas humillaciones y los tendrán arrodillados?

La paz total de este gobierno no ha servido para un carajo y en este cese al fuego, los únicos que han bajado los brazos y las armas han sido este gobierno nefasto, porque el ELN ha continuado masacrando a la población

civil, ha continuado colocando cilindros-bombas y asesinando a nuestros policías y a nuestros militares ¡La vida de nuestra fuerza pública también vale!

Si los defensores de derechos humanos se van a hacer los ciegos y no dirán nada y si el gobierno de los guerrilleros no los va a hacer respetar pues, nosotros desde la oposición utilizaremos las herramientas que tengamos a nuestro alcance para defenderlas, la fuerza pública cuenta con nosotros y por eso, este 26 de abril hemos citado al Ministro de Defensa para que venga y les dé la cara a los familiares de las víctimas de la fuerza pública y para que le dé las respuestas al país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene ya por último el Representante Juan Pablo Salazar, pero Representante Salazar, creo que va a colocar una diapositiva; mientras tanto comparte su tiempo el Representante con el Senador JP Hernández al cual le cedió un minuto. Cabina por favor un minuto, adelante Senador, está aquí adelante.

Intervención del senador de la República, Jonathan Ferney Pulido Hernández:

Buenas tardes para todos, agradezco este minuto que me cede el Representante, el día de mañana estaré presentándole a los colombianos un nuevo grave caso de presunta corrupción; pero hay una prueba en este grave caso de presunta corrupción, que se puede perder una vez sea publicado el video que nosotros vamos a presentar el día de mañana con toda la investigación.

Por eso, necesito ante ustedes como testigos y en televisión en vivo dejar esta prueba que ustedes pues hoy quizá no la entiendan, mañana sí, cuando entramos al perfil, lo pueden hacer en sus celulares del Presidente Gustavo Petro, nosotros nos encontramos que en su página de Facebook tiene enlazada una página web que es de su pertenencia gustavopetro.co, si hacemos lo mismo con la página del expresidente Álvaro Uribe Vélez cuando entramos a la página del expresidente Álvaro Uribe Vélez encontramos que también tiene enlazado una página web.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Juan Pablo Salazar tiene el uso de la palabra, son las reglas estimado Senador, cumplimos con los tiempos de cada uno, es el mismo criterio para todos y todas, dos minutos Representante Salazar.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Bueno con las muy buenas tardes, región del Alto Patía, Norte del Cauca la cual también, el municipio de Toribío, el que hoy es el centro, quizás, de los señalamientos de la guardia indígena de los comuneros y de los resguardos decirles que, lo que realmente sucedió en esa región es que en el día de hoy en horas de la madrugada se hace un operativo con el objetivo de llevar a cabo una orden de captura, cuando llegan los integrantes del ejército, los soldados, y llegan a la casa, lo que nos informan desde estas comunidades es que abren la puerta e inmediatamente abren fuego contra la persona que abre la puerta y lo deja mal herido.

Cuando la familia reporta esto a la comunidad, la comunidad llega y empieza a exigir que haya claridad de qué es lo que pasó en ese operativo y a partir de allí las comunidades toman la decisión de juntarse y no dejar que los soldados salgan hasta la fecha. En el momento se encuentran en asamblea permanente discutiendo el quehacer y cómo resolver y que haya claridades; claridades porque esto ha pasado no solamente ahora, esto ha pasado en muchas ocasiones, para este caso

la tercera brigada del Ejército Nacional tendrá que responder porque no estamos en contra de que se hagan los operativos y que se saquen adelante esas órdenes de captura, pero lo que sí debe respetarse es el Derecho Internacional Humanitario.

En ese orden de ideas, ahí hay una familia unos menores de edad y una persona que en este momento se le han vulnerado los derechos, cuando comparan los nombres de la persona con la que van a capturar y resulta que no concuerdan, pero lastimosamente ya está hecho el daño y ahí están en este momento las comunidades, desde allá tengo comunicación permanente con ellos y por eso estoy dando esa constancia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Se acabó el tiempo del Representante Salazar, los dos minutos, ya se surtieron las intervenciones de los inscritos, ya sé leyó el Orden del Día ¿Aprueba la Plenaria el Orden del Día leído? Perdón, antes de eso, señor Secretario certifique que quórum tenemos en este momento.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que se ha conformado quórum decisorio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Con quórum decisorio ¿Aprueba la Plenaria el Orden del Día leído?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Primer punto, ¿qué pasó? cabina subir un poco más el volumen, de pronto no se está escuchando bien allá abajo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Solicitamos a la cabina, mejorar el sonido del Presidente por favor. Primer punto, Himno Nacional de la República de Colombia.

Inicio del Himno Nacional

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del Orden del Día por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Moción de censura: Acta de Mesa Directiva número 002 de marzo 29 de 2023 y proposición de marzo 22 de 2023. Señor Presidente con su venia procedemos a dar lectura al Acta número 2 del 29 de marzo de 2023:

“En Bogotá el día 29 de marzo de 2023 siendo las 8 a. m., se reunieron los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992 con el fin de desarrollar la siguiente agenda:

Primero, estudio de la proposición radicada en la Secretaría General de la corporación el día 22 de marzo de 2023 con asunto, “proposición de citación a moción de censura cierro comillas.”

Segundo, análisis de los fundamentos jurídicos y fácticos de las mociones de censura en el marco de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992.

Tercero, desarrollo de la reunión.

Cuarto decisión de los integrantes de la Mesa Directiva.

En consecuencia, se tuvieron en cuenta los siguientes elementos jurídicos de relevancia en el desarrollo de la reunión:

Primero, que el numeral 9 del artículo 135 de la carta política y el artículo 29 y subsiguientes del reglamento interno del Congreso de la República, Ley 5ª de 1992, consagran el trámite pertinente frente a una propuesta de moción de censura.

Segundo, que de conformidad con la proposición radicada se solicita el estudio de la moción de censura al señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Álvaro Leyva Durán.

Tercero, que, con base en los expuestos, la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes ha considerado darle trámite a la solicitud de moción de censura, la cual versará sobre las materias de las sesiones realizadas los días 13 de septiembre de 2022, 22 de septiembre de 2022, 27 de septiembre de 2022, 27 de octubre de 2022, 16 de noviembre de 2022, 23 de noviembre de 2022 y 29 de noviembre de 2022.

Cuarto, que los presuntos hechos en que se fundamenta la solicitud corresponden a que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alvaro Leyva Durán no ha acudido con y sin excusa a las sesiones de Comisión a las cuales fue citado, siendo estas las siguientes:

- 13 de septiembre de 2022, proposición número 11 de 2022 “Proyecto de ley número 088 de 2022 Cámara, 88 de 2022 Senado” Presupuesto General de la Nación; no asistió, presentó excusa.
- 22 de septiembre de 2022, proposición número 007 de 2022, audiencia pública en Urabá; no asistió, no presentó excusa.
- 27 de septiembre de 2022 proposición número 6 de 2022, evolución en términos de bienestar y empleo para los colombianos del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos desde el 15 de mayo de 2012, fecha en la cual entró en vigencia; no asistió, no presentó excusa.
- 27 de octubre de 2022 proposición número 10 de 2022, audiencia pública en el departamento de Leticia – Amazonas; no asistió, no presentó excusa.
- 16 de noviembre 2022, proyectos; discusión y votación de proyectos, Proyecto de ley número 170 de 2022 Cámara, 277 de 2022 Senado, “por medio del cual se aprueba el convenio entre la República de Colombia y Costa Rica”; no asistió, no presentó excusa.
- 23 de noviembre de 2022, proyectos; discusión y votación de proyectos de ley, Proyecto de ley número 220 de 2022 Cámara, 220 de 2021 Senado, “Protocolo adicional del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus estados, por una parte, Colombia y Perú y tener en cuenta la adhesión de la República de Croacia”. - Proyecto de ley número 219 de 2022 Cámara, 176 de 2021 Senado, “por medio del cual se aprueba el Tratado Internacional sobre Recursos Filogenéticos”; no asistió, no presentó excusa.
- 29 de noviembre de 2022, proposición número 29 de 2022, evolución de tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos; no asistió, presentó excusa.

Quinto, en sentir de los proponentes la falta de concurrencia del señor Ministro de relaciones exteriores, Doctor Álvaro Leyva Durán a responder los cuestionarios planteados y a escuchar a los congresistas constituye un actuar impropio de un Representante de gobierno, sino que su conducta renuente de asistir a las citaciones desconoce el deber de concurrir a las sesiones.

Sexto, que los proponentes citan como fundamentos normativos dentro de la solicitud de moción, los numerales octavo y noveno del artículo 135 de la Constitución Política de Colombia que reza:

“Artículo 135. Son facultades de cada Cámara (...) Octavo, citar y requerir a los Ministros, Superintendentes y Directores de Departamentos Administrativos para que concurran a las sesiones las citaciones deberán hacerse con una anticipación no menor de 5 días y formularse en cuestionario escrito, en caso de que los Ministros, Superintendentes o Directores de Departamentos Administrativos no concurran sin excusa aceptada por la respectiva Cámara, esta podrá proponer moción de censura los Ministros, Superintendentes o Directores Administrativos deberán ser oídos en la sesión para la cual fueron citados sin perjuicio de que el debate continúe en las sesiones posteriores por decisión de la respectiva Cámara. El debate no podrá extenderse a asuntos ajenos al cuestionario y deberá encabezar el Orden del Día de la sesión.

Noveno, proponer moción de censura respecto de los Ministros Superintendentes y Directores de Departamentos Administrativos por asuntos relacionados con funciones propias del cargo y por desatención a los requerimientos y citaciones del Congreso de la República. La moción de censura si hubiere lugar a ella, deberá proponerla por lo menos la décima parte de los miembros que componen la respectiva Cámara, la votación se hará entre el tercero y el décimo día siguiente a la terminación del debate con audiencia pública del funcionario respectivo, su aprobación requerirá el voto afirmativo de la mitad más uno de los integrantes de la Cámara que la haya propuesto; una vez aprobada el funcionario quedará separado de su cargo, si fuere rechazada no podrá presentarse otra sobre la misma materia a menos que la motiven hechos nuevos. La renuncia del funcionario respecto del cual se haya promovido moción de censura no obsta para que la misma sea aprobada conforme a lo previsto en este artículo, pronunciada una Cámara sobre la moción de censura su decisión inhibe a la otra para pronunciarse sobre la misma”.

Al igual que el numeral tercero, el artículo sexto y el artículo 30 de la Ley de 1992 que a continuación se transcribe:

“Artículo 6º. Clases de funciones del Congreso. El Congreso de la República cumple: (...) 3. función de control político para requerir y emplazar a los Ministros de despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulan contra altos funcionarios del Estado, la moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.

Artículo 30. Procedencia. Se dará lugar al respectivo debate en el Congreso pleno y la solicitud de la moción de censura:

Primero, cuando citado un Ministro por una de las Cámaras para responder un cuestionario escrito de conformidad con el artículo 135, ordinal octavo de la Constitución Política, no concurriera sin excusa o fuera ella rechazada en mayoritariamente por la Corporación Legislativa y esta haya aprobado por mayoría de los votos de los asistentes una proposición de moción de censura; la materia del debate en este caso lo será el cuestionario que debía responder.

Segundo, cuando la proposición sea por iniciativa de la décima parte de los integrantes de la respectiva Cámara y por asuntos relacionados con las funciones propias del cargo ministerial, en este evento los proponentes deberán indicar con precisión los asuntos oficiales en que se fundamenta la iniciativa para efecto de construir

los fundamentos de la proposición de moción de censura que servirá de base para adelantar el debate”.

Séptimo, que la suscripción de la presente acta por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la resolución de Mesa Directiva MD número 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implica ejercicio de autoridad alguna según lo estableció la Ley 5ª de 1992 y el artículo 315 de la Ley 4ª de 1913.

En mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes al verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 8 del artículo 135 superior, en el capítulo tercero de la Ley de 1992, en sus artículos 29, 30 y 31, numeral 8 y del artículo 51 y el artículo 261:

Resuelve

Artículo 1º. Convóquese a sesión Plenaria el día miércoles 12 de abril de 2023 a partir de las 2 p.m. con el propósito de escuchar al señor Ministro de relaciones exteriores, Doctor Álvaro Leyva Durán para que en sesión Plenaria se refiera a las materias que se debatieron en las sesiones que no asistió con y sin excusa y que originó la presente solicitud de moción de censura.

Artículo 2º. Expídanse copias de la presente acta y comuníquense por el medio requerido y más expedito posible, al señor Presidente de la República, al señor ministro citado, al Presidente del Senado de la República y a los honorables Representantes a la Cámara firmantes de la proposición.

Sin otro particular,

Se firma la presente acta el 29 de marzo de 2023.

David Ricardo Racero Mayorca - Presidente.

Olga Lucía Velásquez Nieto. - Primera Vicepresidenta.

Erika Tatiana Sánchez Pinto - Segunda Vicepresidenta.

Jaime Luis Lacouture Peñaloza - Secretario general

Está, señor Presidente, la proposición donde se solicita esta moción de censura, proposición que es firmada por los Representantes:

Edison Vladimir Olaya Mancipe

Erika Tatiana Sánchez Pinto

Hugo Danilo Lozano Pimiento

Christian Munir Garcés Aljure

Yulieth Andrea Sánchez Carreño

Gersel Luis Pérez Altamiranda

Óscar Leonardo Villamizar Meneses

Juan Fernando Espinal Ramírez

José Jaime Uscátegui Pastrana

Miguel Abraham Polo Polo

Adriana Carolina Arbeláez Giraldo

Víctor Andrés Trujillo Tovar Trujillo

Jaime Rodríguez Contreras

Andrés Eduardo Forero Molina

Carlos Edward Osorio Aguiar

Juan Diego Muñoz Cabrera

Mauricio Parodi Díaz

Jorge Méndez Hernández

Óscar Rodrigo Campo Hurtado

Modesto Enrique Aguilera Vides

Jennifer Dalley Pedraza Sandoval

José Octavio Cardona León y

John Édgar Pérez Rojas, además de otras firmas.

Señor Presidente se deja constancia que los Representantes William Ferney Aljure Martínez y Jhoany Carlos Alberto Palacio Mosquera han retirado la firma de esta proposición.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, con esto damos inicio oficialmente al debate de moción de censura agendado previamente en común acuerdo con los citantes, entre ellos la Doctora Erika Sánchez y el Doctor Vladimir Olaya, citantes principales.

Representante Corzo puede venir por favor, ya pasamos a hacer la lectura del impedimento.

Vamos a dar las indicaciones del debate para hoy; en común acuerdo con los citantes, se tienen 2 citantes principales de aproximadamente 30 firmas que hicieron la moción, van a intervenir por 15 minutos prorrogables 5 minutos adicionales tanto el Representante Olaya como la Representante Erika Sánchez, a continuación nos dividimos en intervenciones por número de tiempo, según los Partidos, algunos Partidos han solicitado menos tiempo del considerado, así que, por supuesto no hay ningún problema.

Cada Partido tiene un tiempo determinado en proporcionalidad con el número de Representantes, si el Partido así bien lo desea, ese tiempo puede ser destinado para el número de congresistas de su partido, según convenga o tenga pertinente, puede intervenir uno o pueden intervenir varios con el requisito de no pasarse del tiempo estipulado.

Ya estamos recopilando los nombres de las intervenciones, Partidos que falten todavía los invito a que por favor se acerquen para poder estructurar el orden de las intervenciones. Después de las intervenciones de los partidos tendrá el uso de la palabra el señor Canciller Álvaro Leyva, quien se encuentra presente en el recinto, quien llegó desde las 2:00 p. m., bien cumplido al debate y quien se encuentra aquí adelante para escuchar las intervenciones.

Damos también la bienvenida al Ministro Alfonso Prada, Ministro del Interior; moción de censura tal como está estipulado en la Ley 5ª de 1992, conforme termina el citado, en este caso el señor Canciller, se levanta la sesión, no cierran los citantes tal como ocurre en un debate ordinario de control político. Así está estipulado en la Ley 5ª de 1992 desde el artículo 29 y siguientes.

Anunciamos que la votación de esta moción de censura, como bien saben, no se realiza el mismo día, tenemos un plazo de 10 días, se haría señor Canciller y representantes el próximo martes.

Me pueden subir un poco más el micrófono, me informan que de pronto no se está escuchando bien en la parte de atrás, por favor. Martes 18 de abril se tendrá lugar la votación de la moción.

Para ese momento de la votación, recuerden colegas, solo en el punto está agendado, votación, no se entra de nuevo en la discusión, simplemente votación y continuamos discusión de proyectos que tendremos estipulados para ese día martes 18 ¿listo? No, la votación es el 18. Y respondiendo, Representante Cardona, mañana no hay Plenaria. Plenaria la próxima semana son martes, miércoles y jueves.

El jueves tendremos la sesión de la oposición, amparado en el estatuto de la oposición que determina un día de sesión para partidos declarados en oposición para discutir Plan Nacional de Desarrollo ya está el Ministro Ocampo y el Doctor Jorge Iván González confirmados para ese día, esa sesión será de carácter mixto, el jueves, será presencial y virtual ¿perfecto? ¿sobre eso Representante Guida? Tiene el uso de la palabra, Partido de la U, acá adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce

Muchas gracias Presidente. No, una recomendación muy sutil a ver si es posible, me parece a mí, que deberíamos esperar la ponencia para el segundo debate del Plan Nacional de Desarrollo que está en construcción, para que haya verdaderamente elementos para el debate de la oposición ¿por qué? porque muchos de los artículos, si ellos hoy lo fueran a presentar como inconvenientes en la ponencia que se está trabajando, ya han sido eliminados, retirados con la anuencia del gobierno, entonces era una recomendación muy formal, que si usted considera, ojalá lo aplacen hasta que exista la ponencia para el segundo debate. Gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Podemos revisarlo ahorita Representante Guida y por supuesto, lo dialogamos con los partidos de oposición que al final fue con ellos con quienes determinamos la fecha, pensándolo más bien, que ese debate se surte antes de que quede la ponencia, justamente para poder nutrirlo, pero ya lo podemos mirar y entremos ya en el debate en la esencia del día de hoy.

Hagamos lectura por favor señor Secretario del impedimento que se ha radicado en Secretaría.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente, el Representante Juan Felipe Corzo Álvarez se declara impedido para participar en el debate y votación de esta moción de censura contra el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Álvaro Leyva Durán por actividades laborales y económicas de su familia desde el primer grado hasta el cuarto grado de consanguinidad y afinidad, ya que puede verse beneficiados y/o afectados, todo lo anterior y acorde al artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

Ha sido leído el impedimento del Representante Juan Felipe Corzo Álvarez señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, abrir registro por favor para votar el impedimento del Representante Corzo.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre el registro para votar el impedimento presentado por el Representante a la Cámara del departamento de Norte de Santander Juan Felipe Corzo Álvarez.

A ver si nos colaboran en cabina. Está abierto el registro honorables Representantes pueden votar por el sistema electrónico. Hugo Danilo Lozano vota, sí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Racero vota sí señor Secretario por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Juan Carlos Wills	vota sí,
-------------------	----------

David Racero	vota sí,
Víctor Tovar	vota sí,
Luis Eduardo Díaz	vota sí,
Camilo Ávila	vota sí,
Alfredo Mondragón	vota sí,
Ingrid Sogamoso	vota sí,
Gerardo Yépez	vota sí,
Luis Miguel López	vota no,
Octavio Cardona	vota sí,
Olga Lucía Velásquez	vota sí,
Sandra Ramírez	vota sí,
Lina Garrido	vota sí,
Fernando Niño	vota sí,
Wadith Manzur	vota no,
Irma Luz Herrera	vota sí,
Delcy Isaza	vota sí,
Carmen Ramírez	vota sí.

Estamos votando honorables Representantes.

Dirección de Presidencia, Olga Lucia Velásquez Nieto:

Señor Secretario por favor cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por instrucciones de la Presidencia se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el (Sí) han votado manualmente los siguientes Representantes:

Hugo Lozano
Juan Carlos Wills
David Racero
Víctor Tovar
Luis Eduardo Díaz
Camilo Ávila
Alfredo Mondragón
Ingrid Sogamoso
Gerardo Yépez
Octavio Cardona
Olga Lucía Velásquez
Sandra Ramírez
Lina Garrido
Fernando Niño
Irma Luz Herrera
Delcy Isaza y
Carmen Ramírez.

Para un total de 17 votos manuales por el (Sí) y 75 votos electrónicos para un gran total por el (Sí) de 92 votos.

Por el (No) 2 votos manuales de los Representantes:

Luis Miguel López y

Wadith Manzur y 15 votos electrónicos para un total por el (No) de 17 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el impedimento al Representante Juan Felipe Corzo Álvarez, por lo tanto, el Representante Corzo debe abandonar el recinto

mientras estemos en el debate y votación de esta moción de censura al Ministro.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1		
Nombre de la votación: Impedimento H.R. Corzo		
Inicio de la votación: 12/04/2023 15:37:35		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	15	16,67%
Si	75	83,33%
Total	90	

Nombre/APELLIDOS	Respuesta
1. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Si
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Si
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4. ALUIRE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Si
5. ARCHIA SUAREZ HUGO ALFONSO	Si
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Si
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Si
8. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Si
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Si
10. BECERRA YANEZ GABRIEL	Si
11. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Si
12. CAICEDO ANGLUO CRISTOBAL	Si
13. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Si
14. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Si
15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Si
16. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
17. CARVALHO MEIA DANIEL	Si
18. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Si
19. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Si
20. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Si
21. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Si
22. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Si
23. DIAZ ARIAS GILMA	Si
24. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Si
25. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Si
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Si
28. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Si
29. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
30. GARCÉS ALUIRE CHRISTIAN MUNIR	Si
31. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Si
32. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Si
33. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Si
34. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Si
35. GONZALEZ HERNANDO	Si
36. GUARIN SILVA ALEXANDER	Si
37. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Si
38. GLUIDA PONCE HERNANDO	No
39. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
40. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Si
41. JARAVA DIAZ MILENE	No
42. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Si
43. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
44. LANDINFEZ SUAREZ HFRACLITO	Si

45. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Si
46. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Si
47. MIRANDA LONDONO JULIA	Si
48. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Si
49. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Si
50. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Si
51. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Si
52. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Si
53. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Si
54. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
55. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
56. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Si
57. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Si
58. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Si
59. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Si
60. PERDOMO ANDRADE FLORA	Si
61. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Si
62. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Si
63. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Si
64. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Si
65. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Si
66. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Si
67. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Si
68. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Si
69. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Si
70. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Si
71. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
72. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	No
73. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Si
74. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Si
75. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
76. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Si
77. SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Si
78. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
79. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Si
80. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Si
81. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Si
82. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Si
83. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Si
84. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Si
85. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Si
86. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Si
87. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Si
88. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Si
89. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Si
90. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

REGISTRO MANUAL		
PROPOSICION MOCION DE CENSURA MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES		
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R CORZO JUAN FELIPE		
SESION PLENARIA: ABRIL 12 DEL 2023		
APellidos y Nombres	SI	NO
1 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
2 CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
3 DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
4 GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
5 HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
6 ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
7 LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL		X
8 LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
9 MANZUR IBETT WADITH ALBERTO		X
10 MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
11 NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
12 RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
13 RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
14 RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	X	
15 SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
16 TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	X	
17 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
18 WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
19 YEPEZ CARO GERARDO	X	
TOTAL	17	2

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Ingrid Naranjo

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, ya dimos las reglas del debate de hoy, también concertado, por supuesto con los citantes y en armonía del respeto también a quienes lo convocan, así que tiene el uso de la palabra el primer citante, doctor Vladimir Olaya del Partido Centro Democrático hasta por 15 minutos cabina.

Yo le pido por favor a la Plenaria, ya vamos a empezar el debate, empieza la primera intervención, por respeto a quien en este momento está en el atril y va a intervenir por favor acomodarse en sus sitios, guardar silencio, como lo hemos expresado, si quieren se pueden hacer en la parte de atrás, pero en lo posible guardar el silencio y el respeto al que va a intervenir.

Hago el primer llamado respetuoso, para invitarlos a que asesores y asesoras puedan hacerse en la parte de atrás del recinto simplemente los asesores, por supuesto de los citantes y del equipo del señor Canciller del Ministro. Pero Congresistas los invito por favor a guardar silencio y respeto al orador. Representante Vladimir Olaya, 15 minutos tiene usted el uso del tiempo como habíamos convenido, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Édison Vladimir Olaya Mancipe:

Bueno, muy buenas tardes para todos y para todas, compañeros de la Cámara de Representantes. Un cordial y fraternal saludo para ustedes, a los que dispusieron hoy acompañar esta importante convocatoria, que tiene como fin último reivindicar la importancia que debe tener el Congreso de la República y por supuesto, la Cámara de Representantes. Agradezco al señor Canciller que haya asistido a esta convocatoria, hubiésemos querido que hubiese estado desde la primer convocatoria que le hicimos, veo yo que está rodando aquí en la Plenaria un folio en el que ustedes enumeran la temática y si se asiste, que mayoritariamente es no y en la otra donde si presenta excusa o no.

Hubiésemos querido tener eso previamente, me dicen que es del equipo de Cancillería, no nos sorprende el actuar, pero vamos a continuar por supuesto en nuestro

ejercicio. Quiero que me ayuden con la presentación que tenemos, por favor.

La moción de censura a la cancillería es aprobada mediante la proposición número 11 del 31 de perdón, es la primera citación a la que hicimos. Y pongo señor Canciller la primera filmina, si la cancillería responde o no al Congreso, pero antes de poder dar desarrollo a la moción, quiero que me ayuden con un video y por favor el volumen importante para que todos, entendiendo que algunos compañeros están hablando y se escucha un poco de bruma, puedan escuchar con atención lo que el señor canciller refiere a la Cámara de Representantes, sonido.

Reproducción de Video.

Otra comisión, que es la Comisión la hermana de ustedes, pero en la Cámara, ya he dicho que si no hago presencia, esto me lo ha dicho, mandó a decir hace hora y media que, si no hago presencia tal y pascual, ya se aplazó.

Fin de Video.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Póngala desde el principio Lorena por favor, los primeros segundos no se escuchan, repítalo que los primeros segundos no se escucharon.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Está pidiendo que se repita el video, cabina, otra vez está pidiendo.

Reproducción de Video.

Otra comisión, que es la comisión y la hermana de ustedes, pero en la Cámara, me ha dicho que si no hago presencia, esto me lo ha dicho, mandó a decir hace hora y media que, si no hago presencia tal y pascual, ya se aplazó.

Fin de Video.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Señor canciller y compañeros, aquí el canciller está haciendo referencia a la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, en donde de manera burlesca se refiere a los integrantes que, además por supuesto señor canciller, hay representantes de gobierno, por no enumerar a los partidos políticos y me parece una falta de respeto señor canciller de parte suya con nuestra comisión.

En donde a la novena citación que nosotros le hicimos a usted, después de esperarlo hora y 50 minutos en el seno en nuestra comisión, hayamos recibido de parte suya, esta respuesta poco agradable para nuestra comisión y por supuesto para los Representantes a la Cámara.

¿Y por qué pongo de presente esta filmina señor canciller? porque usted fue en 1978 Representante a la Cámara también, y le deseo por lo menos que, los ministros y el canciller de ese momento no se hubiese burlado de usted, y desconozco a qué Comisión Constitucional hacía parte, y que no haya recibido ese trato del gobierno como usted lo hizo en semanas anteriores con nosotros.

Tacho de manera inmediata de falaz este folio rotado por ustedes porque desconocen de manera tajante la Ley 5ª de 1992, incluso el artículo 175 de la Constitución Política de 1991, a la cual usted hace referencia en otro video que voy a presentar, porque fueron 9 citaciones a debates de control político certificados por la Mesa Directiva de la Comisión Segunda de la cual yo hago parte, firmado por los profesionales, firmado por la presidenta, firmada por los integrantes, en donde avalan que efectivamente usted ni siquiera se tomó el decoro de

presentar una excusa que justifique no hablar de temas tan importantes.

Usted, en el único escenario que compartió con nosotros dijo que, supuestamente la Comisión Segunda de la Cámara es la comisión suya, es la comisión en donde las funciones 25 funciones, señor canciller que usted tiene, constitucionales y legales y que tienen concordancia directa, tiene una relación directamente proporcional con estas 25 funciones a las que nosotros, Karina, Gersel, Erika, Juana Carolina, Luis Miguel, tenemos nosotros en nuestra comisión y es triste señor canciller que recibamos nosotros ese trato de parte suya, entendiendo que la Cancillería de la República se supone y además que lo hablamos con Andrés y con su otro enlace del Ministerio de Relaciones Exteriores que, le hemos hecho llamados de atención serios y respetuosos en donde el ejercicio, el cumplimiento de sus funciones no lo están desarrollando a cabalidad.

No sé, si usted lo envía a nuestra Comisión a que nos llegue a hablar al oído, a que cambiemos una decisión, un voto, con la autonomía y el respeto que se debe tener por la credencial que todos acá en territorio nos ganamos para llegar al Congreso de la República, y que traten de endulzarnos tal vez el oído con alguna razón suya para cambiar un voto positivo no sé eso cómo se vea señor presidente, en que funcionarios del Gobierno nacional pretendan cambiar las decisiones al legítimo ejercicio y función que tenemos nosotros acá y por los cuales miles y cientos de colombianos votaron por cada uno de nosotros, y no que solamente vengan acá a tratar de desvirtuar y descomponer el ejercicio de nosotros en comisión.

De hecho, hasta compañeros representantes han manifestado inconformismo por el cumplimiento de sus funciones y pongo acá, porque además son públicas, dos representantes de mi comisión que son de su gobierno y que están en desacuerdo y que han manifestado inconformismo por su actuar señor Canciller, doctor Álvaro Leyva.

Y lo hago solamente por evidenciar algo, que dirán que es que la moción de censura lo hace la oposición por querer joder o por querer dar palo o por tener generar discusiones sin sentidos o tal vez bizantinas y se coarta la objetividad y el verdadero propósito que nosotros tenemos en esta comisión. No lo decimos solamente nosotros señor canciller lo dicen congresistas también que están en coalición y propiamente de su gobierno señor Ministro del Interior, que hoy hace presencia señora Ministra de Minas y Energía.

Temas tan importantes en las 9 citaciones señor canciller como el tratado de libre comercio con Estados Unidos que es el principal aliado económico que, históricamente ha construido sus relaciones sociales, políticas, institucionales y por supuesto económicas, y usted generó un compromiso con nosotros en que íbamos a hacer revisión del articulado, del clausulado de ese tratado de libre comercio que ya cumplió los 10 años y en el seno de la Comisión Segunda se debería empezar a debatir, situación que empresarios, personas que hacen patria por supuesto en Colombia, están asustados y a la deriva por el no cumplimiento de sus funciones en temas tan importantes como estos.

En la proposición de control político, en la segunda que le hicimos a usted señor canciller, en donde el gobierno del cambio como lo pusieron acá, cancillería del cambio, y hago un paréntesis, me gustaría preguntarle ojalá Pacto Histórico o quien lo considere pertinente ¿a qué hacen referencia la cancillería del cambio? ¿a la cancillería del cambio al fortalecimiento de la diplomacia? poco diplomático sus actuaciones señor canciller, ¿el cambio al cumplimiento de sus deberes legales y constitucionales?,

falta de cumplimiento señor canciller ha demostrado usted y lo digo respetuosamente y humildemente se lo digo señor canciller porque bastante trecho público me lleva usted por todos los años, las décadas que usted le ha prestado el servicio a Colombia.

Pero generaciones como la mía, que somos congresistas que queremos empezar a generar una renovación y una oxigenación a paquidérmicas actuaciones políticas y gubernamentales, le estamos haciendo un llamado de atención respetuoso por supuesto, para que le dé la cara al Congreso, a la Cámara, pero también al país señor canciller, cosa que no lo ha hecho usted.

No estoy citando las audiencias públicas que sí no son vinculantes, que son 3 adicionales a las cuales usted tampoco asistió, teniendo un 11, teniendo 11, un número de 11 inasistencias suyas a convocatorias y a trabajos que tenemos nosotros en nuestra comisión. Y le pregunto a mi compañero Alejandro Toro del Pacto, que hace parte de mi comisión, ¿no era importante para usted que el canciller estuviera cuando se hizo la audiencia pública en el tapón del Darién?, con todos los temas del Urabá antioqueño, y usted no asistió y situaciones en las cuales usted a la fecha no ha resuelto.

Le pregunto a mi compañera Karina Bocanegra del Partido Liberal también, de nuestra comisión si no fue importante para usted Karina, teniendo tres fronteras o compartiendo tres fronteras entre Colombia Brasil y Perú, cuando usted hizo su audiencia pública en Leticia, ¿cuáles han sido los resultados en los temas de frontera, de migración, de seguridad? que subyacentemente se le solicitó al canciller y ¿cuál ha sido la respuesta para ellos?

¿Eso es la cancillería del cambio? a los compañeros que pusieron el cartel acá en los puestos del Pacto.

¿Cómo estamos de tiempo presidente? No, es que no aparece acá, perfecto, ¿los iniciales verdad? Gracias presidente.

Un sinnúmero, señor canciller, de asuntos importantes para Colombia, sin hablar de todas, lo dice la opinión pública, embarradas, metidas de pata que ha hecho la cancillería señor Ministro del Interior, doctor Prada, en los nombramientos, en las irregularidades que han tenido ustedes con el lleno de los requisitos, genera un camino claro, legal en los incumplimientos y además en las fallas disciplinarias y de otra índole, por aceptar la suscripción de contratos y de nombramientos que ya mi compañera Erika Sánchez entrará en detalle, señor canciller para poder hacer mucho más democrático, esta moción de censura que le hacemos a usted.

Adicional a esto, señor canciller, asuntos tan importantes para la soberanía de nuestro país como son las relaciones con Nicaragua, en donde Colombia se ausenta en la votación del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, de la resolución para condenar las violaciones de los Derechos Humanos en Nicaragua, 27 votos a favor, más de 120 mil refugiados, en donde en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU del 31 de marzo del año inmediatamente anterior, creó un mecanismo de investigación de las violaciones a los Derechos Humanos, en donde se ha generado una amnistía internacional en la cancelación de la personería jurídica a más de 40 organizaciones no gubernamentales, en donde se supone que la cancillería del cambio va a fortalecer la institucionalidad de las ONG, viendo y evidenciando acá un interés de relacionamiento institucional a temas netamente ideológicos y no estructurales de fondo e institucionales, señor canciller.

El 13 de septiembre del 2022 William Calderón en la FM denuncia, que el Presidente Petro prometió a Ortega cumplir con el fallo de La Haya, a cambio...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

5 minutos para el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Liberar a 14 presos políticos, excandidatos presidenciales, Juan Sebastián Chamorro, Medardo Mairena, Miguel Mora, Félix Madariaga y a la fecha, en una sesión que por supuesto goza de la privacidad y de la reserva de la información, tal vez por secretos de Estado, ni siquiera con la comisión de relaciones exteriores, que es una comisión legal que hace parte también, le oficiamos a usted señor canciller, teniendo la obligación usted de citar a través del despacho de la Presidencia cada dos meses, tener la sesión de la comisión de relaciones exteriores y usted mismo me contestó, que a la fecha a ni una ha convocado y ninguna ha realizado, teniendo además peticiones formales radicadas como por ejemplo, por la Senadora Paola Holguín que 3 veces le ha radicado usted derechos de petición que no han contestado y no han llevado a cabo las sesiones de la comisión asesora de relaciones exteriores, y temas importantes de los que sí hay que hablar ahí señor canciller.

Asuntos de cooperación internacional, ¿cómo es posible señor canciller que siendo ustedes de la rama ejecutiva no respalden a los más de 1.100 alcaldes y 32 gobernadores que hay en Colombia con los miles, cientos de millones de dólares que hay de cooperación internacional pendientes para suscribir convenios, sean interadministrativos o sean ejecutados directamente por el Gobierno nacional, que van básicamente para dotar a las instituciones educativas oficiales? ¿el gobierno del cambio no promulga apoyar la cobertura y la calidad educativa? cuando hay proyectos de alcaldes y gobernadores esperando a que resuelvan cuál van a ser las líneas estratégicas en cooperación internacional, en dotaciones de centros de salud, en llevar calidad de vida, en transformar la realidad de personas pobres en los territorios, en la Colombia profunda que ustedes tanto promulgaron y que no están llegando esos recursos a los rincones de Colombia. Y ya va más de un año señor canciller y no sabemos ni mu, qué ha pasado con esos recursos de cooperación internacional.

En donde no han tenido ni siquiera con la Federación Nacional de Departamentos, ni la Asociación Colombiana de Municipios una definición en cómo actuar, entendiendo además que los alcaldes en esta vigencia fiscal que está por terminar, necesitan también ejecutar recursos que cofinancian esos proyectos y que usted y su equipo señor canciller, no ha realizado.

El Plan Nacional de Desarrollo señor canciller, de acuerdo al mismo departamento Nacional de Planeación, a una mesa de trabajo asistió usted y quiero cabina que por favor me presenten el siguiente video respecto al Plan Nacional de Desarrollo.

Reproducción de Video.

El Plan Nacional de Desarrollo es para obviamente presentar dentro del mismo todo lo que han sugerido las comunidades, pero el Plan Nacional de Desarrollo en el mundo es para establecer 6 o 7 proyectos de desarrollo fundamentales. Es que en la constituyente se introdujo el estado social de derecho, en el artículo 1° y la finalidad del estado social de ese derecho en el artículo 2° de la Constitución, lo que no quede particularmente introducido en un Plan Nacional de Desarrollo no quita que la primera obligación es poner en marcha el Estado social de derecho y que, si denunciarlo nuevamente en un Plan Nacional de Desarrollo no implica que está ahí para su forzoso cumplimiento, cómo así.

Fin de Video.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Quiero preguntarle por ejemplo, a la Representante Katherine Miranda y a los que son miembros de la Comisión Tercera y Cuarta, porque ustedes se han dado la pela, porque todas las iniciativas de los alcaldes, de los gobernadores, de los concejales, de los diputados, de los presidentes de junta de acción comunal, de los ciudadanos de a pie que desean y necesitan que todas sus iniciativas queden contempladas en el Plan de Desarrollo, el señor canciller deslegitime y le reste importancia al sin número de mesas de trabajo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante para terminar.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Señora Representante Katherine, para que vengan a decir que no es de obligatorio cumplimiento un Plan Nacional de Desarrollo.

¿Cuáles van a ser los indicadores, señor canciller, a la terminación del tercer año de gobierno o del cuarto para decir que, verdaderamente le han cumplido a los colombianos? para que los proyectos en educación, en salud, en temas de protección ambiental, en estabilidad y soberanía energética, en proyectos de infraestructura vial, ¿qué le vamos a decir y le vamos a mostrar a los colombianos? que el Plan de Desarrollo para qué, para qué las sesiones de ustedes de la Comisión Tercera y Cuarta señora Representante Katherine, para qué la trasnochadera, para qué el estudio del equipo interdisciplinar de la unidad técnica legislativa que tenemos derecho y además que pagan los colombianos, para presentar proposiciones al Plan Nacional de Desarrollo y usted le reste importancia, así como le ha restado importancia a la cartera que usted representa.

No estoy de acuerdo con eso señor canciller y por eso estamos nosotros con toda la motivación para hoy sentarlo acá, porque en las 11 veces ha sido imposible literalmente, sentarnos y que nos dé la cara al Congreso de la República señor canciller.

Quiero finalizar ya presidente, con el último video muy corto, cabina por favor.

Reproducción de Video.

Sea repito la oportunidad para decirles que me pueden citar las veces que quieran, pero sobre todo para trabajar conjuntamente busquemos soluciones.

Fin de Video.

Intervención del Representante a la Cámara, Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Canciller la única solución es que usted asista a las citaciones que le hacen los Representantes y los Senadores, la única respuesta es que usted le dé la importancia que merecen los Representantes a la Cámara, y no se burle como lo ha hecho usted hasta el momento con estos compañeros acá.

Compañeros representantes votar no a la moción de censura, es votar no al respeto, es votar no a la dignidad que constitucionalmente debe darse, incluso por el principio de colaboración armónica que no lo vemos por ningún lado, refrendado, confirmado y verificado incluso, que hoy desafortunadamente no está acá mi presidenta de la comisión, la Doctora Juana Carolina, que se lo dijo a usted muy respetuosamente señor canciller, que no es la forma en tratar al Congreso de la República, que no es la forma de trabajar y de tratar a la Comisión Segunda y no

es la forma de tratar, riéndose y menospreciando todas las credenciales hoy aquí presentes.

Muchas gracias y espero que tomemos conciencia, espero que hagamos respetar, espero que reivindicemos las credenciales que tanto esfuerzo en territorio hicimos para estar aquí parados. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez, hasta por 15 minutos en su intervención.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Muy buenas tardes a todos mis honorables representantes. Canciller Álvaro Leyva un gusto tenerlo acá ya que en 9 citaciones no lo hemos tenido en la Comisión Segunda, quizás de pronto la Comisión de la Cámara es menos importante que la del Senado, pero bueno, en este juicio político sí le reconozco que como conecedor de la Ley 5ª de 1992, de la Ley 3ª de 1992, como conecedor de la rama legislativa, porque sumercé fue Ministro en el período de Belisario Betancur, Ministro de Minas y Energía, ha estado en la rama ejecutiva, fue Representante a la Cámara y fue Senador, conoce más que todos nosotros cómo funcionan las ramas del poder público.

Yo hago un llamado a todos nuestros honorables compañeros, hablamos acá compañeros de colegaje, porque es que esto no es un tema de partidos, esto no es un tema de colores políticos. Una moción de censura sencillamente es un mecanismo del cual nosotros como representantes debido a un incumplimiento, a 2 incumplimientos, a 3 a 4 de debates de control político nos vemos en la obligación a llamar a los ministros y jefes de cartera a que le digan al país qué está sucediendo con la Cancillería.

Porque es que quizás, Colombia y quizás muchos de nosotros le podemos estar restando importancia al Ministerio de Relaciones Exteriores, que es un Ministerio igual de importante al Ministerio de Salud, al Ministerio de Minas que, Ministra qué bueno que venga y acompañe a su compañero, acá al Ministro también, Alfonso Prada; porque en la moción que yo estuve esto estaba lleno de Ministros, pero lo importante es que esté lleno de colombianos para que los colombianos escuchen de viva voz las irregularidades que se vienen presentando en materia de cancillería y la preocupación que tiene Colombia, que tiene el Congreso, porque de los 32 firmantes de la moción hay muchos representantes que también están sumamente preocupados con lo que está sucediendo en materia de nombramientos y con lo que está representando en materia de riesgo económico las decisiones irresponsables que está tomando este Gobierno del cambio.

En primera instancia, quiero hacer un llamado a que este Congreso de la República y en especial, a la Cámara de Representantes porque es que, cuando citamos a moción escuché muchas voces, pero es que no va a pasar nada, si, tristemente en muchos gobiernos una moción de censura no ha pasado nada porque tendemos a blindar y a defender lo indefendible, pero acá queremos que realmente pase algo por el bienestar del país, que pase algo por el bienestar de Colombia.

Yo no estoy acá canciller por temas personales, yo sé la persona que es usted, yo sé que usted tiene un proyecto de vida en materia de lograr esa paz, yo sé que usted está muy comprometido con también esas funciones que le dio y le asignó el Presidente Gustavo Petro de ser ese hombre clave en procesos de paz, pero Ministro usted no

puede ser canciller y defensor de la paz al mismo tiempo o estamos acá o estamos acá, porque es que estamos descuidando la casa y en ese descuido de la casa, en esa no permanencia de la cancillería es cuando se están presentando tantas irregularidades al interior de ella.

Yo quiero que no sigamos permitiendo que este gobierno siga improvisando con Colombia, es que no puede ser que hemos visto muchas decisiones irresponsables de muchos Ministros que están poniendo en juego la seguridad, la estabilidad económica, política, social de un país que creyó en un cambio y por eso votó por un gobierno distinto ¡no! un gobierno que prometió, un gobierno que dijo que iba a cambiar y que iba a dignificar la cancillería, pero pues gracias a Dios yo no voté por el Presidente porque si no estuviera hoy muy triste de haberlo escuchado en campaña decir una cosa y hoy ver las cifras tan lamentables que les voy a presentar.

Quiero iniciar con este video del Presidente Gustavo Petro en campaña lo que le prometió a Colombia, porque no son palabras mías esto no es que es que la oposición se inventó y la oposición está desocupada y quiere venir acá a poner moción y moción por todo, no, esto es que nosotros estamos siendo responsables de que hay unas situaciones agravantes y que nos corresponde responderle a Colombia porque para eso votaron por nosotros.

No más puestos a dedo, no más puestos para los amigos, no más irrespeto a la carrera diplomática y agradezco a funcionarios que están acá presentes; Representante con mucho gusto cuando termine mi intervención; a funcionarios también y exfuncionarios que nos han acompañado también en el estudio de esta moción de censura, por favor el video. Gracias.

Reproducción de Video.

Nos proponemos, por tanto, que nuestro equipo diplomático.

Pausa de Video.

Intervención del Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Más volumen por favor es que no se escucha.

Continuación de Video.

Nos proponemos, por tanto, que nuestro equipo diplomático, funcionarios en consulados y embajadas sea mucho más profesional y capaz de lo que es hoy, todos sabemos que la diplomacia colombiana falla, que es incompetente, que es incapaz, guardadas siempre las excepciones, y esa incapacidad se puede llenar por unos equipos más profesionales, que quienes hayan estudiado, quienes estén en la carrera diplomática, quienes hayan acumulado saberes específicos alrededor de las relaciones internacionales y las relaciones diplomáticas puedan acceder a los cargos y las funciones públicas en consulados y embajadas de Colombia y no simplemente como ocurre hoy, los hijos de los presidentes, los amigos y las amigas de la clase política colombiana, incluso muchos incursos en corrupción.

Fin de Video.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Si yo hubiera escuchado eso en ese momento yo hubiera votado por el Presidente Gustavo Petro, pero ahora van a saber cuál es la realidad, ¿verdad? y para ello quiero comenzar con mi presentación porque eso no es un tema político solamente, esto es un tema económico.

Quiero comentarles y quiero que todos tengamos la claridad de lo que representa el Ministerio de Relaciones Exteriores en materia económica, para el año 2018 - 2021 (gobierno pasado), en materia de cooperación internacional Colombia recibió 4.100 millones de dólares,

les voy a decir la cifra exacta porque acá hablamos con información de base, 4.128.935.749 millones de dólares de cooperación internacional no reembolsable con la que se iniciaron 2.184 proyectos, proyectos que se enfocaron en materia de infraestructura, proyectos para producción, para tecnificación, proyectos que se implementaron en diferentes escenarios y atendieron a diversas poblaciones, tanto rurales como urbanas.

Proyectos que atendieron también a los programas del Plan Nacional de Desarrollo y ahí yo, ahí me preguntó, este gobierno busca 9 billones de cooperación internacional ¿cómo lo vamos a lograr si estamos poniendo personas que no cumplen la idoneidad y que están poniendo en riesgo que esa plata llegue a Colombia?

El 100% de los recursos de cooperación internacional estuvieron también enfocados a desarrollar proyectos y programas que se alinearon con los objetivos de desarrollo sostenible; se atendió la emergencia del Covid-19 a la cual el mundo no estaba preparado para asumir, recibimos alrededor de 243 millones de dólares para atender esa emergencia, atendimos a 2.048 millones de migrantes, recibimos para los fondos de paz, se recaudaron más de 383 millones de dólares y entre otros.

¿Será que esa plata la vamos a recibir nosotros en otros escenarios? ¿Será que esa cifra tan significativa, la vamos a poner nosotros en riesgo cuando estamos en una crisis? es una pregunta que dejó acá también a la plenaria, a nuestros honorables representantes que están tan comprometidos también con Colombia y con el cambio.

Siguiente por favor; y es que Ministro, yo sí quiero que usted en su intervención nos diga, ya que no estuvo presente en las conversaciones de Plan Nacional de Desarrollo, ya que no estuvo ahí presente en buscar esos recursos para sustentar los programas que demanda la cancillería, ¿cómo vamos nosotros a garantizar que podamos doblar ese recurso? Porque si en el gobierno de Duque se recogieron más de 4.100 millones, espero que en este gobierno del cambio se recoja el doble, porque el Presidente Gustavo Petro dijo que iba a dignificar la cancillería, que íbamos a llegar al 50% de los nombramientos de esas personas que se han formado por más de 24 años.

Porque vamos a ver cómo estamos nosotros en este momento ante el mundo y no es fácil acceder a la carrera diplomática, no es fácil ¿por qué? porque el examen es un examen muy riguroso, porque además de ello tenemos que entregarle años de experiencia y porque son múltiples los requisitos que le exigen al ciudadano de a pie; pero no le exigen al amigo de Petro, al amigo de X persona, a fulanito y a los 22 nombramientos que en este momento tienen demanda de nulidad por acto administrativo.

Y es que, queremos nosotros que ustedes vean que Colombia no es un país cualquiera ante el mundo. Tenemos 69 embajadas de las cuales 63 están en distintos países y 6 en organismos internacionales como la ONU, la OEA, la OCDE y la OMC; tenemos 16 tratados de libre comercio sobre seguridad, justicia, operación entre otros; y tenemos desde lo político, se han desarrollado 343 iniciativas de cooperación, Suramérica latina, Europa, Asia, Europa y África ¿ustedes creen que un embajador como el de México, una persona que se mete en asuntos internos de un país que no son funciones de él, va a poder sostener y va a poder de verdad desarrollar las funciones diplomáticas con todo el desconocimiento que tiene de su ejercicio? ¿ustedes creen que Colombia está en buenas manos, su embajada en México, con un embajador que no tiene el perfil, que no es profesional, que está poniendo en riesgo los acuerdos que se han establecido por muchos años con el compromiso diplomático?

Es que es muy fácil ustedes ahora que son gobierno, ahorita cuando fueron oposición, demandar resoluciones de nombramiento como la resolución que le mandaron a la hija de Noemí Sanín. Yo también no estaría de acuerdo que pongamos los hijos de los hijos de los políticos. Hicieron la demanda cuando eran oposición, se reversa ese nombramiento y sucede algo, vamos a ver si después de esta moción sucede algo acá también, vamos a ver si esos 22 nombramientos cuestionables, este gobierno del cambio se va a comprometer con realmente darle la oportunidad a esas personas que se han preparado por mucho tiempo.

Tenemos en materia de consulados, 121 consulados, 107 consulados que en este momento estamos en el 28%, 30 consulados de los cuales quiero que ustedes honorables representantes que tienen el derecho al voto en ocho días, conozcan las cifras, porque es que es muy lamentable a veces conocer una realidad y no votarla por responder también a una política de partido, pues yo que no tengo partido estoy acá hablando libremente y quiero como llegar a la sensibilización de lo que estamos poniendo en riesgo en materia política, en materia económica.

11 han sido nombrados durante este gobierno del Presidente Gustavo Petro y 19 fueron nombrados durante el gobierno de Duque, entonces vamos ahí a ver que en 4 años el gobierno que ustedes tanto critican, que yo también no estoy de acuerdo con muchas cosas, en 4 años hicieron 19 nombramientos, y este gobierno apenas lleva 9 meses y ya llevan 11 nombramientos de provisionalidad, quitándole la oportunidad a funcionarios de carrera diplomática que cuentan con todo el conocimiento y la experiencia.

Tenemos 77 consulados que tienen cónsules nombrados de la siguiente manera: 8 han sido nombrados durante el gobierno del Presidente Gustavo Petro en cabeza de nuestro Canciller, el Doctor Álvaro Leyva, 65 fueron nombrados en el gobierno de Duque y 4 fueron nombrados durante el gobierno de Santos.

¿Congreso qué les dice esta radiografía? ¿es equivalente 8 nombramientos de carrera vs 11 nombramientos de provisionalidad? Y eso no es todo viene lo peor, se han realizado 19 nombramientos a cargos de cónsules, ocupando el 17.8% del total de la siguiente manera: 11 son provisionales, 57.9% del total nombrado por el Presidente Gustavo Petro y 8 de carrera, seguimos teniendo una brecha muy amplia de como el presidente prometió ese 50%, que estamos muy lejos a poderlo cumplir con cifras tan lamentables vs estos nombramientos de consulados.

Nos vamos para las embajadas, en este momento hay 52 misiones de las 69 misiones que deben haber, ya les explicaba la 63 más los organismos internacionales y están asignados de la siguiente manera: 36 fueron nombrados por el gobierno del Presidente Gustavo Petro, esto equivale al 69.2% que son 52 más 1 que es el embajador alterno de la ONU, que es una embajadora alterna, 16 fueron nombrados por el gobierno de Duque, de los cuales 14 fueron de carrera, 2 no son de carrera pero este gobierno permitió que continuaran en su cargo.

Y ahí quiero mostrarles unas cifras porque es que a mí me preocupa muchísimo que salgan algunos honorables representantes de partidos de gobierno a decir, no se preocupe Colombia estamos en el 40% de cumplimiento ¿ustedes saben que es estar en el 40% de cumplimiento? no se traigan lo de los otros gobiernos, discúlpenme. 40% de cumplimiento es que ustedes los hayan elegido, que el gobierno de Gustavo Petro lo haya elegido, pero mire las cifras, ustedes apenas llevan el 21,6% de los nombramientos, eso no es el 40%, el 40% es sumando lo que Duque dejó, lo que ustedes tanto critican que es que

el gobierno qué dejó, el país en un desastre total, pues mire ese desastre total lo están recogiendo ustedes para mostrar unas cifras equívocas.

Y más preocupante aún es que, ese 21.6% si, los nuevos señalados que no tienen el beneplácito en este momento, que no se les ha dado la resolución, una vez tenga en el beneplácito se baja el porcentaje de carrera al 19.6%. Ministro, no le va a cumplir usted al país con el 20% que es una cifra mínima, indignante e irrisoria porque Colombia es uno de los países que le vale cinco la carrera diplomática, Colombia es uno de los países que se pasa por encima el perfil de una carrera diplomática porque no le da importancia, entonces se está desconociendo que esos 4.100 millones que podemos recoger en cooperación no son significantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Adelante, 5 minutos más para la Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Presidente yo si le agradezco que podamos de pronto llegar a un acuerdo con el Centro Democrático, me puedan dar otros minutos porque es que vienen los nombramientos y es que uno está acá cumpliendo una función legislativa y es también la de control político.

El Ministro no asistió a la comisión; en la comisión tenía media hora, una hora, acá me dan 15 minutos insuficientes. Presidente le agradezco, listo, muchas gracias, muchas gracias compañeros, porque es que ya vienen los nombramientos como tal que son los que Colombia está esperando, queríamos como hacer la relación porque no podemos nosotros pasar de alto estas cifras tan importantes.

Siguiente por favor, acá les quiero mostrar a aquellos compañeros Senadores y Representantes que han dicho en medios que este gobierno ha cumplido con el 40 mire completamente falso, es el 40 es también con lo que ha venido, con lo que nombró Duque el gobierno pasado y que siguen en este momento en la carrera.

Siguiente; bueno y ya para entrar en materia de nombramientos, quiero que nos centremos muy puntualmente en esos nombramientos que hoy cuentan con demandas de su acto administrativo y no son demandas que hemos puesto nosotros como oposición; demandas que ha puesto la sociedad civil, demandas que han puesto los sindicatos de la cancillería, demandas que han puesto incluso congresistas, porque también están preocupados con que la Comisión de Ética y la función pública no le cumplan al país con sus funciones de verificar la idoneidad y la exigencia de los perfiles que esto requiere.

Yo quiero señalar que tenemos que tomar ejemplo a países como Argentina y Brasil, donde allá sí es importante la carrera diplomática, para Argentina el porcentaje de cumplimiento de nombramientos de carrera diplomática es el 70% y en Brasil casi el 90, en nosotros el 20, le estamos enviando un mensaje muy equívoco y es que este Ministerio es el Ministerio del pago de los favores políticos a los amigos, porque acá no se prevalece el esfuerzo de aquellos colombianos que han entregado 24 años de su vida, su salud integral, porque es que no es fácil estar cambiando cada 4 años de país, desestabilizando también sus relaciones emocionales y familiares por cumplir con una función diplomática de la cual este el gobierno no le ha dado la oportunidad a más de 67 embajadores que en este momento están acá en Bogotá cumpliendo funciones administrativas, se les está pagando como embajador pero no están siendo asignados en misiones internacionales.

Entonces, de verdad que es bastante preocupante y vamos a empezar con los casos: Karen Natalia Carvajal, es una técnica en diseño de modas, una mujer que cuyo título se le otorga a la Escuela Diseño y Mercado y que su título no respalda el requisito para cumplir funciones de cónsul que tiene asignada en este momento en Barcelona España, una embajada tan importante en materia de cooperación, que representa a Colombia. Más preocupante aún es que, el concepto del departamento administrativo de la función pública le homologa 3 años experiencia profesional no relacionada con el título profesional.

Venga, cuando ustedes van a buscar trabajo la experiencia está relacionada partir del título, de ahí en adelante empieza a contar. No, pues ella es amiga el gobierno, pues venga y la ponemos y si usted vendió revistas, si usted vendió de planes de Movistar no importa, venga y le cogemos toda esa experiencia, se la acreditamos para poderle firmar la resolución de nombramiento en el consulado España. Eso es indignante Canciller, eso es una burla al país, es una burla al Congreso y es una burla que la función pública también se preste para ser corrupta y para dar aval a una hoja de vida que no cumple realmente con el perfil demandado.

Seguimos por favor, seguimos con el caso de Andrés Camilo, cónsul de la Ciudad de México, grave error que tenemos con ese país tan importante, o nos estamos aprovechando del buen relacionamiento que tiene el Presidente Gustavo Petro con el Presidente López Obrador, porque es que tener un embajador incompetente y tener un cónsul que deja mucho que desear es entregar todos los proyectos de cooperación internacional a personas inexpertas, no idóneas y decirle que no nos interesa fortalecer ese relacionamiento diplomático. Este señor Andrés Camilo no cuenta con un título profesional, qué le vamos a decir a la carrera diplomática que tienen que profesionalizarse que hablan 2, 3 idiomas si estamos poniendo una persona que ni siquiera una certificación de otro idioma anexó, es cercano, obvio, al Presidente Gustavo Petro pues fue su jefe de prensa cuando él fue Senador, que no se nos olvide.

Adicionalmente, la función pública expide un concepto con el cual señala que este señor, Andrés Hernández no contaba, ni con el perfil, ni con la experiencia para asumir dicho cargo. Yo sí quiero que acá los medios de comunicación le muestren al país como un canciller da una resolución a un cónsul cuando la función pública emite un concepto negativo; nos estamos pasando por encima entonces lo que nos demanda la Comisión de Ética y la Comisión de verificación y la Función Pública.

Y es que eso no es todo, tenemos los casos de Sebastián, cónsul en Chile, el puestazo que se le dio, que no cumple tampoco, pese a que es profesional no cuenta con experiencia, no tiene ni idea de relaciones diplomáticas, no cumple con el perfil, pero se le premia con un consulado.

Nuestra cónsul en Londres, eso si da de verdad indignación, vergüenza, pena ajena y hasta realmente a mí me da mucha vergüenza exponer este caso, porque es la cónsul en Londres y no sabe hablar inglés y es un requisito para los embajadores y cónsules ser profesionales, tener posgrado y si se van a un país de habla inglesa o de otro idioma fuera del español, mínimamente tener un segundo idioma y esta señora no habla inglés.

¿Pero es que esta señora quién fue? pues imagínense que fue la comunicadora en palacio del Presidente Gustavo Petro. Venga amiga y le pago su favor, venga la nombro sin importar que estoy poniendo en riesgo también una relación tan importante como lo es con Europa.

Álvaro Moisés, rápidamente ¿ustedes que observan ahí? yo veo una hoja de función pública vacía. Efectivamente está vacía porque es una persona que no es profesional, es una persona que no tiene experiencia, es una persona que realmente es un atropello y una vergüenza para nuestro país, tener un embajador que a las carreras diligencia un formato de función pública el cual no cumple los requisitos para ocupar el cargo. La Comisión evaluadora de mérito sorprendentemente, y ahí es cuando yo digo que me da vergüenza y tenemos nosotros como Congreso que hacer uso de nuestras funciones y también hacerle un seguimiento tanto a la Función Pública como a la Comisión evaluadora de méritos, porque de evaluadora no tiene absolutamente nada.

Y es una vergüenza que es una puerta a la corrupción, cómo es posible que sorprendentemente validen la hoja de vida de este señor y da una compensación positiva para ocupar este puesto, cuando ni siquiera cumple con los requisitos mínimos y cuando ni siquiera tiene la experiencia para llevar una cartera tan importante.

Nuestro embajador en China, un gran conocedor del país China y eso sí se lo quiero aplaudir, pero Ministro, ¿cómo un cineasta, cómo un gran director colombiano, inexplicablemente, llega a ser nombrado en este cargo tan importante, en un país que representa en material de acuerdos internacionales una fuerza importante para Colombia?, supongamos, yo de un cineasta pues, sé dirigir películas, libretos y todo ¿cierto? si estuviera acá el ex senador Gustavo pues nos podría explicar más porque él es novelista ¿cierto? pero no, le damos este cargo tan importante a una persona que no tiene ningún cumplimiento del perfil, porque no tiene afinidad de las carreras también que emana la Ley 254 de 2000, que es también la que reglamenta en materia de cancillería.

Elizabeth García embajadora de Bolivia, según la página de la Institución, se trata de un programa de licenciatura de 3 años que prepara para asistencia judicial y ella aparece como abogada. No queridos, ella no es abogada, ella no ha hecho la convalidación, porque sencillamente no se puede convalidar un título de una licenciatura con un título de derecho. Para todos nuestros honorables abogados entonces también acá vemos con preocupación eso. Es un caso que no cumple con los requisitos del título profesional pero pues está gozando de ser embajadora en un país como Bolivia, de acá de nuestro continente del cual también debemos fortalecer.

Siguiente por favor, Luis Fernando Navarro, es un oficial retirado y es el nuevo Representante diplomático de Colombia en el Líbano. Él era el comandante, venga para todos los que criticamos tanto el gobierno anterior y que representamos el gobierno del cambio; es posible nombrar ahí, y quiero que esto nos duela a quienes nos duele la muerte de los niños, a quiénes son los defensores de los niños, porque es que este señor fue expulsado del gobierno de Duque por la operación fatal del 29 de agosto del 2019 donde murieron 8 niños en Caquetá.

Ustedes estuvieron acá presentes en la moción de censura que le hicieron al Ministro de Defensa. Eso fue una de las situaciones aberrantes que tanto criticaron, pero venga lo recogemos y lo ponemos aquí en la página de la cancillería, cómo es posible, embajador en el Líbano, eso sí mandémoslo bien lejos, pero mándemelo en este Ministerio de Relaciones Exteriores. Aún ese decreto no está en firme, pero pues sí Canciller, yo quiero que usted me explique, porque independientemente que esté firmado o no esté firmado, es inconcebible que esté en la página de la cancillería y que ustedes lo hayan tenido presente para poder darle una resolución y darle un nombramiento a una persona que no ha resuelto la

situación y la investigación del asesinato y la muerte de estos niños.

Temístocles, embajador en Chile; es que unos personajes, acá me puedo quedar 3 horas, pero tengo que rápidamente porque es que, de verdad no son dos, tres nombramientos que uno diga que de pronto no sé se le fueron las luces al canciller. No es que 22 nombramientos muy cuestionados con investigaciones de corrupción, de abuso sexual, de una serie de delitos que ustedes y nosotros tanto criticamos en este Congreso pero acá parece que se premia y se les otorga el beneficio de ser embajador y Representante de Colombia en el mundo, ¿qué imagen le estamos vendiendo ante el planeta?

Desde el 2018 este señor cuenta con investigaciones en la Procuraduría, la Fiscalía y la Corte Suprema de Justicia por posibles actos de corrupción. ¿No es que somos el gobierno del cambio y estamos castigando la corrupción? ¿por qué estamos enviando este personaje que no ha resuelto su situación judicial, a ser embajador de un país tan importante como Chile? pues resuelva primero su situación y démosle la oportunidad a esos 67 embajadores que están acá en Bogotá, cumpliendo funciones administrativas y no tiene ninguna tachadura, ninguna investigación y no tiene ningún cuestionamiento.

Juan Manuel embajador en Paraguay; la Jurisdicción Especial para la Paz lo vinculó en un proceso por un supuesto nexos con grupos paramilitares, puntualmente con Jorge Iván Laverde ex cabecilla de las Autodefensas Unidas de Colombia y que supuestamente, porque acá hablamos de supuestos, yo no tengo ninguna certeza de ello, financió algunas campañas políticas a principios del siglo. Y acá en este gobierno, lo premiamos y lo mandamos para Paraguay, allí nomás.

León Freddy fue embajador en Nicaragua; investigado por porte y tráfico de estupefacientes cuando le fueron incautados en el aeropuerto 160 gramos de cocaína, está en investigación. Acá todo el mundo es inocente hasta que no se le muestre lo contrario, perfecto, el principio de inocencia; pero no, ese principio de inocencia puede ser una carta de presentación para que se nombre como embajador. Venga, ¿es que acaso no hay personas más preparadas, transparentes, idóneas con experiencia que nos puedan representar?

Eduardo Ávila, aquí vemos también una hoja de vida bastante mediocre, que está colgada en la cancillería. Este señor no cuenta con título profesional y aunque acredita más de 24 años de experiencia, porque ahorita me van a decir pero venga es que tiene toda la experiencia de la vida sí, discúlpeme pero en el sector privado en el sector público ¿en dónde? ¿Tiene experiencia también en manejo de relaciones diplomáticas, tiene alguna experiencia en manejo de temas diplomáticos y consulares? ¡No!

Mauricio Baquero, embajador en Panamá. Tiene una denuncia por acoso sexual cuando ejercía como embajador en Singapur, saquémoslo de Asia y matémoslo acá a Centroamérica, más cerquita lo podemos de pronto hacerle algún seguimiento o algo. Esas denuncias son graves y se deben atender de inmediato Ministro, ¿qué está haciendo la Cancillería cuando se presentan estos temas de acoso sexual? ¿premiarlos?

¿Qué está haciendo este Congreso? un protocolo y tenemos que hacer más, porque un protocolo no es suficiente, un documento se queda en una letra muerta; tenemos que castigar esas acciones ¡por Dios!, y no premiar y premiamos también a misóginos, que también vamos acá a traer a colación.

María Antonieta Guerrero Velasco embajadora en Ecuador, esta señora quien solo es profesional no tiene ningún estudio de postgrado ni experiencia diplomática.

Leonor Zabaleta, tecnóloga en odontología. Muy bien esa profesión de salud importantísima ¿qué experiencia tiene en manejo diplomático? ¿cómo se le acredita?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, ya Gersel los 5, los 5 suyos Gersel ya están, Méndez también. Bueno, ya va media hora la Representante con lo que ha cedido Cambio Radical, tiene 5 minutos más, pero Cambio Radical ya ha cedido su tiempo, bueno perfecto, así que adelante Representante Erika Tatiana.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias mi querida Marelén Castillo, compañera también de trabajo. Podríamos acá seguir citando a otros Ministros como Armando Benedetti en Venezuela, allí no más, del cual tenemos también una problemática en Venezuela Ministro, 15 consulados que quedaron en esa promesa cuando abrimos la frontera, cuando abrimos ese puente de tiendita, cuando le dijimos a los colombianos en el exterior, esos 5 millones de colombianos, tranquilos que llegó el gobierno del cambio y les vamos a garantizar que todos esos derechos que ustedes tienen pues sean atendidos a través de los trámites consulares, porque ese cuando Maduro saca la embajada y saca los consulados pues, los colombianos quedan desprotegidos, ¿qué vamos a hacer si usted en una entrevista dijo que eso costaba 20 mil millones de pesos? ¿ya se reunió con el Ministerio de Hacienda? ¿ya hay una luz verde para decirle a esos colombianos en Venezuela que esta cancillería está comprometido con ustedes y que van paulatinamente ir abriendo los consulados? Es una pregunta que dejo aquí también en la exposición acá de motivos.

Como hemos visto Ministro pues, queda más que claro que es manejo de los cargos diplomáticos y consulares se sigue utilizando para pagar favores y darle esos buenos cargos a los amigos. Vámonos a vivir sabroso, pero en el exterior, ¿cuánto le representa a Colombia el pago de un embajador? ¿cuánto le representa Colombia tener embajadores idóneos capaces y comprometidos acá en Bogotá, sin estar aportando a que esos recursos aumenten, a que esos convenios y esos acuerdos se fortalezcan y se firmen más? porque es que nosotros necesitamos abrir más fronteras.

Vemos que la Vicepresidenta se va para África, quiero abrir más embajadas, Vicepresidenta yo le invito a que se sienta con el Canciller y revisamos también las 67 embajadas, las 69 embajadas que tenemos, fortalezcamos lo que está acá, porque es que lo que está acá no está fortalecido y está generando un caos y un riesgo.

Y para terminar el tema de los nombramientos, porque pues sí quisiera acá mencionar a muchos que está el caso Mauricio Baquero Pardo que es particular, porque ese señor con el perfil y la experiencia que ya ha sido embajador, tiene una denuncia pública por acoso sexual.

El caso de Antonia Guerrero Velasco, nombrada embajadora en Ecuador, la cual su hoja de vida es publicada por la misma Cancillería, solo cuenta con un título profesional y no cuenta con el posgrado que demanda la Ley 274 del 2000, que es la que también establece el perfil que deben cumplir nuestros diplomáticos en el exterior.

Ahora miremos la experiencia de otros nombramientos como Narda Paola Rodríguez en Noruega, Emiliana Lucía Bernal Stevenson en Jamaica, Darío Villamizar, muy cercano al presidente en República Dominicana, Pedro entre otros, que pues tienen un común denominador pues son amigos del Presidente. Que hay que revisar las hojas de vida, hay que revisar la idoneidad, por supuesto, pero

pues no estamos mandando el mensaje claro, y ahí es cuando Ministro.

Saliéndonos de los nombramientos quiero decirle que la Cancillería está muy preocupada, porque tenemos 6 millones, casi 7 millones de colombianos en el exterior, los cuales no dejan de ser colombianos por estar en el exterior, tienen los mismos derechos y se acercan a una Cancillería y viajan 2, 3, 4 horas y llegan, y no les pueden prestar un servicio porque tenemos un sistema información obsoleto y eso ya son temas administrativos, discúlpenme, de pronto no son de mucho interés para muchos pero, si nosotros tenemos un sistema de información de 30 años que no se le ha hecho un mejoramiento, una inversión, pues la prestación del servicio de verdad que se ve a gatas.

Tenemos consulados donde tenemos tres funcionarios atendiendo 20.000 mil colombianos ¿podemos nosotros como personas atender 20.000 mil solicitudes sin las herramientas? Tenemos embajadas donde tenemos una serie también de situaciones a nivel de salud que también son desatendidas y acá, tenemos una problemática y es que se está recortando la atención de miles de colombianos en el exterior.

Venga este Ministerio debe ser un Ministerio garantista ¿en dónde está el compromiso del Canciller? Canciller yo no busco que usted lo aparten del cargo, escoja hombre, de paso a Canciller y si se queda con los 2 hágalo bien, ¡pero hágalo! Porque es que acá vemos con preocupación que muchas de sus funciones no se están llevando como se deben llevar y le estamos diciendo a Colombia que tanto criticamos la corrupción de los gobiernos de derecha, que tanto criticamos el clientelismo, el amiguismo político y estamos haciendo completamente lo mismo porque Vladimir decía, la...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiempo adicional cedido de la Representante Marelen Castillo que cede su tiempo a la doctora Tatiana, también 5 minutos. Representante no tiene más tiempo para terminar porque su tiempo también, el tiempo de Marelen Castillo se lo acaba de ceder, entonces puede terminar.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

No, pero yo sí quiero que la Representante intervenga, igual ya solamente dejaba un mensaje para terminar.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Entonces 2 minutos para terminar por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Un minuto presidente, muchas gracias por su generosidad y por la generosidad de la bancada de oposición y es de que acá queremos que a Colombia se le respete, queremos que se respete la carrera diplomática y pese a que en 8 días no pase nada, dejamos un mensaje.

¡Ojo Colombia! si el Canciller no toma medidas, si siguen nombrando, porque ahorita vienen otros 5 nombramientos, si seguimos teniendo más amigos, pues olvidémonos de más de los 4.100.000 millones de dólares que ingresan al país en materia de cooperación internacional y miremos cómo recogemos esa platica por otro lado porque acá el Ministerio en vez de darle un beneficio al país, una tranquilidad, le está dejando una preocupación.

Y termino diciéndole la cifra también muy preocupante, y es que de agosto del año pasado, el gobierno de Duque cerró con el 88.3% de cargos de nombramiento de carrera diplomática, entra el gobierno del cambio a marzo y en

vez de aumentar bajamos al 44.7% de nombramientos de carrera para este año. Entonces en vez de mejorar estamos decreciendo.

Yo sí le dejo varias preguntas al Canciller y es que me diga, porque acá no estoy diciendo ningún discurso demagógico, acá son cifras que me dieron, que me dieron los sindicatos, cifras que me dieron los funcionarios. Me reuní durante 2 meses con personas conocedoras de la carrera diplomática y personas que tienen datos exactos y cifras cuantitativas de las cuales nosotros tenemos que hacer nuestro análisis, nuestra revisión y verificar realmente hacia dónde vamos y qué vamos a hacer en materia de cooperación. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Pasamos ahora a los tiempos de los partidos, así es el tiempo para el Centro Democrático tal como convenimos, se ha distribuido el tiempo en cuatro intervenciones. En el orden que tengo empieza el Representante Hernán Cadavid, hasta 7 minutos tiene el Representante Cadavid de los 20 del Centro Democrático, adelante por favor, atrás.

Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente gracias. Y felicitaciones por supuesto, al Representante Vladimir, a la Representante Erika por esa completa intervención, lejos muy lejos de la ideología que acaban de hacer para que los hechos sean los que hablen por propia cuenta y demuestren el mal manejo de las relaciones exteriores y de la Cancillería Colombiana.

Yo me voy a permitir leer solamente tres o cuatro renglones, mensaje del 23 de marzo de 2021 “y si aprovechamos el mal ejemplo que ha dado María Juliana Ruiz con el uso de los recursos públicos, para impulsar una discusión en torno a la figura de la primera dama en Colombia, considero que esa figura debe desaparecer, no es útil y sí genera muchos gastos al país” escribía usted Representante David Racero en el año 2021, y yo traigo este trino al debate por una razón fundamental y es que vale la pena preguntar señor Canciller Leyva ¿a cargo de quién están las relaciones internacionales en Colombia, del Presidente de la República y usted como Canciller o de la primera dama Verónica Alcocer?

Esa pregunta hay que hacerla señor Canciller y hay que contestarla, además, porque como se abrió un debate que les molestaba todo planteamiento. Yo debo señalar que el Decreto de 1983 de 2022 por ejemplo, convirtió en embajadora en misión especial a la señora Verónica Alcocer ¿que nos dice Canciller? Ella ha estado en Londres, Caracas, Vaticano, Nueva York, Tokio, todo en funciones en representación del gobierno, habla a nombre del gobierno.

¿Quién maneja las relaciones Canciller, usted o la primera dama? Pregunto, pregunta que se tiene que contestar y muy mal va a quedar que salgan a decirnos ahorita entonces, que es que antes también se hacía, pero es que ustedes se propusieron como el cambio, o sea, que el antes ya no les sirve de defensa ni de excusa.

Tengo que ser muy ágil con el tiempo y por eso me veo en la obligación de mencionar dos temas puntuales. Segunda pregunta, señor Canciller y al Gobierno ¿cuáles son los requisitos de idoneidad para ser embajador en el gobierno de Colombia? ¿tener un proceso en la Corte Suprema de Justicia o estar investigado por la Fiscalía General de la Nación?

Quien les habla respeta la presunción de inocencia, pero están representando al Estado Colombiano, no a un partido político y nombres como el de Camilo Romero, procesado por su gestión como gobernador. León Fredy

Muñoz procesado por porte ilegal de drogas en el Aeropuerto de Rionegro Antioquia. El señor Temístocles Ortega, procesado por la justicia; todos embajadores. El señor Correa de Lugo fallido nombramiento por virtud de la denuncia de algunas colegas que insistieron y señalaron a tiempo lo que allí iba a suceder, una persona con claros señalamientos de abuso sexual, iba a ser el Representante no del gobierno, del Estado Colombiano en Emiratos Árabes.

O qué decir, la joya de la corona, el quemador de candidatos, el corredor de la línea ética, Sebastián Guanumen, valiente representación ante Chile también ¿esos son los méritos para estar en el sistema o en el régimen diplomático de Colombia? preguntas que usted va a tener que respondernos ahora, Canciller, y aunque el nombre que voy a mencionar, que conozcamos no tiene proceso judicial, sí es una persona que ante la OEA nos representa como Estado, el señor Luis Ernesto Vargas Silva y pasa 27 de las 24 horas del día trinando contra la oposición y replicando toda clase de insultos ¿Esa es la garantía para nosotros la oposición acudir al sistema interamericano? pregunto Canciller, con sus vagas respuestas cuando lo hemos requerido cuando corresponde.

Termino simplemente diciendo, la grave injerencia del gobierno colombiano, la grave injerencia del Presidente Gustavo Petro en los asuntos internos de Estados como Chile o Perú nos dejan bastante mal parados. Tuve la oportunidad de estar en el territorio peruano hace apenas una semana, qué vergüenza, qué dolor y qué pena, cuando el Congreso de ese país tuvo que tomar la decisión de declarar persona no grata al Presidente de la República, porque Petro que dirige las relaciones internacionales por disposición constitucional no se le ocurrió, sino decirle fuerzas nazis a la Policía Nacional de ese país.

¿Sabe qué le tuve que decir yo a los medios de comunicación, a los amigos del Perú, al Presidente del Congreso del Perú? Señores, damas por favor discúlpenos, esa manifestación no es del pueblo Colombiano, no es del Estado colombiano, es una manifestación desafortunada, irrespetuosa y vulgar por parte del muy mal gobierno de Colombia no de los ciudadanos colombianos que respetan a los países vecinos; como también ha ocurrido en Chile llamándolos pinochetistas, como también ha ocurrido en Argentina, como también ha amenazado las relaciones con Guatemala y tantas otras desafortunadas salidas más.

Mientras tanto no me queda sino decir, si éxitos o cuidado tendremos que tener los colombianos cuando Gustavo Petro se ha dedicado a visitar mucho más y en más ocasiones y con más rigor a Nicolás Maduro Moros, dictador de Venezuela, que a las comunidades de La Guajira que tanto les prometió y hoy mueren los niños sin la presencia del Estado. Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sigue Representante Juan Espinal también del Centro Democrático, tiene por acuerdo dentro de su partido 3 minutos, adelante Representante Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente muchas gracias. Y buenas tardes nuevamente a la Honorable Cámara de Representantes.

Algunas reflexiones señor Canciller, primero, me extraña que un hombre como usted, con la estatura académica, con su experiencia, se ría del Congreso de la República; yo le solicito señor Canciller que respete, porque además cuando usted se posesionó, usted juró cumplir con la constitución y la ley y el reglamento de este Congreso de la República es la Ley 5ª de 1992, que usted

muy bien la debe conocer, además, porque debe cumplir a cabalidad ante las citaciones de control político ante toda la rigurosidad técnica que lo obliga en el cumplimiento con el Congreso de la República. Además, cuando usted se ríe de la Cámara de Representantes se está riendo de los 50 millones de colombianos que representamos en este Congreso de la República.

Lo segundo presidente, yo le solicito a la Mesa Directiva que dé traslado de la exposición del Representante Vladimir y de la Representante Erika a la Fiscalía y a la Procuraduría, creo que hay señalamientos delicados, se puede configurar presuntamente el delito en falsedad en documento público. Este es el gobierno del cambio y yo lo digo presidente mirándolo a los ojos, de manera respetuosa, usted que fue uno de los más críticos en el gobierno del Presidente Iván Duque frente a los nombramientos diplomáticos de este gobierno, del gobierno del Presidente Duque y también, obviamente valoro que usted ha hecho algunas críticas o recomendaciones porque le ha llamado la atención los nombramientos del actual gobierno liderado por el señor Canciller.

¡Ojo! porque es muy delicado que la Cancillería esté nombrando funcionarios diplomáticos que no cumplan con los requisitos que exige la Constitución y la Ley. Se configura, se puede configurar presuntamente el delito de falsedad en documento público ¿y aquí qué va a pasar? van a defender seguramente lo indefendible, a defender lo indefendible.

Y miren, dos temas para para terminar rápidamente porque el tiempo es limitado. Canciller ¿qué va a pasar con las relaciones con Estados Unidos? usted que es el encargado, porque desafortunadamente hoy nuestro país está nadando en coca, más de 204.000 mil hectáreas de coca en nuestro país.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar Representante adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente. Yo se lo digo con todo el respeto porque seguramente y desafortunadamente la moción de censura no va a prosperar, pero póngale cuidado, usted es el responsable de las relaciones con uno de los países más importantes del mundo y que es uno de los países más importantes en relaciones diplomáticas y comerciales como los Estados Unidos

¡Ojo señor Canciller! Colombia está nadando en coca y si los cultivos de Coca como los proyectan para este año terminan en más de 300.000 mil hectáreas se pone en riesgo la relación diplomática con los Estados Unidos o mire lo que pasó con Perú, rechazaron, sacaron a nuestro embajador de Perú y guardan silencio en este en este gobierno.

Y finalmente, yo le hago un llamado respetuoso a todos los partidos, tratemos de que la moción de censura que es una figura constitucional sea efectiva y eficaz.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante. Sí, okey, Representante Andrés Forero por 5 minutos adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Muchas gracias señor Presidente. Un saludo nuevamente para usted, un saludo para la corporación y un saludo al señor Canciller. Canciller le pido que nos preste atención.

Canciller mire, aquí no vamos a hablar en este caso de sus panegíricos al criminal Santrich, ni de su justificación velada a la violencia que lamentablemente algunos indígenas han perpetrado en este país, sino que lo ha planteado el Representante Vladimir, lo ha planteado la doctora Erika, un poco su falta de respeto con esta corporación.

Y en ese sentido Presidente, le pido a las personas que están acompañándome, que adelanten la diapositiva.

Quiero referirme a esto, yo sé que ha sido escándalo; señora Ministra del Trabajo la saludo; ha sido escándalo el tema de las nacionalizaciones exprés de las que han sido beneficiadas personas muy cercanas a la primera dama y al Presidente de la República, pero por eso señor Canciller, aquí me voy a referir a otro tipo de nacionalizaciones y es que cuando uno revisa su publicación proactiva de declaración de bienes y rentas y conflictos de interés, usted dice que está casado con la señora Rosario Valenzuela Pardo y dice que no tiene ninguna clase de conflicto de interés.

Pero cuando uno revisa señor Canciller, el registro mercantil del Reino Unido que se llama Company South, uno se da cuenta que el año 2020 se había constituido una empresa que se llamaba: Portulive consulting LLP y ahí uno se da cuenta que, las personas que están a cargo de esa empresa, las que las fundan, las que hoy la dirigen son por un lado su hija, su hijo y su esposa, porque ahí sale, usted lo puede ver ahí dice María Angélica Leyva Valenzuela, María Rosario Valenzuela que, como mostraba era su esposa y después para que ustedes lo vean aquí, sale el director porque sí o por decirlo de Portulive, que es el hijo del señor Canciller, el doctor Jorge Leyva Valenzuela.

Y Canciller ¿a qué se dedica esta empresa? a gestionar nacionalidades portuguesas entre cosas; naturalmente ellos no podían saber que usted iba a ser Canciller de Colombia, pero a mí sí me parece que era importante que el pueblo colombiano supiera que ahí podía haber un potencial conflicto de intereses. Pero lo que a mí me parece señores miembros de la Cámara de Representantes que es una falta de respeto con esta corporación y con el pueblo colombiano, es que cuando yo le pregunto a usted por esto en un derecho de petición, usted me responda o me respondan que el señor Ministro de Relaciones Exteriores no tenía conocimiento de que los hijos tenían esa empresa.

Esto señor Canciller no es creíble, no es creíble, yo creo que no le hace bien al país que en este gobierno, cada vez que hay un problema entonces digan no, yo no lo críe dijo el Presidente con Nicolás Petro; yo no lo críe dijeron los miembros del Senado que firmaron la fallida reforma política y ahora usted, me dice, nos responde a mí y a mí en calidad de Representante del pueblo colombiano me responde que supuestamente usted no sabía que hacían sus hijos y su esposa.

La verdad eso no se lo cree nadie, yo espero que la DIAN nos diga si están pagando o no, porque usted seguramente no sabe de impuestos en este país.

Por otro lado, señor Canciller mire esta es una declaración suya, aquí hay un video a propósito de lo que usted se había comprometido a hacer supuestamente con la carrera diplomática desde la Cancillería, y aquí yo les pido que por favor pongan el video, Presidente.

Reproducción de Video.

Y con la ayuda de ustedes, porque le vamos a dar preferencia, preferencia a la carrera diplomática, esto no es para la clase política, esto no es para regalarlos, sino es para gozar de todos los conocimientos de ustedes

enriquecidos con esta nueva visión que podemos darle una presentación diferente a Colombia.

Fin de Video.

Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:

Lamentablemente señor Canciller eso parece haberse quedado en una promesa incumplida, como tantas otras en este Gobierno, porque pues según dicen una de las diferencias grandes que tuvo usted con la ex viceministra Laura Gil fue precisamente la manera en la que usted estaba manejando el nombramiento de embajadores y de cónsules, y de hecho usted lo sabe mejor que yo Canciller para poder entrar, para que le den un pin a usted y que pueda finalmente postularse a la carrera diplomática, usted tiene que tener una profesión.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Andrés, Representante espere lo detengo, que me están informando que afuera hay un grupo que está acompañando al Representante José Uscátegui, sobre el tema, así es.

Hacemos un llamado ya lo estamos comunicando por favor. Llamar a alguien, al Coronel que hagan presencia la fuerza pública. Ahí están sí, ahí está ya el coronel, está el mayor, esperemos que normalice la situación.

Nos dicen que son unos soldados, militares que estaban creo que, en un acto retirados. Por eso, por eso, lo que me están informando, retirados y está el Representante el José Jaime Uscátegui. Si le podemos pedir a Representante José Jaime Uscátegui, colega este de este escenario, este recinto que por favor pueda ayudar a calmar de pronto un poco el escenario allá afuera.

Les pido a los del Centro Democrático, al vocero de pronto, Juan Espinal, si puede intermediar o mediar. Yo invito, invito a los colegas por favor volver a tomar asiento ya se está normalizando la situación para continuar el debate y seguir escuchando a los oradores.

Entonces por favor volvemos a guardar el orden. Listo, retomamos, el coronel ya dio el reporte, están en este momento en diálogo con ellos y ya seguramente se va a dar un buen trámite y sobre todo con la mediación también del Centro Democrático para que podamos avanzar. Entonces les pido representantes colegas por favor volver al orden muy amablemente, les solicito para que continúe.

Se retoma el tiempo para el Representante Andrés Forero. Representante Duvalier, moción de procedimiento, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:

Presidente, como vocero de la bancada del Partido Verde, lo que acaba de ocurrir en el Edificio del Congreso, en un lugar que está supuestamente custodiado para que podamos tener grandes debates es inconcebible, o sea, esto no es solo que el coronel venga y diga, ya los va a calmar.

Aquí necesitamos garantías de seguridad que, podamos tener un debate una moción de censura, un debate de control político donde todos podamos llevarlo a cabo sintiéndonos protegidos y no esto, que es lo más parecido a ¿cómo es que le llamamos? a una retención humanitaria, a un cerco humanitario. Por Dios no, no, no tenemos que ponernos serios, acá no dejan entrar ni asesores, ni asesores los dejan entrar y acá golpearon la puerta, queriendo que entrar a lincharnos.

Yo creo que así no es y esto no puede pasar como un simple acto de presión de unos manifestantes, se necesitan

unas garantías de seguridad para todos los Congresistas que estamos hoy acá en la plenaria, por favor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Los que están afuera Representante Duvalier estaban en un acto de conmemoración, entiendo. El reporte que me dan de la fuerza pública, registrados, ingresados por el Representante José Uscátegui, tuvieron una entrada normal a un evento que se estaba celebrando en frente, están registrados, normalmente ingresaron como cuando ingresamos a invitados al espacio y una vez estando en el evento conmemorativo deciden por la fuerza intentar violentar y entrar a este recinto.

Por eso hemos pedido, primero como debe ser, el diálogo y la concertación, con el espíritu de que el coronel con la autoridad dentro del Congreso pueda intermediar y aquellos que propiciaron la invitación de los que están presentes, en este caso el Representante Uscátegui.

Le pido, yo extendiendo esa invitación al Centro Democrático en general, este es un debate propiciado también, por citante principal, que es del Centro Democrático, que es el doctor Vladimir Olaya, al que están afectando con eso es a los propios citantes del debate, es así de sencillo. Por eso, pero citantes principales, obviamente al continuo devenir normal de la plenaria.

Esperemos que, con el diálogo, con la concertación, se pueda calmar, se pueda entender. El coronel conoce por supuesto, muy bien el procedimiento y el procedimiento, ante todo es guardar la seguridad y la integridad de los congresistas; sí lastimosamente, el procedimiento de diálogo y concertación, que es la instrucción que tiene el coronel, que yo como Presidente doy, no es viable, pues seguramente tendremos que mirar otras alternativas, y el coronel muy bien lo sabe.

En este momento está el diálogo, está la conversación; el coronel como ustedes vieron que se acerca, garantiza la continuidad y la normalidad, así que por eso, decidimos continuar con el debate y la discusión; conforme vayamos avanzando, por supuesto Representante de Duvalier, esta Mesa Directiva, en ningún momento pondrá, en ninguna situación de riesgo el Congreso, a los congresistas, ante cualquier escenario de cualquier actor, pero en este momento, no es la situación.

Y esperamos, insisto que, por la mediación del mismo Partido Centro Democrático, el Representante Uscátegui y el partido, citantes, promotores del debate pues, se pueda concertar y se pueda dar una solución pacífica y dialogada con quienes están en este momento afuera, que nos reportan son aproximadamente entre 30 y 35 personas.

Así que, continuamos con la discusión y por supuesto, vamos monitoreando con el coronel, el desarrollo. Así que tiene el uso de la palabra, Representante Andrés Forero, retomamos el tiempo, tal como íbamos, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias presidente. Miré, recapitulando un poco lo que habíamos dicho, pues había mostrado como el canciller a pesar de que su familia tiene una empresa, dedicada en el Reino Unido, el trámite de nacionalidades portuguesas, no lo declaró como parte de los posibles conflictos de interés que tenía y que cuando le consulté, a través de un derecho de petición, me decía que él no sabía qué hacía su familia.

Pero bueno, llegando al otro tema, un tema que trató en profundidad la Doctora Erika Sánchez, Presidente, había mostrado un video, donde el canciller al principio de su gestión había dicho que le iba a dar prioridad a la

carrera diplomática y le decía Canciller, que usted sabe perfectamente cuáles son los requisitos para poder entrar a la academia diplomática, entre otros, pues, por ejemplo, tener una carrera, tener una profesión y a pesar de eso, hay otro video, que es el del Presidente Petro, pero ya lo puso la doctora Erika, así que no voy a repetir en eso.

Pero y otra cosa, porque vemos al Presidente Petro, en ese video, decir que supuestamente no le iban a dar esos cargos diplomáticos, a los políticos y ahí, por ejemplo, tenemos cuatro políticos, 3 de ellos, con investigaciones en la Corte Suprema de Justicia.

Pero, pero además una cosa, porque Canciller yo la verdad no podría incurrir en la hipocresía de decir que esto solamente está pasando en el gobierno de Gustavo Petro, lamentablemente ese ha sido un mal de muchos gobiernos. Efectivamente Colombia, como le decía la doctora Erika Sánchez, está retrasada en términos de la profesionalización de la diplomacia y no voy a decir, que esto haya sido un problema, que aparece con usted o que aparece con el gobierno o con la Cancillería del Cambio.

Pero Canciller, la verdad es que hay cosas que si ustedes han logrado, para utilizar las palabras del hoy cónsul en Chile, “correr la línea ética”. Y de hecho, cuando uno revisa los primeros seis meses del gobierno del Presidente Duque y el gobierno del Presidente Petro, Canciller, uno se da cuenta, que ustedes han nombrado entre embajadores, cónsules, secretarios, etcétera, 112 personas que pueden tener una vinculación política y 72 personas de carrera, en el caso del gobierno de Duque, en esos primeros seis meses, eran 83 personas de carrera y 71 personas relacionadas con políticos.

Pero mire canciller, una de las cosas que más me ha indignado, ha sido el tema de como usted ha tratado México y le decía, que a México o mejor dicho la diplomacia con México, y lo que me dicen, se lo decía, es que uno de los temas que implicó el quiebre de su relacionamiento con la ex Viceministra Laura Gil, fue precisamente el nombramiento del cónsul Andrés Camilo Hernández y del embajador Álvaro Moisés Nico.

En el caso del cónsul, señor Canciller, a pesar de que usted había pedido expresamente a la función pública que le mandaran un concepto, sobre si él cumplía o no, los requisitos para que lo nombrara como Cónsul, le dicen que no, Canciller, y a pesar de eso, usted sigue adelante y lo nombra a sabiendas de que no estaba cumpliendo con los requisitos. A usted ya lo demandaron por prevaricato, lo demandó el abogado Daniel Felipe Briceño, porque la verdad eso es una falta de respeto, canciller.

Pero adicionalmente, después tenemos al embajador, porque si ese es el cónsul miren ustedes el embajador, cuya única formación para hacer el Embajador de Colombia en México, fue tener, vean ustedes, una serie de participaciones en los modelos de Naciones Unidas; eso es una vergüenza, señor Canciller. Y ahí está, no me haga esa cara, ahí está en la resolución que usted firma, ahí está, que está a nombre de la cancillería, ahí está, que a esa persona supuestamente la experiencia o mejor dicho la formación que lo habilita para ser el Embajador de Colombia en México, es el hecho de haber sido participante de unos modelos de Naciones Unidas, cuando estaba en el colegio.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Igual, tiene el tiempo del Representante Uscátegui, así que adelante tiene 7 minutos, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:

Gracias señor Presidente. Pero mire Canciller, usted ha visto lo que ha pasado en el relacionamiento reciente

entre Colombia y México, sabe que el año 2022, hubo más de 21.000 colombianos que no pudieron entrar a México y que fueron detenidos al momento de ingresar. ¿Y le parece a usted está bien nombrar a una persona con esos pergaminos o, mejor dicho, con esa falta de pergaminos como Embajador en este país?

Yo creo que, además, usted vio el bochorno que hizo pasar a la diplomacia colombiana, cuando vimos que el señor Álvaro Moisés Nico, se metió en los asuntos internos de México, recomendándole, básicamente, que replicaran en México el modelo fallido de la supuesta paz total del gobierno de Gustavo Petro.

Y, para terminar, Presidente, otro ejemplo, de una denuncia que también hice en su momento, una persona cercana a usted, señor Canciller, la señora Silvia Calderón Dereser, que nombraron en el gobierno del Reino de Dinamarca, como primer, como primera secretaria. Yo en su momento le pregunté varias veces, a propósito de Ninco, usted se negaba responderme cuál era la formación académica que tenía el señor Ninco, me decía, que no lo había nombrado, etcétera; y algo parecido pasó con Silvia Calderón Dereser, que la nombra finalmente, y aquí le muestro en una última diapositiva, un mensaje que mandó ella un poquito antes de que saliera la resolución de nombramiento y era que, estaba pidiendo urgentemente que le dijeran donde podía hacer un examen de conversación en inglés, para que se lo certificarán.

Realmente es lamentable canciller que usted, que está en el culmen de su carrera política, esté dando ese ejemplo y esté dando pasos hacia atrás, en materia de tecnificación y de profesionalización de la carrera diplomática en el país.

Vuelvo a insistirle, yo no voy a decir que este sea un problema que surge con este gobierno, efectivamente gobiernos anteriores también han venido incurriendo en eso, pero habíamos visto lo que decía el Presidente Petro, lo que usted dijo al principio de su gestión y lamentablemente, lo que vemos es que como le dije anteriormente, usando las palabras del hoy cónsul en Chile, el señor Guanumen, ustedes han corrido la línea de ética. Muchas gracias presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante. Tenemos acá una situación, una asesora aparentemente tiene una situación de pánico, pero ya está siendo tratada por la enfermera de la Cámara de Representantes y el doctor Zabarain y también acá, está el médico, también. Pero para que no se preocupe la Cámara de Representantes; damos un minuto, también para que podamos.

En segunda instancia, voy a pedir a los periodistas que están aquí abajo en el recinto, que acá no pueden estar, me dicen que tú eres periodista, por favor. Los periodistas tienen un lugar en la parte alta, por favor, les pido que no pueden estar aquí en la parte baja, tiene que estar en la parte de arriba y también solicitud de vicepresidenta, podemos ir abriendo las ventanas en la parte alta del auditorio.

Les pido como siempre, Secretaría, Subsecretaría, estar pendientes del ingreso, no pueden entrar periodistas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor el personal de apoyo, nos ayuda a atender la solicitud del presidente, de ayudarnos con los periodistas, por favor que estén dentro del recinto, que, por favor, se ubiquen en el espacio, que en cada plenaria tenemos dispuesto para ellos.

Y de igual forma, pedirle también, a las personas de apoyo, que nos ayuden con abrir las ventanas del segundo piso, por favor Juan Carlos.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, tiene el uso de la palabra, ya se ha terminado, culminado el tiempo de intervenciones del Centro Democrático; Cambio Radical, ha cedido su tiempo; tiene el uso de la palabra Marlene Castillo, que cedió parte de su tiempo a la doctora Erika Tatiana, así que tiene 3 minutos, adelante por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Marlen Castillo Torres:

Gracias Presidente, muy buenas tardes para todos. Yo los invito a una reflexión y es, ¿qué mensaje le estamos enviando a las nuevas generaciones y a los jóvenes? ¿qué les decimos? que hay un futuro cuando se estudia, cuando se hace una carrera profesional, cuando se avanza en esa carrera y esa formación le brinda oportunidades. Y hoy vemos que, para acceder a puestos públicos, no se tiene en cuenta esos procesos de formación, no se tienen en cuenta las competencias, no se tienen en cuenta la experiencia. ¡Qué mensaje inequívoco para nuestros jóvenes!

Además, con presuntos delitos de diversos tipos, y los nombramos y le damos la posibilidad de tomar decisiones y hacer gestión, porque eso es lo que hacen ellos en estos cargos diplomáticos, van en nombre de nosotros, de todos los colombianos, sin competencias, sin capacidades.

Y no quisiera volver a escuchar, porque como lo he repetido en diferentes escenarios, ni he sido de gobierno, ni soy de gobierno, y estoy cansada como colombiana, de escuchar siempre que si los otros lo hicieron nosotros también lo hacemos. Eso es una falta de respeto con los colombianos, los colombianos que tomaron su decisión en el voto, votaron por un cambio.

Les pregunto queridos compañeros ¿cuál cambio? ¿cómo lo vamos a defender? ¿diciendo que los otros lo hicieron? eso no tiene sentido, merecemos respeto. Además deja mucho que desear, el video que presentan de las actitudes del ministro, lo cortés no quita lo valiente, Ministro. Yo he escuchado y he aprendido, tanto en la Comisión Primera como en plenaria, que citar un miembro de gobierno, es prioritario hacer presencia, es prioritario estar, porque aquí es donde se legisla, donde está el voto de los colombianos, ósea que merecemos respeto y cumplimiento a las citaciones que se hacen.

No es justo, que al día de hoy no se hayan gestionado los proyectos de cooperación internacional, que no estén listos, que no estén listas las estrategias, formulados para poder ser ejecutados, muchos de estos recursos nos han permitido fortalecer procesos sociales y educativos en las regiones. Si no hay recursos de cooperación internacional ¿que nos van a decir en algunos días? ¿que necesitamos otra reforma tributaria? Estos recursos ayudan al desarrollo, ayudan a la implementación de proyectos estratégicos en las regiones y ha ayudado a que se pueda llevar adelante el Plan Nacional de Desarrollo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Marlen Castillo Torres:

El llamado es, adelantar una debida gestión en el Ministerio, una debida gestión que permita una digna representación de los colombianos en el exterior. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante. Miren, por favor, le pido a Secretaría, Subsecretaría, los que no son asesores, los que no hagan parte de este debate, por favor, retirarse. Policía, Coronel, hacer la salida de quienes ingresaron si no son asesores.

Estamos hoy en un debate de control político, por favor, vamos a hacer respeto del debate de control político de hoy; así que, todos los que están atrás, retirarse. Coronel, por favor, les pido el retiro de los que están atrás, si no son asesores. Y les pido a los que permitieron el ingreso a personas que no son asesores, como quedamos en un principio por favor, invitar a la ciudadanía que ingresó, a retirarse.

Representante Erika Tatiana, usted es citante de la moción, le pido por favor, invitar a los ciudadanos a que se retiren, si no hacen parte del debate que estamos hoy tramitando de la moción de censura al Canciller.

Así que, por favor, vamos a darle orden a este debate, muy amablemente, les pido por favor el retiro. Si vienen con el Representante José Uscátegui, le pido, con todo el respeto, por favor, con todo el respeto, de hacer el retiro, por favor. Ustedes saben muy bien en qué estamos y estamos tratando de adelantar el debate, propiciado por ustedes mismos. Está muy bien, estamos dando todas las garantías para la discusión.

No quiero Representante Uscátegui que, la discusión se nos vaya, por un aspecto diferente de lo que estamos hoy, ya tendremos el debate y el espacio para otro tipo de discusión.

Entonces, yo les pido de verdad, se los imploro de la manera más respetuosa, pero también, con los plenos derechos que tengo como presidente de esta Corporación, de invitar de nuevo a que, los ciudadanos que ingresaron, que no hacen parte de la discusión, que no son parte, no son asesores, ni del Ministerio, ni de este Congreso, que se retiren, por favor. Y creo que en eso aplico la potestad que tengo como presidente, de la Ley 5ª de 1992, la Ley 3ª de 1992, así que por favor, se retiran, tienen que retirarse.

Representante Uscátegui, es con todo el respeto al Centro Democrático y a la Representante Tatiana, hasta que no se retiren, no voy a continuar dando el uso de la palabra. No, ni tampoco voy, mire ahí está Uscátegui, Representante Uscátegui.

O sea, permiten el ingreso de personas que vienen a amenazar; hago responsable al Representante Uscátegui; Representante Tatiana, me informan que usted dio la orden para el ingreso, que permiten que entren personas a amenazar, que entren personas a amenazarme.

Así que por favor, si esa era la intención, qué pena, no voy a dar el uso de la palabra hasta que ustedes mismos, si ustedes dan ingreso a las personas por qué tienen ahora que echarle la responsabilidad a la Policía de la Cámara de Representantes, del retiro. No vamos a levantar ninguna sesión, vamos a continuar el debate, por favor.

Mi responsabilidad es poder ordenar el debate conforme a lo que se convocó hoy, que es un debate importante para el país, un debate que los mismos citantes acá presentes, han urgido por tiempo justamente. Por favor, miren, y lo lamentable es que, justamente el mismo sabotaje está haciendo parte de los mismos citantes, es que no puede dar lugar.

Qué pena, y peor aún, cuando dejan entrar personas que vienen a amenazar y que vienen a amenazarme, completamente delicado. Voy a dar, por favor, tranquilo, no vamos a levantar ninguna sesión, tranquilo, por favor.

Representante Villamizar, por favor, le pido respeto, yo no he propiciado esto, qué pena con ustedes, no lo he propiciado yo, les pido respeto congresistas de la oposición, les pido respeto hacia mí y hacia la plenaria, por favor, yo no lo he propiciado.

Vamos a hacer lo siguiente, ya se retiraron los ciudadanos, había dicho que no iba a continuar el uso de la palabra, hasta que no se retiraran. Hay varios solicitando moción de orden, les pido que demos trámite al debate que es lo importante, no importa que hasta yo mismo haya sido amenazado, no pasa nada. Vamos a continuar con la discusión que es lo importante. Representante Ocampo, les estoy pidiendo el favor.

Por supuesto, ustedes tienen el derecho de solicitar la palabra, se la voy a dar, pero primero hago mí solicitud, Representante Ocampo, para poder continuar, si hay mociones de orden voy a dar una intervención simplemente de una persona por partido, por moción de orden y continuamos en el debate ¿listo? Perfecto, Representante Erika Tatiana que es citante del debate.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Bueno Presidente, permítame un momento porque lo que acaba de suceder acá también es una falta de respeto. Yo soy citante de esta moción de censura junto con Vladimir y al ver la situación que estaba presentándose afuera, desconociendo quiénes eran, si eran familiares de la fuerza pública, si eran indígenas, si eran de cualquier sector social, bajo y miro que es lo que está sucediendo, sencillamente para que se nos respete el escenario.

¿A qué acuerdo llevo? Que ingresen 10 personas, que, no, me escuchan, respetan y me escuchan, porque es que no puede decir que acá la responsabilidad es de nosotros, porque nosotros no hemos invitado absolutamente a nadie.

Presidente disculpe, esta Corporación, es una Corporación pública, así como ingresaron ahí que se le dijimos que ingresaran a las graderías, así como tenemos a personas que están viendo la moción de censura porque es que esto es un derecho de los colombianos, así mismo nosotros con Vladimir, salimos a pedir a la gente que estaba de manera furiosa, que la gente que está de manera muy preocupada por el tema de seguridad, que nos permitiera apaciguar la situación ¿ahora usted viene a decir que nosotros somos los culpables del orden público?

Qué pena pero eso es una falta de respeto, Presidente, porque salimos fue a mediar, y así como usted ha dejado ingresar a miles de personas acá, que esto se llena de ciudadanos, por qué no revisar también, Representante, porque estuvo muy mal que vengan después de un escenario, de una reunión con ustedes, vengan acá a querer alborotar.

Les decimos que les garantizamos el ingreso a las graderías, hago parte también de una Mesa Directiva y represento a la oposición...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy bien, terminamos, ya vamos más de 4 minutos, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Pero en ningún momento estamos nosotros saboteando la misma moción que nosotros estamos citando, le exijo respeto Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, no está saboteando, pero dejó entrar a los 10, ¿quién sigue? ¿Centro Democrático, quién va a hablar? Centro Democrático, no, pero miren, ese es el problema, vamos a continuar con el debate.

Representante Espinal y apelo a usted es como vocero del Centro Democrático, por eso estoy apelando, justamente a la racionalidad de lo que implica volver a retomar la discusión. Ya miraremos esto que alcances tiene en términos de procedimientos de Comisión de Ética, entre otros, pero yo no quiero ensuciar el debate, ya más de lo que ha podido pasar.

Así que, el Centro Democrático, Representante Espinal, como vocero, única intervención. Del Pacto Histórico, me dicen que Alejandro Ocampo va a hablar, pero pónganse de acuerdo, por favor, vamos una persona por partido.

Representante Espinal de Centro Democrático, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente esperemos que...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cabina, le pido por favor simplemente dos minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Gracias Presidente y gracias Ocampo. Mire Presidente, primero, yo creo que es importante y yo se lo solicito, como vocero de la bancada del Centro Democrático, que le dé la oportunidad al Representante José Jaime que explique lo que acaba de pasar. Creo que tiene el derecho de explicarle, no solamente a los congresistas que estamos acá, sino a los colombianos que nos están observando por los medios de comunicación.

Esa es la democracia, permitamos Presidente que él explique rápidamente lo que ha sucedido, porque hemos escuchado Presidente, algunas intervenciones, como si los señores y las señoras que acabaron de ingresar a este recinto, fueran delincuentes que hubiesen puesto en riesgo la seguridad y la integridad de los que estamos aquí debatiendo.

Yo creo que eso no puede quedar en el aire y yo se los digo a ustedes con todo el respeto, acá ustedes invitan a muchos colombianos, a muchos colombianos. Ayer afortunadamente ingresó acá al recinto un sin número de víctimas y acá estuvimos todos ¿y por qué unos si pueden ingresar y otros no pueden ingresar?

Yo recuerdo muy bien, cuando estaba recién posesionado, el presidente de la Cámara, que esto se llenó de ciudadanos, que usted mismo lo dijo presidente Racero, que este Congreso en su gobierno, es un Congreso de puertas abiertas y llega la oposición con Policías retirados, con sus familias y los señalan prácticamente como si fueran unos bandidos.

Yo creo que nos estamos equivocando, permita, se lo solicito, se lo ruego pues, como oposición, que le dé la palabra a José Jaime Uscátegui para que le explique a usted, a los congresistas y a los colombianos, lo que acaba de ocurrir, porque no vamos a permitir, que quede en el aire, como si nosotros hubiéramos intentado una toma de este recinto, pero claro...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya terminamos los minutos, Representante. El Centro Democrático tenía el uso de la palabra, de una persona,

la asume usted Espinal y no se la dieron al Representante Uscátegui, decisión del Centro Democrático y esto es una. Por eso, ya habló, ya tuvo derecho el Centro Democrático.

No, este es un debate en función de un debate de moción de censura al Canciller, no nos vamos a ir por otra discusión, ese es justamente lo que estamos tratando de enderezar acá. De la Alianza Verde, uso de la palabra, la Representante Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Representante Espinal, yo le quiero recordar que cuando han entrado a las barras ciudadanos de otras corrientes políticas, ustedes incluso nos han acusado de estar haciendo brujería y por un muñeco, por un títere, dijeron que estábamos haciendo quién sabe qué cantidad de santerías aquí, ustedes son los menos legitimados y quienes menos autoridad tienen, para hablar aquí de que no se estigmatice la protesta, porque los primeros estigmatizadores de la protesta social en este país, son ustedes.

Habiendo dicho eso, quiero decir, yo venía entrando en el momento en el que se armó la toma de este recinto y me tocó entrar con la Representante Saray Robayo, casi que con una barricada.

Presidente David Racero, en este país hay muchos problemas y la protesta pacífica es un derecho fundamental. Aquí todo el mundo puede protestar en pro de la fuerza pública, con cuyos motivos estoy de acuerdo. Yo estoy de acuerdo con que no se maltrate a nuestra fuerza pública, creo que nadie en este recinto se atrevería a decir que no está de acuerdo con eso, así como estoy de acuerdo con muchas otras causas sociales que ustedes han estigmatizado por años.

Pero aquí tiene que quedar claro algo, ningún congresista puede utilizar su poder y las facultades que tiene, de entrar aquí a la ciudadanía para que luego se retenga a toda una plenaria en el recinto de la democracia, que es el Congreso de la República.

¿Cómo es posible que los congresistas no tengamos seguridad para sesionar aquí?, ¿cómo es posible que haya congresistas que tengamos que entrar básicamente con una barricada?, ¿cómo es posible que nosotros aquí no podamos dar las deliberaciones de manera civilizada, como es el deber que la constitución le impone a esta Corporación? porque entonces van a empezar los mismos congresistas a traer gente aquí, a linchar e inclusive casi que tumbar...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, muy bien, termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara Catherine Juvinao Clavijo:

Aquí estaban casi que tumbando la puerta del recinto, y me da mucha pena con los ciudadanos que están en las graderías, yo he sido ciudadana que le ha hecho veeduría a este Congreso y que ha tomado parte de la democracia y nunca, nunca se me hubiera ocurrido venir a este Congreso de manera violenta a golpear la puerta, a amenazar a los representantes y amenazar la seguridad de quienes representamos al pueblo.

Esto no se puede volver a permitir, y Representante Uscátegui, usted sabe que yo lo respeto, lo admiro, lo aprecio y respeto su integridad y su inteligencia, pero esto que pasó hoy, le tiene que significar alguna consecuencia y usted tiene que tomar responsabilidad por eso, y tiene que rendir cuentas a esta Corporación sobre lo que acaba

de pasar, porque yo les pido, que esto no se vuelva a repetir.

Si este Congreso no puede sesionar en paz y no puede sesionar con seguridad y no puede sesionar con civilidad, entonces acabemos el país y cerremos el país, porque de ahí para abajo nadie podrá, aquí tenemos que dar ejemplo y yo invito a los partidos a que demos ejemplo, que esto no se vuelva a repetir. Gracias presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Coronel le pido por favor, aquí arriba también. Y los que están en las gradas, la señora de camisa amarilla, no puede, no tiene el derecho y no me lo invento yo, por Ley 5ª de 1992, de hacer esas expresiones que está haciendo. Le pido Coronel, en las gradas de acá arriba también, pedirles a los presentes, que se retiren, los que están allá arriba, por favor, retirarse. Muy bien, tienen que retirarse todos los que están en la parte de arriba, por favor.

Centro Democrático, por supuesto, una persona para el derecho a réplica, ¿quién lo va a hacer? Representante Espinal, este es un debate de moción de censura al Canciller y esta Cámara de Representantes no depende de un congresista, que pena, derecho de réplica amparado en la Ley 5ª de 1992, por supuesto que lo concedo, por favor, derecho de réplica por un minuto, Representante Uscátegui adelante, por alusión que le hizo la Representante Catherine Juvinao. Cabina.

Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Pero presidente, permítame más de un minuto, ¿cuál es el inconveniente que yo me exprese libremente? se molestan porque hay gente que lo hace con un megáfono y estoy pidiendo desde hace media hora el uso de la palabra y no es posible, deme un poco más de tiempo.

Estábamos en el salón Luis Carlos Galán, en un evento que programamos desde hace más de un mes por el día de las minas antipersonales con familias de la fuerza pública, terminó el evento y procedimos a entrar a las gradas para escuchar este debate de moción de censura, que como usted bien lo ha dicho, lo convoca mi partido y mi deseo y mi intención no es sabotearlo por ningún motivo.

Se nos dijo que usted había dado la orden de que nadie ingresaba a las gradas, que usted decidía quién ingresaba y quién no lo hacía, eso es antidemocrático, ¿Porque estando dentro del recinto, no se le permite a la ciudadanía estar en las gradas que están desocupadas? Mire, esas mismas 10 o 15 personas podrían estar calladitas allá con las fotos de sus soldados asesinados y no estaríamos turbando la tranquilidad y la seguridad de los Honorables Congresistas.

Es decir que, queríamos era estar presentes en el debate y usted no lo permitió y eso es antidemocrático, y si a mí me van a cuestionar por hacer uso de un megáfono y portar la foto de un soldado asesinado, pues que a usted lo investiguen por abusar de su poder desde la Mesa Directiva de este recinto.

Se indignan porque hay unos muchachos con unas fotos y no se indignan porque esta mañana amaneció este país con 10 soldados secuestrados en Toribío, Cauca, ¿Dónde están las expresiones, las constancias, las solicitudes al fiscal general para que aplique la ley y el Estado de Derecho, que tanto dicen ustedes defender?

Nos masacran 9 soldados en el Catatumbo y ustedes vienen a decir que el problema es que un Congresista opositor golpee una puerta y porte una fotografía. ¡No sean hipócritas! Y a mí me respetan esta curul, que es en nombre de la familia militar y policial, y mientras que yo esté aquí, siempre alzaré la voz por la fuerza pública y para que esta sea una Colombia grande...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No voy a bajarme a la calidad de esa intervención. Como Presidente de la Cámara, mi deber también es dejar en alto la Corporación y ni más faltaba dejarme provocar por una intervención tan baja como esa. No, yo le estoy haciendo la réplica a usted, que usted fue el que me nombró a mí.

Yo le pido Representante Uscátegui, que se calme, y no es que me respete a mí, no hay ningún problema Representante Uscátegui, respete a esta Corporación, respete a su partido, respete a los citantes, respete a Colombia. No le pido respeto ni siquiera por mí, no hay ningún problema, aquí estamos acostumbrados a su gritería y que golpee el pupitre y que se levante y que grite y con su altanería, y cree que gritando así va a intimidar o se va a hacer escuchar y está haciendo todo lo contrario, está quedándose mal usted y está quedando mal a su partido, no me voy a bajar a responderle con eso.

He pedido a las bancadas desde hace más de media hora, continuar el debate porque respeto el debate y como Presidente de la Cámara, intento dar las garantías de quien sea, para sus intervenciones y su discusión, por eso, sigo apelando a que la Cámara de Representantes tenga la conciencia para autorregularse.

Con todo el aprecio le respondo a la Representante Juvinao, la Cámara de Representantes da garantías de seguridad, confiamos en el Coronel y en la fuerza pública presente; que por supuesto, algunos actos de algunos, que permitieron el ingreso de ellos, ellos no se ingresaron a la fuerza de afuera, tienen ingreso documentado con nombre y cédula de alguna oficina de un Representante acá presente, quien acaba de hablar de manera grosera, él mismo lo explica.

Sí de ahí pretenden sabotear un debate llevando otra discusión, perfecto, muy bien usted lo ha dicho, es el exceso de alguien que se cree con la potestad de sabotear una Cámara de Representantes, un debate y ofender a los demás 186 compañeros y compañeras, y peor aún, a su propio partido.

Por eso, con la capacidad que hemos tenido en esta Cámara de Representantes, para calmarnos, regularnos y sacar adelante las discusiones, más que por nosotros, por el país, les pido, continuar la discusión. Ya el coronel nos informa que ya se está solucionando, yo no voy a tomar ninguna decisión de sacar a la fuerza a nadie, por principio ético y democrático, primero el diálogo y la concertación, aunque me insulten y aunque me amenacen, pero primero el diálogo y la concertación con aquel que piensa diferente a mí.

Con eso, reconociendo la intervención de Juvinao, de la Representante Juvinao, de que este Congreso debe dar ejemplo, les pido calmarnos, respetarnos.

Voy a dar el uso de la palabra, a quienes lo han pedido, por supuesto, tienen todo el derecho, moción de orden y continuamos la discusión, les pido hacerlo de la manera más respetuosa posible y en eso creo que sí les vamos a dar ejemplo a un país, cansado eso sí, de múltiples violencias.

Del Pacto Histórico, ¿quién va a intervenir? solo una persona. Representante Ocampo hasta por 2 minutos, cabina, por favor, le exijo el uso del tiempo, porque el tiempo debe ser para todos igual, por favor. Así que Representante Ocampo, adelante, del Partido Liberal, Cardona, listo, Representante Ocampo, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, sirva primero, dar las gracias por la moción y aclarar, que, en el Pacto somos varios partidos,

yo represento el Polo y hay otros compañeros de la Colombia Humana, de la UP y sería bueno, que lo tengan, porque así lo inscribimos.

Yo quisiera empezar con un video, si por favor pueden soltar el video que tenemos allí, quiero que empecemos con este video.

Reproducción de Video.

Justicia, justicia, justicia, justicia, Presidente fuera, fuera, fuera, Dios y patria, fuera Ministro, donde está el Presidente de la Cámara David Racero, que nos dé la cara, aquí está la familia militar y policial, 39 soldados y policías vilmente asesinados este año, para ellos no hay justicia, para ellos no hay justicia, Presidente Racero, Ministro venga, dele la cara a la fuerza pública, aquí estamos y de aquí no nos vamos hasta que nos escuchen.

Yo creo que el video habla por sí solo, doctor Uscátegui, no hay que llegar a esos extremos, yo simplemente, le pido que nos respete, que no hay que utilizar la violencia en este escenario. Colombia está cansada de tanta violencia, creo que, en el pasado, amigos suyos se han visto involucrados en varios episodios que tienen que ver con violentar comunidades, sociedades y protestas. Terrible que ustedes digan que defienden la fuerza pública...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Vamos a respetar, ustedes saben que yo en eso soy muy estricto, con el uso del tiempo, soy muy estricto ¿por qué? porque el mismo criterio para todos. Representante Ocampo compréndame, creo que ha sido absolutamente claro, creo que está bien, está perfecto, por favor. Le pido, ha sido mi accionar con el uso del tiempo, porque en eso yo debo velar por el mismo criterio para todos y ustedes saben muy bien como soy de riguroso con el uso del tiempo.

Representante Cardona, Partido Liberal, qué pena con usted, Representante Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:

Gracias señor Presidente. Yo tendría que decir, señor Presidente, que después de su intervención, se hace innecesario hablar y le quiero reconocer Presidente, que usted es un señor, que usted es un caballero, que usted ha dado muestras hoy, de lo que esperábamos de otros lugares.

Yo soy citante de esta moción, yo la firmé, porque creo que el Canciller debe decirle al país, ¿por qué no le gusta ir a las citas? Pero, creo que el país hoy lo que quería era respuestas no actos bochornosos como los que estamos viendo y hago la intervención por una razón Presidente, porque hay que dejar el precedente de que esto no vuelve a pasar, no puede volver a pasar.

Y lo digo adicionalmente, Presidente, porque todo el mundo tiene derecho a quejarse, pero, que yo sepa aquí no está ninguno de los secuestradores de Toribío. Una cosa es hacer la manifestación y otra cosa es reclamarle a los que no somos responsables, y yo me niego a creer, usted no lo dijo, porque usted es un señor, hoy se lo reconozco como nunca lo había hecho, hoy usted me da una gratísima sorpresa,

¿Sabe qué hizo usted hoy, Presidente? Demostró que usted es el líder de la Cámara, otro hubiera contestado en iguales condiciones, pero por fortuna su inteligencia estuvo por encima de la rabia y hoy lo que pasó en el Congreso, es lo que nunca debió haber pasado y sabe ¿por qué? Yo vi a una congresista, que por fortuna también

serena fue a la puerta a decirle a la gente, retírese que son los primeros que pueden lesionar.

Yo estaba en la puerta, una cosa es que los de aquí no alcanzaron a entender cómo se sentía allá, pero el pánico era de verdad. No puede nadie en este Congreso y cuando digo nadie es nadie, someter a los demás, a que tengan una presión por algo que no han hecho.

¿Presidente sabe por qué intervino? Para agradecerle su caballerosidad. Gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por supuesto, los videos y las pruebas ya serán, por supuesto documentadas, y evidentemente esta Mesa Directiva, insisto, no por el Presidente, por la Cámara, el respeto a la Cámara, evidentemente tendrá que tomar decisiones y acciones.

Vamos a continuar con el debate y creo que, en ese sentido, el país espera como siempre, lo mejor de nosotros y de nosotras.

Tiene el uso de la palabra el Pacto Histórico, ya se han agotado las demás intervenciones. Por el orden, que me, pero vas a intervenir como dignidad ahorita, por eso, así que Representante Carmen Felisa seguimos con el siguiente. Heráclito, ¡ah bueno! ahí viene Carmen, adelante, hasta por 5 minutos, por favor, adelante.

Va Pacto Histórico, sigue Comunes y Partido Conservador y así terminamos. Es haciendo alusión al debate como tal, les pido para dar continuidad sobre eso, por favor Representante Villamizar, simplemente continuemos con la discusión. Si es para eso por supuesto que se la concedo, adelante Representante Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias. Quería por favor, pedirle a usted que me certifique, tenía entendido que estaba registrado para intervenir en el debate, creo que soy el que hago falta dentro del Centro Democrático, y que nos certifique los tiempos del partido, le agradezco Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Claro que sí Representante, en la lista que tengo, cuando se acerca el Representante Andrés Forero, no sé, si está por ahí, puede dar fe, no sé ¿en dónde está? Cuando se revisa de nuevo la lista al final, se ajustan los nombres y el Representante Andrés Forero interviene y se amplía los tiempos que faltaban del Centro Democrático. Así es, por eso el Representante Forero, puede dar fe, porque fue cuando el vino acá, adelante. Representante Carmen, por 5 minutos.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Qué pasó con el micrófono, ya. Bueno, yo realmente no quisiera extenderme mucho sobre algunos puntos de los que se han tocado aquí, pero hay que en todo caso dar una respuesta. Mi respuesta es básicamente que, es increíble que vengamos a hacer una moción de censura y que nos gastemos no sé cuántos minutos, interesados e interesadas en cuántos puestos hay.

Pero lo peor de todo es que se hable de los puestos a nivel consular y a nivel de embajadas, de estos cargos diplomáticos, únicamente basándose en los intereses de quién está allí y por qué, sin conocer, estando en el Congreso de la República la legislación, que no está violándose absolutamente ninguna norma y que es absolutamente equivoco decir y querer condenar nombramientos para los que hay plena libertad de que se

hagan por libre nombramiento y remoción, según la Ley 274 del 2000.

Esta ley regula el servicio exterior de la República y la carrera diplomática y consular, son nombramientos que además deben estar alineados gente, oigan, yo, o sea les molesta de sobremanera que uno venga a decir aquí ¡ay! que es que los gobiernos anteriores lo decían y lo hacían, pero es que el trabajo del gobierno tiene que estar alineado también con el gobierno en cargos específicos y quiero decirles otra cosa, solo para no tomarme todo el tiempo en esto y es que, de los 121 consulados, 78 hoy son de carrera diplomática.

Entonces, por favor no nos enfasquemos en una información que no corresponde a la realidad, y yo sí que me siento aquí ofendida, me siento absolutamente ofendida cuando se cuestiona a una mujer indígena como Leonor Zalabata, con la que yo misma, he estado en discusiones de alto nivel en Naciones Unidas, para defender el convenio sobre la diversidad biológica y el convenio sobre cambio climático. 20 años Leonor Zalabata ha sido una diplomática indígena, delegada por el movimiento indígena internacional, para defender este importante tema relacionado con algo que hoy estamos discutiendo en el gobierno.

Así que, Leonor Zalabata tiene todas las cualidades de ser la diplomática que se encarga de las negociaciones, hoy en Nueva York, en la misión de Naciones Unidas. Con ella trabajamos en Japón, conjuntamente con el movimiento indígena internacional, el protocolo de Nagoya, bajo el convenio sobre la diversidad biológica que habla de la participación y el involucramiento de los recursos genéticos que se roban multinacionales en los territorios indígenas, y que me digan que eso no es diplomacia.

Por otra parte, no quiero detenerme en eso, ya se me ha ido mucho el tiempo en eso, pero quiere decir que yo misma he trabajado con la Cancillería de la mano. Lo primero que hicimos aquí cuando llegamos con la exministra de Cultura y con la oficina de cultura de la Cancillería fue trabajar en un programa que se llama “la Colombia extendida”, ¿porque ese tipo de cosas no las vemos? Claro, es que lo que pasa es que somos invisibles y se tiene pensado además que, la Cancillería, tiene un presupuesto como el presupuesto de Alemania o el presupuesto de Suiza y ¡no! El presupuesto que tiene la Cancillería de Colombia, no corresponde a lo que correspondería, y les invito congresistas a revisar el convenio de Viena que regula a nivel internacional las carreras diplomáticas y el sistema diplomático y consular en el mundo.

Es que esto no es una cuestión de que vino el Canciller de la paz hoy y se inventó todo lo que está pasando, o que llegó el presidente Petro y nombró a un embajador en México, que tiene todas las cualidades y...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine Representante, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Que tiene todas las cualidades y todo el potencial para ejercer el cargo que está ejerciendo. Que hay cosas que cambiar, efectivamente, La curul internacional que yo represento, de 6 millones de colombianas y colombianos viviendo en el extranjero, le apuesta al mejoramiento del servicio consular, pero esto no lo vamos a hacer aquí hablando, invitando a sesiones de moción de censura relacionadas con la inasistencia del Canciller, cuando recuerdo muy bien que, aquí estaba el vicecanciller Coy que, por ley es el Canciller, cuando el Canciller no está.

Y aquí estuvo, y estuvo en varias sesiones y no lo dejaban hablar, prefirieron no dejarlo hablar sobre el tema de Plan Nacional de Desarrollo, perdimos tiempo y recursos del Congreso y preferimos, no dejarlo hablar.

Así que, yo les invito a archivar, a guardar, a meter en una bolsita de la basura esta moción, porque realmente está totalmente fuera de contexto, aquí lo que tenemos es que trabajar y cambiar efectivamente todo un sistema que nos ha quedado montado de gobiernos anteriores. Gobiernos anteriores que habían hecho lo que habían querido con los colombianos y colombianas en el exterior, como yo, que 14 años ha vivido en el exilio. Así que les invito a que escuchemos, por supuesto, al Canciller y a que analicemos las razones para no votar en favor de esta moción de censura. Esta moción de censura no tiene ningún criterio, especialmente cuando se habla de unas citaciones que fueron, citaciones que no exigían la presencia del Canciller.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Heráclito Landínez, adelante por favor, hasta 5 minutos, Partido Conservador, sigue después del Pacto.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

Gracias señor Presidente. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Colombiano, señores Representantes a la Cámara del Estado Colombiano; este es el salón de plenarias más importante del Congreso de la República, el salón del Congreso en pleno donde deben discutirse los grandes temas nacionales, los grandes temas del Estado colombiano, y esa discusión tiene que darse en un ambiente democrático, en un ambiente tranquilo, pero sobre todo, basándose en los argumentos y en las ideas.

Alguien dijo, Karl Von Clausewitz, dijo en algún momento que, la política es la continuación de la guerra por otros medios, pero más bien aquí podemos argumentar que la política, la política es el intercambio de las ideas y la confrontación de las ideas, si nosotros en este recinto de la democracia, señor Presidente, que hoy usted le dio una muestra al país, de lo que es dirigir la plenaria de la Cámara, nos dejamos despojar de las ideas y recurrimos a los golpes para entorpecer un debate de ideas, creo que el Estado colombiano está perdiendo, porque uno de sus poderes públicos está reduciéndose a los golpes, a los ruidos y cuando hay ruidos, no se escuchan los argumentos y las ideas.

Señor Canciller, para el Estado colombiano, en mucho tiempo, la Cancillería se usó para otro tipo de cosas, para otro tipo de intereses diferentes a los intereses nacionales de un Estado. En este momento los colombianos tenemos en su cabeza y en la designación del jefe de Estado, a usted como Canciller de la República, alguien que defiende unos intereses nacionales.

Los intereses nacionales superiores que en este caso son, conseguir la paz total en este país y por eso, me encantó lo que usted nos dijo una vez, que es la diplomacia por la paz. Es la diplomacia del estado colombiano, de 50 millones de colombianos que necesitamos decirle al mundo que nos ayuden a construir la paz total y esa es una misión en pos de los intereses nacionales. Los intereses nacionales significan, señor Canciller de la República, lo que ha estado haciendo usted, representando al Estado Colombiano y al jefe del Estado Colombiano, al presidente Gustavo Petro, que es, promover la integración latinoamericana y promover el liderazgo internacional del Presidente Gustavo Petro.

Hoy nosotros, no somos un país paria en América Latina y menos en el mundo, hoy el Estado Colombiano

tiene un papel fundamental de liderazgo regional, pero sobre todo de liderazgo basado en confianzas, tanto de democracias que su régimen político hoy, está gobernado por sectores de izquierda, y democracias en Latinoamérica y en América, que tienen democracias con gobiernos de derecha.

El Presidente Gustavo Petro ha establecido esos puentes y es un punto de referencia para estos gobiernos, para estas democracias, pero sobre todo, para los pueblos de América Latina y del continente americano.

Necesitamos que usted siga con ese ejercicio en representación del Estado Colombiano, porque el Canciller de la República, no representa un gobierno. El Presidente de la república, con su principal misión constitucional que es, ser jefe de Estado, representa los intereses de 40 millones de colombianos.

Y el tercero, objetivo superior que le reconocemos, señor Canciller, es la defensa territorial del país. La unidad territorial del país, tiene que defenderse como usted lo ha estado haciendo, en lo que tiene que ver con nuestros intereses en el Caribe, nuestros intereses de nuestro mar, nuestra plataforma continental y la zona económica exclusiva.

Sé que usted ha continuado con esa defensa y lo ha hecho incluso en una sesión donde nos ha manifestado el interés del país, porque cuando hablamos de los intereses nacionales no estamos hablando de los intereses del Pacto Histórico o de los conservadores, sino de todos, absolutamente todos los colombianos.

Y señor Canciller, en este gran salón de la democracia colombiana, el Salón Elíptico...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar, Representante, por favor, sino le quita tiempo a sus compañeros, así que un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara Heráclito Landínez Suárez:

En este Salón Elíptico que representa a 50 millones de compatriotas, en este recinto de la democracia, no tenemos que usar otros argumentos diferentes para defender a nuestro Canciller de la República, si no sus actuaciones y sus actuaciones las ha hecho en defensa del Estado Colombiano, en defensa de los intereses nacionales, y en defensa de los intereses y la propuesta del Pacto Histórico que ha representado el Presidente Gustavo Petro y que, 11 millones y medio de colombianos, acompañaron y votaron en las urnas, el año pasado.

Señor Canciller, tiene nuestro respaldo y nuestro voto de confianza para que siga siendo, Canciller de la República.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Luz María Múnera, nos está preparando un video, no sé, si lo tiene ya ¿sí? perfecto, entonces adelante, hasta por 5 minutos, por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina:

Gracias Presidente, empiezo con el video, por favor, nos vamos a tomar ahí un minuto.

Reproducción de Video.

La hermana de ustedes, pero en la Cámara, me ha dicho que si no hago presencia, esto me lo mando a decir hace hora y media, que si no hago presencia, bla, bla tal y pascual. Ya se aplazó, pero es que también uno no puede estar en todas partes al mismo tiempo; es que es muy complicado, es muy complicado. Yo a la conferencia del agua, a la que había invitado algunos representantes

para que se vincularan y fueran a Naciones Unidas, yo ya mandé a decir que no iba, porque tengo que escoger entre estar allá o estar acá, y llega un momento en que lo local se vuelve de mayor trascendencia, es a donde uno puede estar cuestionado, entonces permítame decirles, lo repito, estaría aquí atento las veces que ustedes quieran, habrá unos temas que no vamos a difundir.

Fin del video.

Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina:

Muchas gracias. Los debates de control político y más, cuando se trata de la vida política del país, más cuando se trata de una moción de censura como la que hoy se le hace al Canciller, deben ser lo más transparente posible. No podemos andar editando videos para perder el contexto profundo de una intervención de un hombre como el Canciller de la República.

Y en eso llamo la atención, porque muy difícil, que debates como este alrededor, yo quiero darle, sin lugar a dudas, doctor, las gracias. Yo llevo en la izquierda colombiana 43 años, tengo 56 y estoy desde los 14, y quiero darle las gracias porque mi memoria de estos años, ha sido la de un hombre que se ha jugado nacional e internacionalmente por la paz, a pesar de usted ser del Partido Conservador, ha creído en ella y se la ha jugado. Así que los debates no se nos pueden ir, compañeros y compañeras, en editar videos para que alguien aparezca diciendo lo que no está diciendo.

Creo que hay una falta de ética en el manejo de la política, en lo que se hizo con este video y lo digo con todo respeto, pero con toda fuerza, la ética en el manejo de lo público, es lo que no ha permitido que Colombia avance en la consolidación de la democracia.

Hoy tenemos al doctor Leyva por todo el país y no quiero, digamos desdeñar del debate de mis compañeros y compañeras, pero lo real es que si nos fuéramos técnicamente a lo que manda la Ley 5ª de 1992, aquí se han tocado temas que no debieron tocarse, porque no fue citada la moción de censura con dichos temas, pero lo aceptamos y los escuchamos, con tranquilidad.

Ha sido un día bochornoso para la democracia, y se los dice una mujer que ha estado en la pelea y en la lucha social en la calle y que la ha defendido; pero cuando he representado al Estado, he mantenido mi postura con el Estado, lo hice como concejal de Medellín y lo hago hoy como Congresista de la República.

La ética es fundamental para la construcción de lo que queremos, incluso para poder entender el nuevo concepto de paz y democracia que el gobierno del cambio quiere instalar, instaurar, proponer y poner a jugar en Colombia. Y el otro video y lo otro de lo que se habló tampoco fue claro, claro que el Estado Social de Derecho es una obligación constitucional, sin lugar a dudas y no tendría por qué estar en el Plan de Desarrollo, está en la carta magna, en ese acuerdo político que hicimos hombres y mujeres, ciudadanos y ciudadanas de este país en 1991.

Llamo al debate franco, tranquilo, al debate respetuoso pero, sobre todo, al debate de la ética en el manejo de lo público. Habrá cosas que el Canciller seguramente de manera autocrítica, podrá reconocer, pero hay que hacer el debate a partir de la verdad, de la coherencia política. No somos iguales, pero entramos a construir un país y nos tocó juntos en este recinto, y juntas; no somos iguales, pero es con los diferentes y las diferentes con quienes nosotros y nosotras, tenemos que construir, como decía bien, Carlos Gaviria, un país del tamaño de nuestros sueños. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tiene el uso de la palabra, Representante Gabriel Becerra, 5 minutos adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

Gracias señor presidente. Yo creo que los colombianos y las colombianas esperan mucho más de nosotros, en estos debates de control político, si hay una responsabilidad en cualquier Estado de gran importancia, es la de la defensa y la de la política exterior, y si bien es cierto, el tema de los nombramientos, es un tema que no puede limitarse en la deliberación, valdría muchísimo más la pena también para el conjunto de la sociedad, que se pudieran tratar los aspectos de fondo, en lo relacionado con este cambio y la política exterior que debe marcar en la historia realmente, el significado de este proceso político colombiano.

Por lo tanto, creo que hay una oportunidad, señor Canciller, para que además de las aclaraciones que haya que hacer, usted le diga a los compatriotas, ¿cuáles son los virajes que en materia de política exterior, este proceso político viene empezando a impulsar? y lo hace una persona que podrá ser acusado, señor Canciller, yo creo que de muchas cosas, como todos los seres humanos. Pero que un hombre que es realmente, un decano en este auditorio, porque fue concejal, diputado, Representante a la Cámara...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Se le apagó.

Intervención del Representante a la Cámara Gabriel Becerra Yáñez:

...Senador, Ministro de Estado, hoy se le quiera limitar a la figura de un politiquero que va por ahí repartiendo puestos, pues es un irrespeto a sus orígenes, que entre otras cosas, expresan muy bien el espíritu del presidente Petro de incorporar diversas perspectivas de nuestra sociedad al gobierno, porque tiene unos orígenes distintos a los de nuestro Pacto Histórico.

Constituyente también fue, señor Canciller, ahora que recuerdo. Y yo creo que su papel en este auditorio debe ser ayudarnos a identificar y a definirle a los colombianos, también cuáles son esas prioridades de la política exterior.

Porque venimos, señor Canciller, de gobiernos que acaban organismo de integración como UNASUR, de gobiernos que en su política exterior aumentaron el déficit comercial, de gobiernos que no abrieron relaciones, cerraron relaciones y esa no es la política que necesitamos los colombianos y las colombianas.

Después de tantos años, lo que los colombianos y las colombianas necesitan es un viraje también en la política exterior, señor Canciller; y yo quisiera hablar de dos que me parece que ustedes nos pueden ayudar a ilustrar acá. Una es que, esta no es no es una política exterior para la guerra, esta no es una política exterior para irrespetar tratados internacionales, esta no es una política exterior para aprovecharse de un acuerdo de paz e ir al exterior a pedir recursos, pero internamente no cumplirlo; esta es una política exterior que defiende la paz interna, la paz regional y la paz mundial, porque óigase bien, el miedo, el terror de la guerra no ha desaparecido en la humanidad.

Muchas gracias, señor Canciller, por hacer de Colombia un referente para la paz, por permitirnos a los habitantes de frontera, no seguir en un enfrentamiento y que nos volviéramos a abrazar entre hermanos. De ser Colombia con el aval de los Estados Unidos, sede de una conferencia internacional para buscar el hermanamiento y la amistad entre los pueblos. Y señor

Canciller, porque se me acaba el tiempo, ayúdenos usted, a que los colombianos entiendan, cuál es la importancia que tiene para el proceso de cambio, apoyar una agenda internacional, que defienda la vida, defienda la naturaleza, respalde los tratados internacionales que colocan al centro la protección de la biodiversidad y que no está obsesionado con la gula de la acumulación y de la riqueza, que por más riqueza que haya, no nos va a garantizar la vida. Bienvenida la política exterior de Colombia, "Potencia Mundial de la Vida". Muchas gracias señor Canciller.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted gracias por el buen uso del tiempo. Tiene el uso de la palabra, el Representante Alejandro Toro

¿Desea la plenaria declararse en sesión permanente?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí lo desea señor presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Uso de la palabra, Alejandro Toro, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias Presidente y agradeciendo a los congresistas que en este momento nos están acompañando.

Yo quiero hablar de tres momentos. El primero, es reconocer y respetar dos cosas, la figura de moción de censura y a los congresistas que citaron a este debate de moción de censura, porque lo hicieron en derecho y porque se preocupan y porque son compañeros en la Comisión Segunda.

Decir que, nosotros como bancada de gobierno, también tenemos autocrítica y sabemos que hay cosas que no funcionan, por ejemplo, yo quisiera citar a un debate de control político a la Cancillería para que habláramos del Decreto número 770 del 2005, de cómo se están nombrando los cargos diplomáticos en el país, que se hizo en la presidencia del expresidente Álvaro Uribe, nosotros tenemos que hacer esa discusión, no contra el Canciller, no contra la Cancillería; como está construido el sistema y que tenemos que generar nosotros esa reflexión.

Pero también quisiera hablar, ¿por qué hoy debemos votar negativo esta moción de censura? Cuando yo nací, el Canciller Álvaro Leyva ya estaba legislando aquí en Colombia, el Canciller Álvaro Leyva estaba dando inicio a lo que hoy es, por ejemplo, el Ministerio del Medio Ambiente. Cuando yo tenía 10 años, el Canciller Álvaro Leyva estaba trabajando ya, por la paz de todos nosotros, incluyendo la de mi hija, la paz de la generación de mi hija.

El canciller Álvaro Leyva ha liderado hoy, una Cancillería del cambio, una Cancillería del cambio porque tiene hitos realmente históricos que fue lo que le prometimos a este país, hitos en temas como las fronteras, es que es muy fácil nosotros a veces legislar, hablar, twittear, pero cuando hay 7 millones de colombianos en la frontera, en estos más de 2100 kilómetros, aguantando física hambre, creando puntos de ilegalidad para poder sobrevivir, es muy fácil.

Lo que hicimos con la apertura de la frontera de Venezuela, realmente es volverle la dignidad a esos colombianos que en decisiones políticas de gobierno, los pusieron realmente a aguantar hambre, a sufrir y los obligaron inclusive a la ilegalidad. Hitos como el cultural, el retorno de piezas arqueológicas, que creo que hoy no se ha visibilizado lo suficiente, piezas que vienen desde otros países y que van retornando a este país.

Hitos como los de cooperación internacional, porque uno de los puntos era, ¿qué va a pasar en cooperación internacional? pues ya está pasando, está pasando con 814 millones de euros de apoyo para los refugiados y migrantes venezolanos, está pasando con 550 millones de euros que se comprometen los alemanes para la implementación de los acuerdos y para hacer la paz, es que la paz vale plata. Es que cuando el Canciller se va a buscar recursos, es porque hacer la paz vale muchísimos recursos y también hay que, vender, hablar, enamorar, inspirar, para que la gente quiera apostarle a la paz de un país que no es el de ellos, eso también es un hito muy importante.

Y quiero cerrar entonces, ¿por qué considero que esta es la Cancillería del cambio y la Cancillería de la paz? porque ha logrado devolverle la esperanza a millones de colombianos que están afuera, y millones de colombianos que están aquí adentro y que no veían otro camino sino la desesperanza, salir del país por la falta de oportunidades. Así que yo quiero agradecerle al Canciller y espero que, con estos argumentos de por qué debemos votar negativo esta moción de censura, todos sepamos que, también no solo es un reconocimiento al Canciller, sino un reconocimiento a todo el equipo de la Cancillería, que con las uñas trabaja.

Yo he tenido la posibilidad de ir, en el último año, a 5 embajadas y ver consulados que no pueden atender a los colombianos, ver cónsules.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Termine por favor, Representante, un minuto.

Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:

Ver cónsules que hoy están pidiendo más apoyo y sabe quién les puede dar ese apoyo a la Cancillería, justamente este Congreso. Si este Congreso, si este gobierno, si este Ministerio quiere trabajar por la paz, debe no solo respaldar la Cancillería, sino votar no, por alguien que hoy este país le debe mucho, como un hombre de paz, como un constitucional y como un hombre que pasará a la historia de este país, como un verdadero transformador para las nuevas generaciones. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por último, Alejandro Ocampo, terminamos Pacto Histórico. Se prepara Partido Conservador, que son dos ¿cierto? tú primero, 5 minutos.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Presidente, el Ministro se ausentó un momento ¿lo podemos esperar? Estamos esperando que venga el ministro, un momento.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Estamos esperando al Ministro, primera vez que se para de su asiento, está en la parte aquí de atrás, en el baño, entonces paciencia y ya vuelve para que pueda hablar.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Pero si ustedes me dan tiempo muerto, yo hablo de otra cosa, mientras viene el Canciller ¡ah ya llegó!

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya, tranquilo Canciller, por supuesto, tiene derecho a levantarse en algún momento de la silla, por supuesto. Adelante, Representante Ocampo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

Bueno, yo quiero decir primero que, acá se ha citado nuestro Canciller, porque no asistió a una serie de citaciones que se hicieron.

Proposición 11 del 31 de agosto de 2022, sobre el Proyecto de ley “*por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y apropiaciones de vigencia fiscal*”, no es un debate de control político, pero querían que el canciller estuviese allí.

Proposición número 2 por el cual citaron al Canciller, la Comisión de la Cámara, 22 de septiembre de 2022, Comisión Segunda, para óigase bien, para invitarlo a una audiencia pública que se llevará a cabo el 22 de septiembre en Urabá. Invitación, no es un debate de control político, fue una invitación.

Proposición 3 del 6 de agosto del 22, la proposición No. 06, para discutir la evolución en términos del bienestar de empleo de los colombianos sobre el tratado de libre comercio. No asistió el canciller, pero fue el embajador Francisco José Coy, en nombre del Canciller. Y el artículo 208 de la Constitución dice que, pueden ser citados, pero que también pueden enviar los viceministros, es decir, asistió la Cancillería.

Citación número 4, proposición 10, 31 de agosto del 22, para realizar una agenda descentralizada de los entes territoriales que hoy representan situación especial con la integración y cooperación fronteriza y seguridad. No es un debate de control político, tampoco se adjuntó cuestionario que, es obligatorio para la citación del Canciller.

Proposición número 5, por medio de ¡ah bueno! esta fue de senado, esta no nos compete pero, un convenio entre la República de Colombia y de Costa Rica y óigase bien, no es un debate de control político, por lo tanto, no había sido obligatoria la participación del Ministerio; sin embargo, hubo cooperación técnica desde la Cancillería para esclarecer los términos legales de este convenio, es decir, la Cancillería participó y apoyó.

Número 6, acuerdo comercial entre Perú y Colombia y la integración de Croacia a la Unión Europea. No es un debate de control político, por lo tanto, no habría sido obligatoria, la participación del Ministerio ¿sí o no? y lo invitaron, tampoco una citación. No obstante, óigase bien, hizo lo mismo, la respectiva coordinación interinstitucional para que las carteras técnicas, en el caso del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Agricultura y Desarrollo Rural, participarán del debate y dieran claridad a los citantes sobre lo que había que hacer y sobre las preguntas pertinentes, la Cancillería, participó, el Canciller colaboró.

La 7, para discutir la evolución de términos y empleo de los colombianos, igual, no era obligatorio. Sesión conjunta constitucional segunda de las dos cámaras; la citación remitida por la Secretaría General, oiga, no cumple con lo dispuesto en el artículo 135 y no queda muestra que se haya citado de la manera que tenía que hacerse.

Entonces, acá traemos nuestro Canciller porque no ha ido a una serie de citaciones a las cuales ni lo invitaron bien ni necesitaba estar; el canciller está haciendo la tarea que le correspondía. Algunas personas aquí podrán tener diferencia ideológica, de postura, podrán pedirles que los atiendan, que sea más empático con ustedes, pero nunca decir, que la Cancillería no ha cumplido, nunca basarse en citaciones que no correspondían, según la ley, a que nuestro Canciller tuviese que ir allá.

Y lo que hemos visto hoy aquí es que, citantes que ya no están, fueron capaces, a pesar de que mostraron,

que era una situación de por qué el canciller no fue y que acaba de demostrar que no era obligación o estaba invitado.

¿Que tenía que hacer el canciller en Urabá? Nada, pero acá fueron capaz de sacarle hasta cosas familiares, hasta empresas de sus hijos, hasta poner en entredicho la honorabilidad de un hombre que ha trasegado la vida pública de este país sin ningún reparo público ni ningún reparo penal...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

La citación no era para eso, la citación acabo desmontarla de porque no tenía que ir, de por qué no cumplía elementos técnicos de aquellas citaciones, de cómo en algunas ni se hicieron como tenían que hacerse; pero se aprovecharon fue para venir a tratar otros temas, para tratar de golpear la imagen del Canciller y la imagen del gobierno.

Canciller, respaldamos su gestión, cuenta con nuestro apoyo, con nuestro respaldo y nuestro reconocimiento. Muchas gracias, por la labor prestada.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Empezamos intervenciones, Partido Conservador, 2 voceros ¿cierto? Luis Miguel López, adelante 5 minutos, por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias señor Presidente y un saludo muy especial a toda la plenaria. Una reflexión rápida en esta Cámara de Representantes, yo soy nuevo y por primera vez en este Congreso y no solo en el Congreso sino en la política, y yo sí quiero hacer un llamado de reflexión a todos, a todo el Congreso, de que resaltemos los valores de esta Cámara de Representantes, de que no rebajemos cada vez más la imagen de la Cámara de Representantes, eso depende de cada uno de nosotros, no solo la Cámara, sino el Senado.

Ayer, otro evento también, teníamos las víctimas acá y si hubiéramos visto cómo se terminó el debate, no lo pudimos terminar, porque algunos congresistas lo terminaron, se quedaron las víctimas esperando que los congresistas habláramos.

El día que llegué a esta Cámara de Representantes, en la posesión, con el Presidente Iván Duque en ese momento, si hubieran visto los gritos y la algarabía en ese momento, yo me quedé impresionado, esa fue mi primera impresión del Congreso de la República. Y hoy también tengo que decir, que lamento los hechos sucedidos, pero el llamado es a toda la Cámara de Representantes, reflexionemos, revisemos nuestras palabras, nuestros actos y más bien debatamos sobre ideas, no nos ataquemos entre nosotros y hagamos que esta Cámara de Representante sea la que espera el país.

Respecto a la moción de censura, señor Canciller, yo soy Luis Miguel López, Representante a la Cámara por Antioquia, Partido Conservador y de la Comisión Segunda. Presidente ¿cuánto tiempo tengo? porque somos dos solamente y tenemos 20 minutos, 10 minutos. Presidente, perdón, ¿cuánto? pero no llevo cinco minutos. Presidente es...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No se ha apagado, si se apagó, no ahí está el tiempo, no se ha acabado.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Agradezco el tiempo, porque el partido, pues tenemos 20 minutos, presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No se ha apagado el micrófono.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

Muy bien, soy Representante de la Comisión Segunda y para esta Cámara también, y tengo que decir que, por supuesto entendemos las inasistencias, una, dos veces y obviamente, también respetamos y apreciamos que vengan los delegados, el viceministro ha asistido también a la Comisión. Pero 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, la verdad, es que eso lo deja a uno desconcertado, porque yo en términos sencillos, una junta directiva, hagamos de cuenta que esta es la junta directiva y llamamos al gerente para decirle unas cosas que estamos preocupados y no llega el gerente, manda el siguiente o el secretario, no es lo mismo.

Y por eso amparados en la ley y en el artículo 135, dice que las mociones de censura son objeto si hay inasistencia en las comisiones o en los debates de control político, por supuesto del encargado de la cartera.

Pero más allá de ser, de cuestionamiento, señor Canciller, es un proceso de reflexión y lo quiero hacer con un ejemplo concreto; yo cité un debate de control político respecto al TLC, de revisión de los 10 años del TLC con los Estados Unidos, agradezco la presentación, por favor, y por favor sigamos, y obviamente, es el primer socio comercial de nuestro país.

Siguiente diapositiva, por favor y una claridad acá, pues citamos por supuesto al Ministro de Comercio en la revisión técnica, que él es el encargado de la revisión técnica del TLC, pero finalmente, el encargado de las relaciones diplomáticas, es el Canciller, el Ministro de Relaciones Exteriores y además, el que saca adelante los temas.

Siguiente diapositiva por favor, siguiente, no voy a profundizar en los temas técnicos que ya todos conocemos, siguiente por favor, siguiente y por ejemplo, se mencionaron temas tan importantes en la comisión, como la renegociación del TLC, lo dijo el mismo ministro Umaña, o términos como la revisión del TLC, o términos como modificaciones unilaterales del TLC. Yo pregunto, ¿esto tiene implicaciones diplomáticas o no? claro que sí, seguramente hoy, están preocupados por esas expresiones, pero usted no estaba allí, es más no hubo excusa y tampoco fue nadie delegado del Ministerio de Comercio ese día en el debate de control político y se certifica por supuesto, por la Secretaría, como ya se ha hecho.

Siguiente diapositiva, por favor. Este año, ahorita en marzo, hubo una reunión muy importante con los Estados Unidos, de alto nivel, quiero preguntarle ¿se tuvieron en cuenta las recomendaciones y los análisis que se hicieron en la bancada, perdón en la Comisión Segunda respecto al TLC, acuerdos comerciales?

Siguiente diapositiva por favor. Es simple, muy sencillo, quedan dudas y preguntas, porque es que es muy difícil uno aquí decir, es que mire, por la inasistencia no pasó esto, esto y esto, porque es que no pudimos ni tuvimos la oportunidad de pronto de conversar, señor Canciller. ¿Qué compromisos entonces, se observa que faltan por cumplirse en los 10 años transcurridos del TLC con Estados Unidos que pueden fortalecerse? le pregunto a usted aprovechando este espacio. ¿Cuál ha sido la evolución? Juan Carlos le agradezco si para yo terminar la intervención y ya terminó con estas palabras.

Señor Canciller, ¿Cuál ha sido la evolución de las relaciones diplomáticas tras cumplirse 10 años con Estados Unidos, respecto al TLC? eso quiero escucharlo también. ¿Qué plan de acción tiene la embajada de Colombia en Estados Unidos para aprovechar el TLC y los temas que mencionamos en el debate de control político? ¿Piensa el gobierno del Presidente Petro y en cabeza suya y como encargado de la cartera terminar con los acuerdos o con este TLC que tenemos allí?

Sabemos las implicaciones diplomáticas, la crisis que hay hoy, quizás de inversión o más bien, en la desconfianza creciente en la inversión en el país, que se proyecta el decrecimiento. Quienes pensaban hacer inversiones ya solamente el 27% están garantizando, haciendo este año con los estudios que ya tenemos...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Dos minutos, 2 minutos, dale, termina bien.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:

También agradezco la presentación en la última. Finalmente, y muy específicamente con respecto a este debate de control político, porque lo que quiero manifestar es que, como Congresista nos quedaron fue dudas, y decirle que esto no es un tema solamente de la Comisión Segunda, esto pasa en todas las comisiones, y quiero que nos pongamos todos los Representantes en la posición de los que somos de la Comisión Segunda, pero también en todas las comisiones, porque este debate se ha dado en todas las comisiones, es decir, no fue el Representante de la cartera.

Se han levantado diferentes sesiones por no estar el encargado directo de la cartera, el Ministro, eso ha pasado una o dos veces, aquí ya ha pasado varias veces Ministro, nos preocupa, porque queremos lo mejor para nuestro país y específicamente en las relaciones exteriores y lo que le corresponde. El tema de fronteras, yo tengo citado otro debate con varios congresistas más sobre el tema del Caguán, pero más allá, el tema del tapón del Darién, lo que está sucediendo allí.

Llevamos cuánto tiempo de gobierno y no se está haciendo nada, están muriendo personas allí, están cobrando por pasar por el tapón del Darién, son temas de relaciones exteriores importantísimas y nos preocupa que no tengamos su presencia.

La invitación reflexiva es, y qué bueno porque inclusive lo mencionaba en el video, que ese compromiso y ese mayor compromiso de estar en las comisiones, es más, nosotros nos hemos acomodado, decimos cambiemos la fecha para que tenga la posibilidad de estar, eso le pedimos señor Canciller, por eso este debate de moción de censura, reflexivo.

Yo hablo en nombre propio como Comisión Segunda, también he conversado con algunos compañeros del Partido Conservador, obviamente ellos harán los análisis y haremos el análisis como bancada, yo votaré por supuesto la moción porque soy firmante, pero con la reflexión que acabo de hacer, señor Canciller, le agradezco por su presencia y espero que sean tenidas en cuenta estas recomendaciones.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

A usted Representante, Representante Fernando Niño, Partido Conservador, 5 minutos para el Representante por favor.

Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza:

Buenas tardes Presidente. Como miembro del Partido Conservador y de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes y certificado por el mismo secretario general de la Comisión Segunda, se la han presentado 9 citaciones a la cancillería, 4 de ellas han sido para audiencias públicas, a las cuales siempre han asistido delegados de la Cancillería a acompañar a los miembros de la Comisión en los asuntos que sean tratados y que se han tocado en el medio y en el trámite de las audiencias públicas; cinco citaciones a debate de control político, cinco citaciones, de estas cinco citaciones voy a hacer recuento de los temas y de la asistencia y presencia a cada una de ellas.

La primera, para tratar las relaciones con el vecino país de Nicaragua, los problemas fronterizos, la defensa de la soberanía del Estado colombiano, sobre la franja marítima que hoy está en litigio con Nicaragua, a ese debate de control político hizo presencia personal del Canciller; fue una sesión cerrada, una sesión secreta, en donde se entregaron los pormenores del conflicto que hay con Nicaragua, en esa asistió la Cancillería.

El segundo debate de control político se trató sobre los alcances, las modificaciones, las sugerencias y cuáles han sido los resultados del tratado de libre comercio; ahí asistió, el vicecanciller en representación de la cancillería, el debate se llevó a cabo, no me dio un trámite de revisión de excusa por parte de Canciller, pudimos hacer el debate con la asistencia de los Ministros y el Vicecanciller.

En la tercera citación, para estudiar el Presupuesto General de la Nación y los rubros que se iban a asignar para la Cancillería, y como esos rubros iban a alcanzar para poder suplir las necesidades que tienen los colombianos extranjeros y las necesidades que satisface la Cancillería dentro de todos sus trámites administrativos. Tuvo la asistencia del secretario general, del director administrativo, y este debate fue aplazado, ahí no se hizo ningún estudio y votación sobre la excusa presentada por el canciller. Muy bien pudo tener la Comisión a través de la secretaría general y de los miembros de la Comisión, repercusiones que están en la Ley 5ª de 1992, pero se aplazó el debate.

La cuarta situación es para estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, asistió el Viceministro y se llevó a cabo el debate.

Y el último, fue para un debate de control político por los hechos que hoy aquí han mencionado los miembros de los partidos citantes, yo creo que se le debe dar el derecho de contradicción al Canciller, y para transparencia de toda la corporación y de todos los aquí presentes, escuchemos y cada uno dentro de la sana crítica podamos definir y pasar a la votación de la moción de censura. Pero no podemos tomar decisiones apresuradas que nos lleven a mi punto de vista, exagerado iniciar un proceso de moción de censura donde siempre hemos tenido presencia del Canciller, del Viceministro, del Vicecanciller y los debates que no se han llevado a cabo han sido aplazados.

Y de la Mesa Directiva de la Comisión Segunda no se han tomado decisiones frente a la Ley 5ª de 1992, sino, de iniciar un trámite de moción de censura. En este momento, yo reconozco que el Canciller por las mismas funciones de representar al país en el exterior, siempre no va a poder estar y hacer presencia aquí en Colombia y en la Comisión, pero aquí se encuentra presente, y hoy y en este debate es el momento de que entregue sus argumentos para tranquilidad de la corporación y de todos los colombianos.

Además, hablando de elogios, quiero tocar un tema sobre la agenda legislativa que ha llevado la Cancillería en la Comisión Segunda y en esta Cámara, han sido aprobados proyectos de ley muy importantes. El acuerdo Escazú, yo recuerdo como fue el trámite que hizo la Cancillería para impulsar este proyecto de ley que hoy, después se trajo a Plenaria y fue aprobado el acuerdo de Escazú. También tenemos aprobado un tratado de comercio de armas, tratado sobre recursos fitogenéticos para alimentación y la agricultura; y proyectos de ley que se encuentran en trámite muy importantes que tienen que ver con el restablecimiento de las relaciones con el vecino país de Venezuela...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Un minuto para terminar, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza:

El tratado de cómo va a ser el transporte de mercancía, el transporte de vehículos cuándo se aperture la frontera, y el tratado de los acuerdos comerciales que tienen los empresarios colombianos con los empresarios venezolanos.

Por último, me faltaría que, recientemente llegó a la Comisión Segunda una invitación por parte de la Cancillería donde asistieron miembros de la Comisión para defender la soberanía del Estado Colombiano sobre el área marítima que se encuentra en litigio con Nicaragua. Se transportaron en un buque de la Armada Nacional miembros de la Comisión, miembros de partido de gobierno que están en oposición y junto con la Cancillería hicieron actos de soberanía para proteger el área marítima de Colombia y defenderlo frente a Nicaragua. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, me disculpa Comunes, seguía Dignidad, por respeto a Jennifer Pedraza que, si estaba en la agenda. Qué pena con Albán, que pena y ustedes ya terminan, terminan el debate para darle la palabra al Canciller.

Representante Jennifer Pedraza por 3 minutos, adelante por favor.

Intervención de la Representante a la Cámara Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:

Buenas noches para toda la Cámara de Representantes. Este debate no puede quedarse solamente en la inasistencia recurrente de la Cancillería a debates fundamentales como, por ejemplo, el debate planteado para abordar la relación y la revisión del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos, cosa que no es accesorio pues es una de las promesas importantes de este gobierno en campaña.

Pero no solo eso, sino que además en los derechos de petición y en los requerimientos que hemos hecho a el Ministerio de Comercio para hablar de las relaciones comerciales de Colombia con Estados Unidos y también, de la alianza para la prosperidad económica de las Américas que es una especie nueva de Alca, es decir un tratado de libre comercio que Estados Unidos está prometiendo en toda la región de América latina, Centroamérica y de Norteamérica, es muy importante, saber cuál es la posición de la Cancillería, sobre todo, porque han hecho declaraciones que son contradictorias con los planteamientos que ha hecho el Ministerio de Comercio.

Pero no solamente eso, y no es solamente que haya habido una puerta giratoria entre funcionarios del gobierno del ex Presidente Iván Duque en la Cancillería

y funcionarios que actualmente están en la Cancillería y que han sido nombrados por este gobierno. Yo me pregunto en respuesta a una de las intervenciones del Pacto Histórico ¿cuántos de los 10.700.000 votantes del Presidente Petro, entre los cuales me incluyo en segunda vuelta, nos sentiríamos representados y representadas por este tipo de personas que hoy conforman las embajadas de Colombia?

Hablamos de Juan Manuel Corzo, ex Senador del Partido Conservador, partido de gobierno del ex Presidente Iván Duque, investigado por corrupción, muy célebre por sus frases de que la plata de congresista no le alcanza ni siquiera para pagar la gasolina del carro, hágame el favor que, dan ganas de darle 1.000 pesos para que pueda financiar su gasolina de su carro, una vergüenza absoluta.

Pero no solamente él, el señor Andrés Pizarro, ex funcionario del ICBF del ex Presidente Iván Duque, Luis Fernando Navarro actual embajador en el Líbano que sí, está investigado por el bombardeo en donde murieron 8 menores y que fue comandante de las Fuerzas Militares de Duque. O sea, aquí no es solamente un asunto de la oposición porque sí creo que el Centro Democrático tiene rabo de paja, pues obviamente fue este el mismo estilo con el que ellos gobernaron y con el que se caracterizó la Cancillería en anteriores gobiernos, pero no nos pueden responder que como así ha sido siempre entonces que no podemos decir nada por qué este gobierno lo haga, porque recordemos que este gobierno se eligió como el gobierno del cambio.

En ese sentido, claro que esto es una traición al mandato social de cambio por el cual la gente votó desde la primera vuelta y en la segunda vuelta. Pero no es solamente eso, quizás lo más crítico ha sido una traición al mandato de una política exterior feminista, ¿cómo es posible que, no hubo ningún pronunciamiento de la Cancillería frente a las múltiples denuncias por acoso sexual y por presunto abuso sexual en cabeza del señor Víctor de Currea, que iba a ser nombrado embajador de Emiratos Árabes?, ¿cómo es posible que, salen mujeres que si hacen parte de la carrera diplomática, a denunciar también al señor Mauricio Vaquero, actual embajador en Panamá y no ha habido poder humano que haga que la Cancillería se pronuncie? ¿No le importa a el gobierno que dijo que el cambio era con las mujeres, seguirle dando más poder político a los hombres denunciados en varias ocasiones por acoso sexual?

Hágame el favor, sí aquí el movimiento feminista no se mueve como nos movimos, Víctor de Currea estaría empacando maletas y ya en Emiratos Árabes. Por supuesto que eso es un asunto central, y ¿cómo sacaron a Laura Gil de la Cancillería? la persona que se puso la 10 para hablar de una política exterior feminista, en donde las mujeres tengan un papel central, por ejemplo, en las conversaciones internacionales que tienen que ver con tratados de derechos humanos, con acuerdos de paz entre muchos otros elementos.

Cierro con este planteamiento, los trabajadores y las trabajadoras de la Cancillería organizados en sus formas sindicales, han estado solicitándole constantemente a la Cancillería una conversación detallada, precisamente porque es que el gobierno prometió respetar la carrera diplomática. Hágame el favor, obvio que el 100% de los funcionarios no se va a poder cumplir, pero lo que aquí han mostrado es un descaro, personas que no cumplen con las condiciones mínimas para representar a Colombia y lo peor es que no nos ha salido gratis, han hecho declaraciones que le han costado a nuestro país.

Así que yo sí le pido al Gobierno nacional que por favor, rectifiquen en este manejo de las relaciones

internacionales, creo que la revisión de los tratados de libre comercio y que no, digamos esa promesa que por ahora se está ejecutando en cabeza del Ministerio de Comercio, también tiene que tener una posición activa de la Cancillería. Y por supuesto que, no se deben suscribir más tratados de libre comercio promovidos por Estados Unidos como es esta versión nueva del ALCA 2.0 que es la APEP, yo esperarí entonces una respuesta...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Eran tres minutos, cabina puso 5, desde un principio ya se hizo el tiempo adicional, entonces de paso ¿Cómo? ya vamos a acabar con Comunes, Representante le parece, ya agotamos el tiempo de intervenciones de Congresistas. Comunes, Partido Comunes también tiene dos intervenciones, Luis Albán, empieza entonces hasta por 5 minutos, adelante.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Yo voy a hacer una sola intervención a Jairo Cala, no, solamente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, entonces adelante, el tiempo también de Jairo que se lo cedió.

Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Reiterando el saludo para todas y todos. Pues, yo venía a una moción de censura que, supone uno, es un debate de ideas, es un debate de argumentos, seguramente los citantes con unos argumentos de mucho peso como para pensar en salir de un Ministro de Estado y otros pensando en que, pues hay que defender esa política. Pero la verdad es que, aquí no habido ningún debate, hay una miscelánea de argumentos donde no hay la más mínima investigación como para decir que hay que sacar al Ministro Álvaro Leyva del Ministerio de Relaciones Exteriores, ni siquiera bien leída los titulares de la prensa que ellos manejan.

Yo solamente voy a hablar de un argumento, uno que tiene que ver con la importancia que este gobierno, que el Presidente Gustavo Petro le ha dado a la paz y dentro de esa paz, la importancia que tiene la implementación integral del acuerdo que firmamos en 2016. Y es importante la política exterior para que el mundo siga en el apoyo a ese acuerdo, a esa implementación, porque hay que decirlo, lo hemos dicho varias veces, ese acuerdo está vivo por el apoyo de la comunidad internacional, porque si no, el gobierno anterior casi logra de verdad, hacerlo trizas.

En ese sentido, yo sí creo que a usted Doctor Leyva, le están cobrando su coherencia y su compromiso por la paz, le están cobrando todo lo que hace, lo que ha hecho y lo que tiene que hacer todavía por la paz de este país. La paz total pasa por la implementación del acuerdo firmado por nosotros, y eso lo entiende muy bien el Presidente Petro y el gobierno del cambio y la potencia de la vida. En ese sentido, le están cobrando eso y aquí lo dijeron, que no puede ser Canciller y ser defensor de la paz al mismo tiempo y es una gran equivocación, y eso solamente lo puede decir alguien que no quiera la paz, porque nosotros seremos algo, Representante, Senador, Canciller, estudiante, profesor, lo que sea, y debemos de ser al mismo tiempo defensores de la paz.

Claro que esta moción de censura no va a pasar, claro que la votación será negativa; desafortunadamente no logramos mirar los argumentos para debatirlos, desafortunadamente, tenemos una sesión bastante floja, pero no es responsabilidad de todo el Congreso,

es responsabilidad de quienes citaron esta moción de censura a mala hora...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ya con eso terminamos intervenciones de congresistas, invitó al Canciller, Doctor Álvaro Leyva, al atril para hacer su intervención.

Intervención del señor Canciller doctor Álvaro Leyva Durán:

Señor Presidente. Se retiraron los Ministros, de todas maneras, agradezco el gesto de que hubieran asistido para atender este debate.

Honorables Representantes, ustedes no lo van a creer, pero yo estoy absolutamente feliz de estar acá. Nací con alma de congresista y yo creo que voy a morir con alma de congresista; y yo hice debates. En mi época, había una cartilla que el doctor Samper, Daniel Samper, sacaba, a propósito de lo que hacían los Congresistas, y yo era como campeón, mayor número de proyectos, los mayores debates, porque la gozaba y yo sé que siente cada uno de los Congresistas que está acá. Por eso sí debo pedir excusas las pido, a mí no me molesta, yo sé que no fui citado para los temas que se me han referido acá, yo fui citado para otra cosa.

Yo podría decir, es que están violando el reglamento, no, eso me tiene sin cuidado; a mí lo que me interesa es el telus, como dicen los gringos, el alma de lo que hay acá, que es lo que me permite sentarme desde las 2 de la tarde, porque a mí me citaron a las 2 de la tarde y me he recreado muchísimo, inclusive, a propósito de lo que ha venido ocurriendo acá, pues también como se tiene memoria, fui apuntando algunos recuerdos.

Pero yo lo que quiero es que quede claro que, yo no vengo aquí a responder o decir que no fueron 11 citaciones o 9 o 7, o si he debido ir a unas audiencias públicas a las que no estoy obligado, eso me tiene sin cuidado. Yo lo que quiero interpretar es que ustedes necesitan que comparezca para el control político hoy, mañana y no sé hasta cuándo.

El señor Canciller, porque aquí hay que replantear una serie de situaciones que yo las considero anómalas; pero déjeme hablar un poco de los títulos, porque aquí han hablado de forma equivocada sobre unos nombramientos que se han hecho correctamente, ahora lo vemos y uno tiene sus títulos.

Mire, este recinto no era así, donde estaba el Presidente era allá, debajo de la imagen de Simón Bolívar, la entrada era por allá, la principal, esa era la entrada lateral. Aquí hice yo debates con Luis Carlos Galán, a propósito del narcotráfico con Hernando Durán Dussán, Fernando Durán César que, fue candidato a la Presidencia de la República, y yo tengo un problema y es que me emocio y a veces se me va se me va la mano, y después de un debate que adelanté me hizo llamar, él estaba sentado por allá, recuerden que la Presidencia miraba hacia Bolívar y yo estaba a ese lado y pasé y me dijo: Álvaro yo conocí a tu mamá, fui muy amigo de tu mamá, eso me permite darte un consejo, muy buen debate pero no te emociones tanto y no me he podido curar, desafortunadamente.

Víctor Mosquera Chaux, que si hoy viviera podría tener que 120 años, yo estaba muy jovencito y se me dormía al lado y de golpe se despertaba y gritaba viva el Partido Liberal, miraba y se da cuenta que había cometido un error, se sentaba y se volvía a dormir. Amaury García Burgos copartidario, asesinado, Carlos Holmes Trujillo, el padre, el tribuno, cuando se paraba aquí la Cámara de Representantes realmente se ponía realmente, se los digo perdóneme que lo diga, se excitaba, un tribuno del

pueblo, mi amigo personal y amigo de mi padre, mi padre conservador Gilberto Vieira.

Gustavo Balcázar Monzón, y un buen día, me senté donde no debiera estar, en la puerta lateral y entró Pablo Escobar, y muchos de los congresistas se pararon a saludarlo, yo me levanté y me largué, porque ya había oído una intervención muy importante de Silvio Ceballos, yo no sé si ustedes lo recuerdan, murió joven prematuramente que es el primero que hace un debate sobre narcotráfico acá en este claustro contra Carlos Lehder.

Carga uno muchas historias, muchos pensamientos, incluso muchas iniciativas, aquí traigo un proyecto de ley, 1979, Álvaro Leiva Durán, aquí está, creando el departamento administrativo del medio ambiente, del 79, en donde se tocan temas bien interesantes, con cierto sentido de la anticipación, biodiversidad, transgénicos, derecho de los animales, cambio climático, la capa de ozono. Porque va uno aprendiendo, la vida larga le va enseñando, temas que realmente son muy significativos hoy y que comienzan a estar de moda.

La reproducción asistida, la manipulación genética, el tema de la mujer, eso no se lo inventaron hoy, eso viene de atrás, no más si no ver la historia, mejor dicho, abran si quieren Google y pregúntense como estamos hablando de hace 80, 90, 100 años. Policarpa Salavarrieta una de las primeras feministas, es impresionante.

De tal manera que, yo vengo aquí complacido, me siento en mi casa, convóqueme más para temas que valgan la pena, porque son muchos. Obviamente hay que hacer grandes esfuerzos como Canciller, yo estuve ayer en Panamá, llegué relativamente tarde, esta mañana tuve que trabajar en otros temas, estuve acá desde las 2 de la tarde y posiblemente voy a perder el avión que tengo que coger esta noche para ir al consejo de seguridad. Tengo que estar mañana en el consejo de seguridad, porque está el tema de la implementación de los acuerdos de la Habana, y tengo que informar en una fecha cierta y tengo que regresar mañana por la noche.

Eso no es fácil, pero no importa, no importa porque yo representó los intereses nacionales en el exterior, que no tienen en cuenta partidos, porque siempre la política exterior del Estado ha sido una, y alrededor de ella siempre han estado todos los partidos políticos.

Yo cuando salgo al exterior a defender, los estoy defendiendo a ustedes, yo los representó a ustedes, siempre trato de acertar obviamente, uno se puede equivocar, pero la idea ha sido esa. De tal manera que yo quisiera pues, tener como común denominador esto que le estoy diciendo. Yo nací en el Congreso, me hice en el Congreso, fui Ministro de Minas, conozco ciertos temas, fui constituyente, y a propósito de lo que se hizo, permítame, porque ustedes hablan de como ciertas personas no tienen títulos o que no tienen capacidades, pues uno también tiene la manera de demostrar lo que ha hecho.

Yo no estoy aquí para hablar de lo que pude haber realizado, pero es que ustedes representan al pueblo, la soberanía reside en el pueblo. Hay algo que realmente a mí me ha emocionado en la vida, y es que me pidió cita Alejandro Martínez Caballero, ya tenía párkinson, miembro obviamente de la Corte Constitucional, de la primera Corte Constitucional, y un libro en el que él recoge la historia de la soberanía popular dice; al padre de la soberanía popular. Pues fíjense ustedes, si ustedes van a los anales de la constituyente, van a encontrar la ponencia que este servidor de ustedes presentó para modificar la residencia de la soberanía que era la nación, y se fue, se recogió noción de la residencia de la soberanía en el pueblo.

Por eso ustedes hoy pueden decir, yo represento al pueblo, antes no representaban el pueblo, representaban a la Nación, y por representar la Nación podían ser irresponsables. Hoy gozan de una responsabilidad, porque representan directamente al pueblo de Colombia ¿eso que significa? al cambiar esa función o más bien esa soberanía, surge una cosa absolutamente nueva de la cual ustedes están gozando hoy, como llamarme a mí, eso surge de esa constituyente. Entonces yo no puedo hacer ajeno de lo que me está ocurriendo esta noche, que venga Leyva, pues aquí estoy.

Y, ¿cuál es la diferencia? cuando la soberanía reside en la Nación, el día de sufragio, se crea un aparato que es un cuerpo electoral, el votante ese día forma parte de un cuerpo ficticio Constitucional que tiene la función para elegir y para elegir sin responsabilidad. Esa era la función del sufragio, que es distinto al sufragio como función a partir de la residencia de la soberanía en el pueblo, porque es de allí de donde sale el elegir, el revocar, el plebiscito, la consulta y el referendo. De tal forma que yo no me puedo quejar porque por alguna razón alguien me hizo el homenaje de señalarme como uno de los padres de la soberanía en el pueblo, y realmente la gozo ¿Cómo no la voy a gozar?

Pero entremos, desafortunadamente tenemos que entrar en materia, que pues a mí no me gusta leer y ya dada la hora voy a tratar de agarrar ese avión a ver si llego mañana al Consejo de Seguridad. Pero ya me estoy buscando un plan b, porque yo tengo que cumplirles a ustedes esta noche, sobre la base yo voy a decir una burrada de golpe puede no gustar, de que no editen, a uno no le pueden editar la vida.

Editar un video es editarle a uno la vida, aquí ya se comprobó, yo lo que quise manifestar en ese momento, es que yo no podía estar en dos sitios al mismo tiempo, si estaba en el Senado como podía estar en ese mismo momento en la Cámara, era imposible, pero editaron, eso significa que le editan a uno la vida. Cuando resolvieron editar una frase que encajaba perfectamente dentro de una presentación que estaba haciendo en Alemania y que me pone a mí a incendiar, el incendiario de Leyva. Naturalmente, esa máxima que a palabras necias oídos sordos, como que el Canciller grita en la Cancillería y atropella, yo no estoy para cosas nimias, eso me parece que, es decir eso no merece la atención, si merece la atención obviamente algunos de los cuestionamientos que ustedes hacen acá.

Yo pues tenía una cosa preparada, a mí no me gusta leer, tengo aquí la jurisprudencia sobre la presunción de inocencia, yo se las iba a leer, Sentencia número 176 del 2017, naturalmente sobre el debido proceso, que son garantías constitucionales universales que son de ius cogens, ni siquiera se requiere que se recojan en la Constitución porque valen por sí misma por la naturaleza de la garantía y del derecho.

Esto a propósito de los que han sido nominados y han sido nombrados, no se ha fallado, quiero decirle lo siguiente, ahí sí voy a tratar de sintetizar, pero para eso tengo que leer, presunción de inocencia, ahí está en la Constitución, naturalmente las garantías Constitucionales y la jurisprudencia con relación a ese tema.

Nombramientos, el embajador Armando Benedetti en Venezuela, León Fredy Muñoz en Nicaragua y Camilo Romero en Argentina fueron nombrados con el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos académicos y laborales, los tres demostraron para su posesión que no tenían antecedentes penales, fiscales, ni disciplinarios con certificaciones que son documentos públicos auténticos.

La presunción de inocencia es un principio universal, que hace parte del derecho fundamental al debido proceso consagrado históricamente en nuestra Constitución; las inhabilidades para el ejercicio de funciones públicas están señaladas de manera expresa por nuestra Constitución y las leyes, y entre ellas no figura la existencia de procesos penales, fiscales o disciplinarios. Colombia reconoce y aplica sin excepción el principio universal de la presunción de inocencia como parte del derecho fundamental al debido proceso.

Otros nombramientos, antes de cada nombramiento la dirección de talento humano revisa las hojas de vida para verificar y certificar que el candidato cumple con los requisitos académicos y laborales. Cuando se presentan dudas sobre el cumplimiento de los requisitos académicos o laborales de un candidato, se acude, por intermedio del departamento Administrativo de la Función Pública a la comisión evaluadora de los méritos, para que previo estudio de la hoja de vida recomiende o niegue el nombramiento del postulado.

La comisión evaluadora de los méritos es una institución de orden legal creada por el Decreto Ley 770 de 2005, expedido por el ex Presidente Álvaro Uribe Vélez, que está conformada por el director del departamento Administrativo de la Función Pública que la preside, el Ministro de Ciencia y Tecnología y la rectora de la Universidad Nacional, en la cual reposa la facultad de recomendar o negar.

Entonces vayamos a los nombramientos con nombres propios: Eduardo Ávila Navarrete en España, Leonor Zalabata Torres en la misión permanente de Naciones Unidas, Sergio Fausto Cabrera en China, fueron avalados por decisión unánime de la Comisión del mérito.

Entonces, ¿qué hago yo? porque no le gusta algunos congresistas ¿los fusilo? ¿dejo de nombrarlos? Por Dios, si es que ustedes representan la Constitución y las Leyes. El nombramiento de Álvaro Moisés Nico Daza, ahí lo mostré y tiene aquí un arete, pero es que para ser nombrado en libre nombramiento y remoción no se requiere que, no tenga arete, yo por lo menos no le he visto en ninguna parte.

El nombramiento de Álvaro Moisés Nico Daza como embajador en México fue recomendado por la mayoría de la Comisión de mérito reunida el pasado 16 de enero, con el salvamento del voto de la rectora de la Universidad Nacional que se apartó del criterio de la mayoría, pero es que se vota precisamente para recoger el criterio de la mayoría ¿cómo me pongo yo a la mayoría? mi salvamento de voto no invalida la decisión.

La funcionaria Marisol Rojas fue nombrada Consejera para el consulado de Londres, después de haber demostrado que obtuvo su título profesional. Karen Carvajal Gómez, como cónsul en Barcelona, que tanto ha molestado porque tengo entendido que tiene una ocupación, o la tuvo, que parecería que no podía acreditarse cónsul en Barcelona. El departamento Administrativo de la Función Pública conceptúo que, los 3 años acreditados como experiencia, era un requisito optativo para ser nombrada a falta de título profesional.

Oigan esta, esta si me parece que es una joya; en cuanto al nombramiento de Andrés Camilo Hernández como cónsul de México, el departamento de la Función Pública conceptúo que carecía de experiencia para el cargo nominado, pero con su nombramiento no se violó ninguna norma legal porque al acreditar su condición de comunicador social con título profesional, se cumplió cabalmente con los requisitos exigidos por la ley para su nombramiento.

Sobre esto, quiero mencionar algo que es bien interesante, estuvimos en México hace poco, hará que...mes, mes y medio, y estábamos con el Canciller, a propósito de los problemas que han tenido los colombianos al entrar a México; y se voltea y me dijo: ¿usted de dónde sacó ese cónsul? ese cónsul ha hecho la tarea que nadie ha hecho y nos felicitó. Dijo, ha venido resolviendo los casos de los colombianos que han tenido problemas a la entrada, a la gente también hay que, partir de la base de que requiere una oportunidad, cumple con los requisitos, ¿por qué no se le puede nombrar?

Con todo lo anterior, queda demostrado que el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha hecho ningún nombramiento sin los requisitos que las normas legales exigen y que, de manera especial se ha dado cumplimiento del Decreto Ley 274 del 2000.

Pero fíjese en esto, la Cónsul General de Colombia en Venezuela, les pido mucha atención, Fulvia Benavides Cotes, funcionaria de carrera diplomática en la categoría de embajador, tenía investigación penal en la Corte Suprema de Justicia que se inició en el año 2007, y solo hasta el pasado 30 de marzo fue absuelta en primera instancia.

Yo naturalmente, reconociendo que hay unas normas constitucionales que, no prevén la condena antes de que un juez proceda de esa manera, pues qué, ¿acabamos con ella? Fíjense en las fechas, desde el 2007, déjenme ponerme de ejemplo, por favor; yo tuve que asilarme en Costa Rica, alguien dice que yo me fui no, yo no escape de nada, sino que estando por fuera, me dictaron una medida de aseguramiento. Alguien me dijo, aquí usted llega al aeropuerto y lo detienen, y yo sabía que la imputación era absolutamente falsa y obtuve un asilo y me costó 7 años de mi vida. Un día, porque yo resolví no oír radio, prendí la radio en San José de Costa Rica y habían abierto los micrófonos para establecer si Leyva era culpable o no, y arrasaron conmigo, arrasaron conmigo y gané en primera instancia, segunda instancia, y se llevó el caso a casación y naturalmente no se casó. Y en algún momento recuperé mi libertad, y yo decía, si esto me pasa a mí a través de un canal de radio, ¿qué se puede esperar? de tal manera que no, las cosas no son tan fáciles como se señalan.

Ahora sobre la carrera diplomática, los cargos en el Ministerio de Relaciones son de libre nombramiento y remoción, de carrera diplomática y de carrera administrativa. Yo podría entrar a leerles todo lo que tengo acá pero, en síntesis, claro que hemos aumentado profesionales de la carrera, en la participación de embajadores en el exterior. Hemos llegado casi al 40%, pero es que ustedes no los nombran para toda la vida; ellos tienen que regresar y en un momento determinado no existe la persona para volver a nombrar.

Entonces no es que no se cumpla, sino que los porcentajes no se pueden mantener, para mantener un 50% habría que nombrar a los embajadores desconociendo que tienen que regresar a los 4 años, pueden ser trasladados después del primer año; y otras cosas, hay que informarse muy bien, cuando yo llegué a la Cancillería, me dijeron, la tradición es que los altos mandos, 3 de los altos mandos hay que nombrarlos y yo encontré cuando llegué, que ya se había pedido, se había pedido, a 3 países diferentes que consideraran los nombres que se estaban mandando, se estaban poniendo a su consideración. Y así todo, la verdad fue que no se nombraron; aquí se dice que ya se nombró al embajador en el Líbano, eso no es cierto, de ninguna manera.

Los cónsules, el tema de los cónsules, de golpe yo leo esa parte porque quiero ser muy exacto. Colombia tiene en el mundo 121 consulados, de los cuales 3 tienen la denominación de consulados generales centrales y sus

cónsules como los embajadores son funcionarios de libre nombramiento y remoción del Gobierno Nacional, para los otros 118 consulados colombianos acreditados en el mundo, no existe un cargo que se denomine cónsul; Imagínense ustedes, no hay sino 3 que se denominan cónsules; y por tal razón, se nombra un funcionario con el rango, grado o categoría de escalafón diplomático al que se le atribuyen las funciones consulares. Entonces, son temas estrictamente técnicos, especializados que, naturalmente están amparados por normas y que nosotros no podemos desconocer, no podemos desconocer.

Yo podría decir, me estoy refiriendo a un tema para el cual no fui citado y ¿qué gano con eso? yo estoy aquí a las órdenes. Yo quisiera que ustedes comprendieran que, efectivamente tengo un avión, pero ya tengo un plan B, estoy buscando un avión que salga a las 2, 3 de la mañana, pero bueno, de todas formas, las obligaciones mías tienen que ver con, qué hacer en el exterior y cómo es eso de lo que estamos haciendo en una política absolutamente nueva, a la que me quiero referir brevemente, pero en el entendido de que tenemos que llevar al Congreso de la República a la modernidad.

Yo he propuesto individualmente, de golpe en algún desayuno que, el Congreso acompañe a la Cancillería al exterior; una reunión sobre el agua en Naciones Unidas y a mí se me ocurrió, porque yo creo que es lógico que congresistas asistieran a esa reunión, precisamente se hizo tarde, pero alcanzamos a pensar, no por se me haya citado acá, que era indispensable que para la reunión de mañana ante el Consejo de Seguridad, hicieran presencia los congresistas, que se sentaran allí. Es que, yo lo veo cuando salgo al exterior, la importancia de los congresistas en los Estados Unidos.

Yo voy a los Estados Unidos no a hablar con el gobierno, generalmente voy al capitolio y hablo con los congresistas. Los congresistas hacen parte del diseño de la política internacional en el mundo y naturalmente, quíerose o no, quíerose o no, yo no les voy a pedir a ustedes que conviertan al Presidente Petro en un líder universal, pero no nos engañemos, ahí hay un liderazgo, ahí hay un liderazgo, que yo como Canciller no voy a desaprovechar porque yo represento, y los represento a todos ustedes.

Déjenme decirles lo siguiente, pero antes de golpe, sí voy a subrayar lo que les quiero, les quiero señalar a propósito de la importancia de ustedes abriéndose al mundo, ¿de qué me sirve a mi venir acá a dar explicaciones sobre, ahora el tapón del Darién? Cuando ayer nomás estuve con gente absolutamente connotada de los Estados Unidos atendiendo el tema, con el señor Mayorcas, el señor Mayorcas es el Secretario de la Seguridad Americana, y se estableció una política a seguir de la cual ustedes no pueden ser ajenos.

Así lo veo yo, así lo concibo yo, no es una aspiración personal para ser generoso con el Congreso, es que el Congreso tiene que actuar por fuera de este recinto, tiene que deberse al mundo; es una necesidad rediseñar la participación del Congreso, más allá de lo que suelen hacer acá.

A propósito de la reunión bilateral o de los diálogos bilaterales que tuvimos en los Estados Unidos, eso fue hace poco, varias comisiones, pero no solamente con relación al tema de relaciones exteriores, estaba allí, a altísimo nivel, con subsecretarios de estado de los Estados Unidos el tema de la salud, el tema del narcotráfico, el tema de las relaciones exteriores, el tema de la seguridad, el tema de la extradición, y yo me ponía a pensar ¿Cómo es que estamos acá, varias comisiones al mayor nivel en los Estados Unidos y no hay participación del Congreso de la República?

Y no lo digo porque me hayan citado hoy, porque estaba muerto de las ganas de decírselos y esta es la mejor oportunidad y, además para perfeccionar lo que realmente estamos haciendo, por un liderazgo quíerose o no que se llama Petro.

Foro Latinoamericano de Migración, Ciudad de México, posiblemente entre el 6 y el 10 de mayo, la última vez que hablé sobre el particular fue ayer, agregándole el tema demográfico y el tema de armas, a propósito de otro tema o de otro capítulo, porque además ese mismo día se va a estudiar todo lo relacionado con la inflación, porque un punto de modificación en los Estados Unidos nos modifica a su vez, el valor de la canasta familiar; allí tienen que estar presente los congresistas.

Foro Latinoamericano Sobre Narcotráfico; los cancilleres están pendientes de unas llamadas para tenerlo en cuenta y desarrollarlo en el segundo semestre aquí en Bogotá. Los Estados Unidos está muy interesados, en principio se trataba de cumplir con un mandato de los acuerdos de La Habana, porque en el punto 4 de los acuerdos habla precisamente del tema del narcotráfico y de la sustitución de cultivos, y se señaló que tendría que hacerse un foro sobre el particular pero ya los términos han crecido, porque ya no se trata del narcotráfico de Pablo Escobar, se trata de una situación criminal latinoamericana de una institución que es absolutamente sorprendente.

Cuando fuimos a posesionar al Presidente Lula con el Presidente Pedro, eso fue el primero de enero, el segundo tuvimos una bilateral, es cuando ya se puede hablar con un Estado o con algún Presidente a solas, bilateral y le dijo el Presidente Lula al Presidente Petro, el narcotráfico es una multinacional, antes no lo veíamos por acá, y eso sucede después de que en el Ecuador en un solo día hay 11 golpes por razón del narcotráfico, yo no sé si ustedes lo recuerdan, con muertes varias en cada uno de esos golpes, el mismo día repito. Entonces llama el Presidente del Ecuador al Presidente Petro y le dice, esto no tiene antecedentes y está sucediendo en Chile, para no decir lo que está sucediendo en México. Entonces, hemos tomado el liderazgo en la convocatoria, para precisamente una reunión latinoamericana y posiblemente con observadores mundiales, para llevar a efecto aquí en Bogotá.

La OTCA, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, reunión en Belém Do Pará, Brasil. Antes de la elección del Presidente Lula, yo le decía al Presidente Petro, ha parecido el Presidente Lula, él va a querer decir, nosotros Brasil somos los dueños del Amazonas y resulta que no hay tal. Fíjense ustedes, algo muy significativo, que para muchos fue como una especie de incógnita y a otros ni siquiera se informaron, el viaje del Canciller a la Antártida.

¿Qué hace el señor Canciller en la Antártida? resulta que la Antártida produce el 80% del agua dulce del planeta y hay unas corrientes que van por todos los mares, corrientes surgidas allá, que mantienen distintos niveles o grados de calor, dependiendo de muchos factores, y resulta que llega un momento en que una de esas ramas de agua de cierto nivel de calor se evapora y cae sobre el Amazonas. No habría Amazonas si realmente no existiera una política de Antártida, de la cual nosotros ya hacemos parte y que, por fortuna alcanzamos a vincular esa estrategia de la política de la Antártida al Plan Nacional de Desarrollo que, dicho sea de paso, efectivamente, yo en un momento determinado señalé como se lo dije a los Ministros en alguna oportunidad, les manifesté a propósito de que se estaban quejando, de que no todo lo de sus carteras iba al Plan Nacional de Desarrollo. ¿Quién es el autor del Plan Nacional de Desarrollo en la Constitución? ustedes se van a sorprender, Mariano

Ospina Hernández. Antes había planes de desarrollo, pero obviamente no a nivel de ley pero, suplimos además lo que pudiera quedar en el vacío, efectivamente con la constitución nacional, porque surge el Estado Social de Derecho que es un diseño constitucional fundamental.

Imagínense en ustedes, porque la gente no lo tiene claro, los derechos civiles iniciales no son de la Constitución de Weimar como se cree, son mexicanos, los derechos sociales son mexicanos, los derechos de solidaridad como el de la paz también ha tenido una evolución, ya no es un derecho de solidaridad, inclusive es un derecho subjetivo, yo como ciudadano tengo derecho a la paz, es una cosa bien interesante.

Pero, ¿qué les quiero significar? que realmente el Plan Nacional de Desarrollo se enriquece con todos los principios del Estado Social de Derecho, o es que la salud ¿no es un derecho consagrado en la constitución nacional? entonces cuando se cita, como se me cita, un poco al garete, por fuera de contexto, se podría decir, ese Ministro realmente ¿qué le pasó?

De ninguna manera, esto es para señalarles a ustedes como Senadores, como Representantes, que ustedes tienen derecho a exigir, así sus temas no hayan sido llevados al Plan Nacional de Desarrollo, porque representan al pueblo a partir de que la residencia de la soberanía está en el pueblo y que, ustedes son los representantes del pueblo.

Entonces, hay una sumatoria de elementos que hacen necesaria esta presentación de esta noche, porque es una oportunidad magnífica para mí, desde el punto de vista de lo que yo he querido ser en la vida, para mí es una oportunidad revolucionaria desde el punto de, lo que significa estar vivo a estas horas y poder señalar que todavía hay una tarea por hacer en materia de paz. Lo que les estoy señalando no es una tontería, hagamos un equipo, señores Representantes, veamos cuál va a ser la participación de ustedes en las nuevas reglas del juego universales.

Entonces, a propósito de Lula, la reunión preparatoria se está organizando bajo la dirección de Susana Muhamad y el Ministro de Relaciones Exteriores, porque encontramos que el Brasil está interesada, pero con una visión muy propia a raíz de que la OTCA ya existe y es la Organización del Tratado de Cooperación Amazónico reunión Belém do Pará, que posiblemente va a tener lugar el 10 o el 11 de agosto. Se equivocaron al señalar inicialmente que sería el 7 de agosto, obviamente es fiesta nacional acá y eso impedía que pudiéramos hacer presencia.

Pero entonces resolvimos, hacer una preparatoria para ir más allá de la visión del Presidente Lula y es ahí donde surge Susana Muhamad que venía conversando con la Ministra del Medio Ambiente en el Brasil; y en Alemania me encontré yo con el Canciller del Brasil y le pregunté, las conversaciones de las Ministras del Medio Ambiente son vinculantes, y me dijo, no son vinculantes. Interpreté inmediatamente que había un interés muy diferente al nuestro, porque el que comienza con una política nueva para salvar el Amazonas se llama Gustavo Petro.

Ustedes recuerdan el tema del canje, de deuda por medio ambiente, y la preparatoria entonces la vamos a hacer en Florencia, Caquetá, con la participación de los Presidentes. Pero vamos a invitar a otros países que hacen parte de la cuenca, como por ejemplo Francia, que no va a ser invitada a la reunión de la OTCA y al sector financiero, al fondo monetario, donde se pueda expresar.

Y, ¿Por qué Florencia, Caquetá? porque es que la cuenca va más allá del Brasil. Florencia, Caquetá un mes antes, el río Caquetá es el río amazónico de Colombia por

excelencia, 2.820 kilómetros de longitud que desemboca en Brasil y drena una cuenca de 267.730 kilómetros cuadrados, iniciativa del Presidente Petro y naturalmente con su Canciller detrás, porque él es el diseñador y yo soy de alguna manera el ejecutor, pero pare de contar.

Foro Continental de Interconexión Eléctrica, óigase esto, segundo semestre de este año, la sede sería Canadá, por qué la interconexión eléctrica que estamos buscando es desde la Patagonia hasta Alaska. Esa sería la sede, Canadá; momento estimado, finales del segundo semestre.

Se le está cursando invitación a Colombia al Ministro Canadiense del Ramo, quien en Alemania aceptó, dijo interesante, nos parece bien que la sede sea Canadá. Lo manifestó en reuniones bilaterales en Múnich, esto qué permite, que la transmisión desde Suramérica no sea sino de energía limpia, solo energía limpia desde la Patagonia hasta Canadá y Alaska, porque se le ayuda a los Estados Unidos a no tener que recurrir a energías fósiles ni al carbón, esto es con una mirada no de corto plazo.

Hablando con el Presidente Petro recordábamos como en 1950, 5 años después de la Segunda Guerra Mundial, el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia le manda a su homólogo en Alemania, antes de Adenauer, y le dice, hagamos un acuerdo alrededor del carbón y del acero, y es el primer paso hacia la Unión Europea.

Porque hay que pensar a largo plazo, yo por razones de edad no me dejo proponer nada que sea distinto a corto plazo y a mediano plazo. Pero bueno, pensemos a largo plazo, la idea es llegar a ver este continente a la forma y la manera de una Unión Europea, iniciativa Gustavo Petro, eso es así de sencillo.

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de Naciones Unidas este 17 de abril, esa idea surgió, pues ni más ni menos que cuando estuvimos con el Presidente Petro en Egipto, y allá aparecieron nuestros indígenas y allí se hizo el acto preparatorio en Bogotá y ahora el Foro Permanente Para las Cuestiones Indígenas, tiene lugar en Naciones Unidas el 17 de abril con asistencia del Presidente Petro.

Miren esta perla, tercera Conferencia Mundial de Derechos Humanos sede Colombia, tendría lugar en el 2024; el embajador Gallón recibió una carta del Presidente de la República, el Presidente Petro, solicitando que ese tercer Congreso Mundial de Derechos Humanos tenga lugar en Colombia. El primero tuvo lugar en 1968 en Teherán, el segundo es 1993 en Viena y ya hay 5 años de tardanza, no se volvió a convocar, pues lo vamos a convocar acá y vamos a recibir al planeta tierra alrededor de algo de la mayor importancia.

Ustedes recuerdan que esos foros nacen a partir de la Declaración de la Carta de Derechos que dio origen a Naciones Unidas y ahí estamos a partir del liderazgo de Gustavo Petro ¿o es que le quieren cambiar el nombre? si es que se llama así y está siendo reconocido como un líder, y yo pues obviamente feliz, qué mejor que darme el lujo de colaborar para representarlos a todos ustedes, porque allá en esos foros no hay colores políticos. Y aquí, porque podría continuar, hay un Presidente que dice, tráiganme a Leyva pero hablado, yo les quiero decir que pues obviamente no me voy a extender más de lo necesario.

El foro que va a tener lugar en Colombia el 25 de este mes para el tema de Venezuela, para procurar que Venezuela bajo una serie de circunstancias que hay que atender, regrese a los diálogos en México, para volcar todo el entusiasmo con los partidos de oposición a una solución política integral en la República de Venezuela.

Algo que no se hubiera podido hacer si no nos hubiéramos atrevido a reabrir las relaciones con Venezuela, más de 2.650 kilómetros de frontera. Después de que se pensó que con una serenata en la frontera en Cúcuta, íbamos a salir de Maduro en 20 días, ¡por Dios! Es que la realidad del planeta es diferente, y eso que se hizo entonces y que fue cuestionado entonces, claro que trae dificultades.

Reabrir los mismos consulados vale 20 mil millones de pesos, imagínense ustedes, con una Cancillería ayuden, ayuden señores y señoras, porque como dice un amigo mío, uno es macho pero ayudado. Tenemos el punto 3% del presupuesto nacional en la Cancillería, punto 3%, y la mitad o más de nuestros gastos tienen que ser en dólares, imagínense ustedes lo que significa la inflación para la Cancillería. Por eso no le podemos dar gusto a todo el mundo, estamos tratando de buscar la ampliación de la planta que ya se aprobó, pero todo eso requiere dinero y requiere colaboración del Congreso de la República.

Y quiénes van a venir al foro del 25, aproximadamente 12 países, Francia, España, Alemania ¡eso no tiene antecedentes! la Unión Europea. Y de este continente ¿quiénes van a venir ese día? pues países amigos y de golpe, países no tan amigos de unos de otros, porque obviamente en el universo hay quienes tienen más cercanos o más distantes, pero eso no tiene precedente en la historia reciente de Colombia, que un Presidente de la República de Colombia goce de la confianza de los Estados Unidos, del Canadá que es otro de los participantes, de México, de Argentina, del Ecuador, del Brasil.

Todos harán presencia el día 25 en Bogotá, para adelantar esa estrategia de acercamiento, y naturalmente de reglas claras para que se lleve a efecto unas elecciones libres en la República Bolivariana de Venezuela.

De tal manera que, el papel de la Cancillería va más allá, de no venir acá, y yo por eso acepto, no me importa que cambien las reglas del juego. Yo sé exactamente cuántas veces me invitaron y en qué momento mandé a alguien y en qué momento tenía la obligación de venir y en qué momento no, y cuántas excusas presentamos, pero eso es una cosa niña al lado de lo que es esta bella oportunidad para dirigirme a ustedes. De tal manera que, lo que les estoy diciendo es una punta de lo que yo quisiera participar con ustedes, cítenme las veces que quieran, pero hagamos un equipo. Hoy las reglas del juego del mundo cambiaron, los temas cambiaron, con esto de golpe, anticipo la terminación de mi intervención.

Qué pasó con la guerra Ruso-Ucraniana, trancó el reloj del combate contra los gases de efecto invernadero. La primera vez que fui a Alemania, pidió carbón, imagínense ustedes lo que significa en materia de retroceso. Para decirles que ¿qué era lo que estaba pasando en el mundo antes? y que es un tema sobre el cual yo quisiera conversar con ustedes en otra oportunidad, fíjense ustedes, no les estoy diciendo que me que me convoquen o que me citen para una moción de censura sino para conversar, porque tenemos que entrar todos ustedes y nosotros en el mundo de la modernidad.

Cinco grandes capítulos de la historia han tenido lugar desde el punto de vista de la modernidad. Hablando de la modernidad cuando existían los telares que todos conocimos antes del vapor, duró unos 200 años y no más; después la era del vapor que lo movió todo, se modificaron las industrias, modificó la estructura de los sindicatos de la participación democrática; después viene la era de la energía fósil, el carbón, el petróleo; y después viene la era de la desaparece la era del carbón también, después viene la cuarta revolución industrial que tiene que ver ahí sí, con las más modernas tecnologías que prácticamente

son inexistentes en Latinoamérica, y es algo sobre lo que yo quisiera conversar con ustedes.

La era de las supercomputadoras y computación cuántica, la comunicación 5G, la robótica, la inteligencia artificial, la nanotecnología, la biotecnología, el internet de las cosas IoT, la impresión de tercera dimensión, los vehículos autónomos. Déjenme decirles lo siguiente, es impresionante lo que está pasando en el mundo y el atraso en que nos encontramos por tener una visión recortada de nuestras posibilidades, yo a lo que los invito esta noche, es a hacer del Congreso de Colombia con el Gobierno Nacional un aparato de transformación que no tenga antecedentes en la historia de Colombia.

Déjenme hablarle sobre la computación cuántica; computadoras tradicionales realizan cálculos procesados bits de información, cada bit contiene uno de los valores 1 a 0, muchos de los que están acá yo estoy seguro que lo comprenden, una colección de 8 bits puede almacenar un solo carácter como la letra A. Sigamos, una computadora cuántica procesa bits que pueden tener valor de 1 a 0 simultáneamente, esto se va a ir entendiendo ahora que lea el tercer párrafo, en 2 bits tradicionales puede haber solo 2 valores, un par de cúbit puede contener 4 valores.

Google anunció en el 2019, que ha construido una computadora que llevaría a las supercomputadoras más rápidas unos 10 mil años en 200, óigase bien, 10 mil años en 200 segundos, es decir, una computadora de esa naturaleza en 200 segundos recoge la información de 10 mil años que pudiera encontrar en todo el sistema de computación en el mundo. Pero fíjense en esto, los investigadores chinos, afirman que su nuevo prototipo procesa 10 mil millones de veces más rápida que el prototipo de Google, por eso la Inteligencia artificial.

Mi nieto, como todos los nietos hoy, son fantásticamente avanzados, y me dijo a través de la inteligencia artificial te voy a armar una estrofa, a mí, yo veía como en mi celular aparecía una estrofa, utilizando eso, inteligencia artificial.

Los investigadores chinos afirman que su nuevo prototipo procesa 10 mil millones de veces más rápido que el prototipo de Google, el gobierno chino está construyendo un laboratorio nacional de ciencias de la información cuántica de 10 mil millones. El gobierno de los Estados Unidos contribuyó con una financiación de 1000 millones en Google. Estas son las nuevas visiones cuando uno llega en el exterior o al exterior, esto parece un cuento chino, pero la verdad es que el cuento chino, es que por todo esto China maneja hoy el 70% del mercado mundial.

Yo no vine aquí a echarles carreta, perdóneme, yo lo que vine aquí es a decirles que realmente tenemos que hacer un equipo de la modernidad. El mundo cambió, no para una Cancillería, no para el Presidente Petro, para el Congreso de la República, de hoy en adelante vamos a diseñar, si ustedes me lo permiten, un programa que permita que el Congreso de la República participe de todo lo que se haga en el exterior. Repito, yo lo he visto cuando voy particularmente a los Estados Unidos.

Este no es un sistema parlamentario, en Europa la cosa es más fácil porque uno habla con el jefe del gobierno y está hablando con la mayoría de un parlamento, por eso nosotros tenemos que buscar un método a lo americano. Hacer del Congreso de la República como han hecho ellos republicanos y demócratas, una estrategia de contacto con todo el universo.

Yo les pido excusas si me he extendido un poco, hubiera querido extenderme mucho más, pero por razones de la hora y con el ánimo de llegar a un avión, me limito a decirles, muchísimas gracias por la oportunidad, me la

tienen que volver a dar, yo quiero regresar. Y hay una frase un poco manida, a propósito de cuando se estaba perdiendo en una de las guerras germánicas en la época romana, y uno de los centuriones estaba perdiendo gritaba ¡varo, varo devuélveme mis ejércitos! Yo pertencí al Congreso, yo quiero regresar al Congreso, no desde una curul sino buscando la participación del Congreso en el diseño de la política externa de la República de Colombia. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muchas gracias Ministro, Canciller Álvaro Leyva, con esto hemos culminado el debate de moción de censura. Recuerdo para la Plenaria y señor canciller que la votación será el próximo martes y recordemos que eso solamente es votación, no se abre de nuevo la discusión tal como lo dice la Ley 5ª de 1992.

Señor Secretario anuncie proyectos para el martes, convocados a las 2. Primer punto, vamos a votar la moción y continuamos después con los proyectos programados para esa jornada.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día, anuncio de proyectos.

Se anuncian los siguientes proyectos, para la sesión Plenaria del próximo martes 18 de abril a las 2 de la tarde. Esta va a ser una Plenaria ambiental y deportiva más la votación que acaba de anunciar el señor Presidente.

Proyecto de ley número 086 de 2021 Cámara, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación, las exposiciones, ferias y festivales equinos y se dictan disposiciones para su fomento y promoción.

Proyecto de ley número 171 de 2022 Cámara, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los 50 años de la fundación del municipio de Dosquebradas en el departamento de Risaralda y se rinde homenaje a los dosquebradenses.

Proyecto de ley número 209 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la canasta básica de cultura del país.

Proyecto de ley número 216 de 2022 Cámara, por medio del cual se promueve la transición de la transmisión de torneos de fútbol profesional colombiano a cargo de la Dimayor.

Proyecto de ley número 231 de 2022 Cámara, por medio del cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa de la actividad física cultural de naturaleza pública.

Proyecto de ley número 154 de 2022 Cámara, por medio del cual se declara la disciplina de la chaza como deporte nacional y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 121 de 2022 Cámara, por medio del cual se crea el programa nacional de becas para jóvenes artistas y el programa nacional de becas para jóvenes deportista.

Proyecto de ley número 290 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la cátedra para la gestión de riesgo y el cambio climático en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 011 de 2022 Cámara, por medio del cual se establece la licencia ambiental para cementerios y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 043 de 2022 Cámara, por medio del cual se crean lineamientos para el acompañamiento institucional a las comunidades que habitan asentamientos humanos ilegales.

Proyecto de ley número 009 de 2022 Cámara, “por medio del cual se disponen instrumentos para garantizar una cadena productiva de ganado libre de deforestación y se dictan otras disposiciones”.

Han sido anunciado los proyectos señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, hemos agotado el Orden del Día. Muchas gracias Secretario Subsecretario, como siempre bien diligentes, absolutamente profesionales en la jornada de hoy, a cabina muy bien, muy bien todos y a todo el equipo de sistemas les agradecemos, a todo el equipo de Secretaría, Subsecretaría.

Puerta, sabemos que fue un día muy difícil para ustedes hoy, todo el reconocimiento al equipo de trabajo de afuera del auditorio, a los policías, de verdad, sabemos que fue una jornada muy difícil, a ustedes agradecimiento total, muchas gracias.

Hoy se desarrolla esta Plenaria justamente por ese compromiso tan importante de todo el personal asistencial, administrativo, profesional de la Cámara de Representantes.

Hemos agotado el Orden del Día, ¿cierto señor Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, siendo...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Y levantamos la sesión por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 8:15 de la noche se levanta la sesión Plenaria del día de hoy y se convoca para el próximo martes 18 de abril a las 2 de la tarde. Con las buenas noches para todos los Honorables Representantes presentes, para la Mesa Directiva, los señores Ministros, Álvaro Leyva y el señor....

IMPEDIMENTOS



Bogotá 12 de abril de 2022

IMPEDIMENTO

El suscrito representante a la cámara, deja constancia sobre existencia, de impedimento para participar en el debate y votación de la Moción de Censura en contra del Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor Álvaro Leiva Durán por actividades laborales y económicas de mi familia desde el primer grado hasta cuarto grado de consanguinidad y afinidad ya que pueden verse beneficiados y/o afectados. Todo lo anterior y acorde al Art 286 de ley 5

Para consecuencia se firma como aparece y se radica en la secretaria general de la cámara de representantes.

Atentamente

[Handwritten signature]

Subsecretaría General,
Fecha: Abril 12/2023
Hora: 2:25 pm

JUAN FELIPE CORZO ÁLVAREZ
Representante a La Cámara Departamento
Norte de Santander

180

CONSTANCIAS

160

181



Bogotá, D.C 12 abril del 2023

Doctor
DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
Presidente
H. Cámara de Representantes

Asunto: Constancia

Me permito exaltar la Empresa Quindiana, "Café la Morelia" la cual recibe el trofeo de alta calidad de Mode Selection, que lo distingue como el mejor café del mundo.

Atentamente,

JOHN EDGAR PEREZ ROJAS
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

182



CONSTANCIA COMISIÓN I DE CÁMARA DE REPRESENTANTES
12 DE ABRIL DE 2023

Quiero manifestar de manera vehemente mi indignación y repudio por los hechos ocurridos el día de ayer lunes 10 de abril sobre las 6 de la tarde en inmediaciones del Parque Santander en la ciudad de Tunja, donde nuestra compañera Defensora de DDHH Patricia Cardozo fue atacada con ácido en la cara.

Quiero exhortar a la Fiscalía General de la Nación que se investigue de manera urgente los hechos presentados, a la Alcaldía de Tunja a que se tomen medidas preventivas de manera inmediata para que nunca más se presenten hechos tan repudiables y por último a la UNP solicitarles de manera prioritaria se estudie la viabilidad de dar inicio a un trámite de emergencia donde se verifique la situación de riesgo y compruebe el criterio de inminencia, lo anterior atendiendo al riesgo consumado hacia la Defensora de DDHH Patricia Cardozo.

Cordialmente,

PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA
Representante a la Cámara por Boyacá
Factó Histórico

Subsecretaría General

Fecha: 12 Abril - 2023
Hora: 2:28 PM

AQUIVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7ª No. 8-8801c 3398 - Cel: (+57) 3203784708
Tel: (+57) (591) 3304630 Ext. 3269 - 3281

pedro.suarez@camara.republica.gov.co / suarezvacca.camara@gmail.com

Bogotá, D.C. - Colombia

@suarezvacca

Pedro José Suárez Vacca

3203794708

183

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidenta,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidenta,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.